Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego”.

Posgrado en Sociología.

Violencia política, criminalidad y elecciones en Puebla 2017-2018.

Tesis presentada para obtener el grado de: Maestro en Sociología.

Presenta: Cristopher Mejía Rosas.

Director de tesis: Carlos Figueroa Ibarra.

Puebla, Puebla. Enero, 2021.

Agradecimientos.

El presente trabajo es dedicado a los Doctores que forman parte del Posgrado en Sociología del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. En especial al Doctor Carlos Figueroa Ibarra, a la Dra. María da Gloria Marroni y al Dr. Antonio Fuentes Díaz, quienes han apoyado con su inalcanzable trabajo y paciencia mis aspiraciones en todo el proceso de aprendizaje en la Maestría. Así mismo, dedico el apoyo que han podido ofrecerme mis padres en este proceso de trabajo. El resultado final de este esfuerzo es dedicado al ser que está por nacer y a mi novia que me ha acompañado en los momentos más desafiantes de mi vida profesional y que en adelante serán mi principal motivación.

Índice.

Introducción……. 4

Capítulo 1: la orientación racional de la violencia política.

1.1. Introducción……. 11
1.2. Violencia……..……... 12
1.3. Violencia y estado……..... 13
1.4. Violencia colectiva, estado y zona gris……..... 18
1.5. Crimen, violencia y estado……..…. 23
1.6. Vinculación teórica y temática…….. 27

Capítulo 2: antecedentes históricos de la violencia política electoral en puebla 2010-2017.

2.1 violencia política, estado y crimen en el estado mexicano contemporáneo…… 33

2.2 Política electoral en el estado de puebla……... 39

2.3 antecedentes históricos de la violencia en la política electoral del estado de puebla…… 41

2.4. Transición política en puebla……..... 49

2.5. Violencia, crimen y estado en puebla……..... 50

2.6. Violencia y autoritarismo en la política electoral de puebla (2013) ……... 56

2.7. Los resultados de la política autoritaria en puebla……..…. 59

2.8. Eficiencia estatal para implementar la represión y omisión para atender el auge de la criminalidad……...…… 61

Capítulo 3. La violencia política en puebla durante el proceso electoral 2017-2018

3.1 criminalidad y autoritarismo en los distritos más violentos……..... 65

3.2 zona gris, relaciones clandestinas, política electoral y violencia……..... 68

3.3 influencia criminal y violencia…… 70

3.4 la violencia política y los partidos políticos……..... 78

3.5 cronología de la violencia……..... 81

3.6 síntesis analítica……... 83

Capítulo 4: efectos políticos de la violencia en la oposición partidaria.

4.1estudio de caso y métodos biográficos…….… 84

4.2 relación investigador-investigado……... 86

4.3 presentación de la experiencia…… 87

4.4 las experiencias de la violencia política en el distrito 6 federal electoral…….. 91

4.5 la vigilancia y el control de territorios…….. 104

Capítulo 5: consideraciones finales……...…….. 112

Referencias bibliográficas……... 119

Anexos……. 124

Introducción.

El 1 de julio del 2018 se llevaron a cabo comicios electorales para elegir al poder ejecutivo federal de México, 9 Gubernaturas, 300 Diputaciones de mayoría relativa, 200 diputaciones de representación proporcional, 64 Senadurías de mayoría relativa, 32 senadurías de representación proporcional, 32 senadurías de primera minoría, Ayuntamientos Municipales y Congresos locales. El proceso electoral resultó en la victoria para el partido MORENA, que ganó en la mayoría de los puestos disputados. No obstante, la elección se desarrolló en medio de una oleada de violencia política que se expresó en asesinatos, atentados, asaltos armados, amenazas, robos de información, torturas, secuestros, daños a propiedad privada y heridos por agresiones físicas en contra de simpatizantes, militantes y candidatos políticos.

Muestra de lo anterior es la exploración realizada por la Revista Proceso (2018), en la cual señala que a partir del "8 de septiembre de 2017, cuando inició el proceso electoral, al primero de julio 2018, muestra el registro de 774 agresiones contra políticos; 152 de ellos fueron asesinados, 48 eran precandidatos y candidatos a puestos de elección popular" (pág. 1)**.** El Estado de Puebla resaltó por el proceso de violencia con mayor cantidad de víctimas y, en consecuencia, los resultados terminaron por otorgarle una dudosa victoria a Marta Érika Alonso Hidalgo del Partido Acción Nacional (PAN) que provocó la impugnación electoral por el partido opositor (MORENA) que concluyó el 8 de diciembre del 2018, fecha en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificó la victoria de la candidata del PAN en las elecciones de la Gubernatura.

El fenómeno se manifestó en contra de candidatos políticos, militantes y simpatizantes de todos los partidos políticos, por consiguiente, la presente investigación sostiene que el desenlace violento del proceso electoral en Puebla corresponde con las interacciones clandestinas que se han articulado en el ámbito municipal en donde se distingue la presencia de múltiples actores que disputan la permanencia de diversos intereses vinculados a prácticas criminales, el control social de territorios y la preservación del poder político. El municipio se ha convertido en el escenario propicio para el despliegue de la violencia política debido a las interacciones entre actores criminales, actores políticos y organizaciones sociales que emplean la violencia para reprimir la presencia de actores que representan una amenaza a sus intereses.

El primer caso registrado desde el comienzo del proceso electoral en Puebla se remite al asesinato de Germán Villalba Luna, aspirante por parte de MORENA a la alcaldía del municipio de Zacatlán que se ubica en zonas distinguidas por la prevalencia de operaciones criminales dedicadas al robo de combustible (Animal Político, 2018). Esto corresponde con la localización del Municipio en territorios que se distinguen porque atraviesan ductos de PEMEX, de modo que, los intereses exacerbados de las organizaciones criminales se han aferrado en regiones aledañas.

Las investigaciones impulsadas por familiares de la víctima no resolvieron la identificación de los responsables, toda vez que el caso no registra amenazas previas a la víctima, sin embargo, las características del asesinato (ocurrido en pleno día, durante su traslado en carretera) muestran que fue planificado y coordinado por actores que vieron amenazados sus intereses con la posible victoria electoral de la víctima.

Los casos que continuaron presentándose en Puebla destacan por la preponderancia de asesinatos en contra de alcaldes y funcionarios públicos ubicados en municipios que albergan altos índices de actividad delictiva enfocada a la extracción de combustible robado (huachicol), secuestro, robos armados y tráfico de productos ilícitos.

El problema a examinar en la presente investigación es de carácter coyuntural y centra la atención en el ámbito local, por lo cual no se han desarrollado estudios sociales sobre tales acontecimientos. La información recabada en el trabajo proviene de la documentación hemerográfica que contempla una variedad de medios periodísticos locales y nacionales. Entre los cuales se encuentran: Animal político, Excélsior, E-consulta, El Popular, Municipios Puebla, El Universal, La Revista Proceso y La Jornada.

Las instituciones facultadas para registrar y atender las denuncias sobre actos de la violencia política no contienen un registro de ello, y si lo tienen, no corresponde con los acontecimientos. El desarrollo del presente trabajo implicó la solicitud de información sobre los casos de denuncias de violencia política a la Fiscalía especializada en delitos electorales y a la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado (IEE). Las autoridades de la primera institución mencionada aluden que el fenómeno es un tema que se está discutiendo recientemente para su legislación, motivo por lo cual no existe registro alguno. El IEE (2018)

registra una cifra mínima de 16 quejas de violencia política por razón de género y no corresponde con la información que será expuesta en el desarrollo de los capítulos.

Las investigaciones que se han realizado sobre las manifestaciones contemporáneas del fenómeno en el ámbito nacional de México se han centrado en distinguir la participación de actores ajenos al Estado en el ejercicio de la violencia política. Muestra de ello, es la investigación desarrollada por Kathy Powell (2012) quien considera que la implementación del modelo económico neoliberal en México ha acentuado las relaciones de poder que han sustentado las prácticas políticas clientelares de la política electoral y han tolerado la participación violenta del crimen que reafirma sus intereses en la forma de gobierno (Powell 2012). Esta perspectiva contempla la democratización de las instituciones estatales que permitieron la competencia electoral y derivó en la llegada al poder político de nuevas elites políticas provenientes del Partido Acción Nacional (PAN). Esto supone que la democratización de las instituciones permitió el asentamiento de alianzas entre actores estatales y criminales en la política local debido a la fractura del control de la política nacional que caracterizó a la política tradicional.

La perspectiva de John Gledhill (2016) vislumbra la presencia del fenómeno como una consecuencia de las relaciones cada vez más difusas entre el Estado, la criminalidad y las configuraciones en la economía nacional. Esto considera la proliferación de relaciones difusas entre actores criminales y actores políticos en dimensiones federales, estatales y municipales. Por consiguiente, los asesinatos políticos en las últimas décadas se comprenden como resultado de la tolerancia a las operaciones criminales que sirvieron de apoyo a los grupos políticos para la preservación del poder político y superaron la capacidad represiva del Estado porque han enfocado sus intereses en el control social y político de los territorios.

Las aportaciones de Pilar Calveiro (2012) muestran que las declaraciones de guerra contra el narcotráfico resultan funcionales para favorecer los intereses transnacionales de la economía ilícita, las formas de organización, acumulación y concentración de riqueza en el contexto del neoliberalismo. Esto implica la intervención armada del Estado en cualquier región para promover los intereses de una organización criminal y despojar aquellas que no corresponden con los intereses de las élites y también para tolerar las operaciones del crimen en regiones donde se cuestiona el orden que trata de imponerse con la llegada de una nueva

elite al poder político. Es posible asociar esta perspectiva con los intereses que se encuentra plasmados en las más altas cúspides del sistema financiero y en las alianzas de la política internacional que toleran la expansión criminal de ciertos grupos en algunas regiones del mundo. Por consiguiente, las perspectivas que influyen en la presente investigación coinciden en que actualmente no se observan las mismas medidas represivas implementados por los Estado autoritarios que se observaron en el contexto de las dictaduras militares o en el Estado autoritario de partido en México, sino que, es posible vislumbrar la proliferación de alianzas entre actores estatales y actores criminales que se han plasmado desde el ámbito municipal hasta las más altas esferas gubernamentales.

Es posible discernir la articulación de mecanismos represivos que han sido asumidos por élites políticas que disputan o preservan el poder político en el ámbito local. Las teorizaciones relativamente recientes sobre la vinculación entre violencia política y criminalidad resultan de utilidad para interpretar la presencia del fenómeno en los distintos municipios del Estado de Puebla. La información recopilada en el presente trabajo demuestra que los distintos niveles del Estado se pueden confundir con el crimen organizado, provocando la aparición de las fronteras borrosas en donde las distinciones entre actores políticos, ciudadanos y actores perpetradores de la violencia se difuminan. Esta perspectiva coloca en tensión la concepción del Estado como el monopolio del ejercicio de la violencia legítima porque la realidad del ámbito municipal en Puebla demuestra que el asentamiento de grupos criminales en los distintos municipios donde se manifestó el fenómeno, permite que estos grupos la ejerzan de manera ilegítima alcanzando un férreo control de las instituciones locales.

El primer capítulo examina las teorizaciones relevantes sobre las definiciones del fenómeno y sostiene que la violencia es un acto racional y, por consiguiente, un acto humano, toda vez que su ejercicio implica la consolidación de un objetivo que pretende imponer la voluntad de quien la ejerce. Por consiguiente, la violencia es un acto de poder, aunque no todo acto de poder implique el ejercicio de la violencia porque el poder se ejerce de diversas maneras, sin embargo, la violencia implica necesariamente un acto de voluntad. El primer apartado examina las definiciones del fenómeno enmarcadas a discernir las relaciones de poder que no pueden sostenerse a través de medios no violentos, por consecuencia, se alude

a la función de la violencia que implica la destrucción o amenaza de los adversarios para colocarlos en condiciones de subordinación. El siguiente apartado detecta la relación entre violencia y Estado toda vez que se asocia el fenómeno con la constitución de organizaciones sociales y políticas que adquieren la capacidad para ejercer la coerción y la emplean para la preservación del orden vigente, por otra parte, la violencia se vincula con los intereses del grupo dominante que la emplea para la preservación de sus intereses, en ello, la violencia es un medio que se utiliza para la opresión de una clase sobre otra.

El siguiente apartado examina los conceptos de violencia colectiva, zona gris porque estudia las complejas interacciones sociales que comprende a las acciones institucionales del gobierno y la intervención de múltiples actores en el ejercicio de la violencia para implantar sus intereses en la forma de gobierno. La perspectiva de Auyero (2007) comprende la zona gris como el área del espacio social en donde la distinción entre perpetradores de la violencia y autoridades estatales que presumiblemente tratan de enfrentarla se difumina porque existen vínculos de colaboración. Este apartado distingue las causas de la emergencia de la violencia deben detectarse en la mezcla de las acciones de los funcionarios y las acciones de actores que se apropian de los medios para ejercer los daños a personas y objetos. Posteriormente, se analiza la relación entre crimen y Estado para vislumbrar la incorporación de la criminalidad en los reordenamientos políticos de la sociedad que conlleva la tolerancia de las operaciones criminales en la política local y en el orden mundial que se distingue por la consolidación de alianzas en las cúspides más altas de las elites políticas, actores criminales y actores empresariales. El último apartado del capítulo vincula la presencia del fenómeno con la historia política del Estado de Puebla.

El segundo capítulo estudia la influencia de la descentralización del poder político en el ámbito nacional y examina la transición política en Puebla con el arribo de las elites políticas del Partido Acción Nacional (PAN) al poder estatal. El argumento central sostiene que esto consolidó un régimen autoritario que priorizó los intereses transnacionales y se mostró omiso para enfrentar acciones delincuenciales. Se hace una reseña de análisis sobre la conexión entre la violencia y la criminalidad en los escenarios de la política electoral del Estado mexicano contemporáneo para discernir fronteras difusas entre criminales y políticos profesionales que operan para configurar las técnicas represivas para la preservación del

poder político. Posteriormente, se realiza un abordaje de la historia política de puebla para mostrar las operaciones clientelares y corporativas que permitieron la preservación del poder político estatal mediante la colocación de familiares y allegados en puestos clave de la administración gubernamental. Los siguientes apartados explican la transición política y el impacto social y económico de la nueva forma de gobierno que reforzó sus acciones represivas mediante una serie de legislaciones que criminalizaron la protesta social y atentó en contra movimientos sociales y opositores a la agenda de gobierno que agudizo el extractivismo y se mostró omiso para contener acciones delictivas.

El tercer capítulo desarrolla un análisis de los casos presentados en cada uno de los municipios y argumenta que el asentamiento de relaciones clandestinas entre actores políticos, funcionarios públicos (en los distintos niveles de gobierno), actores criminales y no criminales han transformado el ámbito municipal en el escenario propicio para el despliegue de la violencia. Los distintos niveles de colaboración estatal con las operaciones del crimen difuminan la distinción entre perpetradores de la violencia y autoridades. Los siguientes apartados examinan la relación entre la criminalidad y el autoritarismo como dos facetas de la violencia política que se hallan presentes en los municipios con mayor número de casos. A ello se agrega la impunidad y la omisión gubernamental para contener los asesinatos políticos que ofrece evidencia de la complicidad gubernamental en la no resolución de los casos.

El cuarto capítulo muestra un estudio de caso intrínseco centrado en la particularidad y el interés del impacto político de la violencia en la militancia del partido político que se posiciona como la oposición partidaria en el proceso electoral. El capítulo sostiene que los efectos políticos de la violencia se manifiestan en el terror y la desorganización política que han sido provocados por grupos y actores que se apropiaron de los medios para ejercer la violencia física con el objetivo de prescindir de actores y operadores políticos que representan una amenaza a sus intereses. El estudio de caso obtiene testimonios temáticos que narran los acontecimientos violentos ocurridos durante el desarrollo de los comicios electorales del 2018 y han sido ordenados de manera diacrónica para distinguir el perfil sociodemográfico, las categorías de situación que desprenden las experiencias narradas en el sentido individual y colectivo para estudiar las circunstancias comunes de los entrevistados. Los aportes

hallados en las entrevistas muestran las operaciones clandestinas que están presentes en la contienda electoral donde los partidos recurren a las redes clientelares para influenciar los resultados electorales en el ámbito estatal y municipal.

Capítulo 1. La orientación racional de la violencia política

1.1 Introducción.

La violencia política es un acto racional porque está dirigido a lograr un objetivo que puede tener diversas orientaciones que pretenden imponer la voluntad del perpetrador sobre la víctima[1](Figueroa, 2001). Por consiguiente, el ejercicio racional de la violencia corresponde a diversos intereses o fines planteados de manera individual o colectiva en contra de cosas o personas para ejercer el poder y mantener la dominación social. La violencia es un acto de poder que se despliega con las relaciones sociales en conflicto y a través de medios y fines políticos planteados con anticipación al acto.

La comprensión inicial del fenómeno de la violencia se limita al contexto político de las relaciones sociales que entran en conflicto y son insostenible por medios no violentos. Los sujetos involucrados recurren a la forma extrema de agresión material que consiste en el ataque físico en contra de personas o cosas que representan un valor para la víctima o la sociedad en general y se manifiesta en la amenaza del empleo de la fuerza física o de las armas para realizar acciones contrarias a la propia voluntad (Gallino, 1995, pág. 907). La violencia se ejerce para obtener fines políticos en los distintos ámbitos de ordenamiento político que pueden distinguirse en la destrucción de un partido político o en el castigo de una inserción ajena a la voluntad del grupo dominante de cualquier organización política.

De acuerdo a Figueroa (2001) la violencia es un acto de poder que proviene de la voluntad de quien la ejerce, sin embargo, no todo acto de poder es un acto de violencia porque su implementación puede realizarse a través de la aceptación social de la dominación. La violencia también se concibe en función de los actos coercitivos ejercidos en el marco de la ilegalidad, es decir, cuando la violencia se ejerce por actores o Estados que no poseen legitimidad social (Gallino, 1995). La aparición de múltiples actores políticos y sociales que ejercen la violencia para irrumpir el orden social que oprime a los individuos, la emplean para desmantelar organizaciones sociales subversivas o para imponer el control social en una determinada dimensión territorial.

[1] El ejercicio de la violencia impulsa o detiene una acción de la víctima.

1.2 Violencia.

La violencia cumple una función política que pretende la destrucción de los adversarios políticos para situarlos en la imposibilidad física de actuar con eficacia, por ello, el asesinato con frecuencia tiene un objetivo psicológico indirecto y en ciertos casos tiende a la destrucción del enemigo para doblegar la resistencia y su voluntad. (Bobbio, Matteucci y Pasquino, 2008). La violencia se comprende en el contexto de confrontación entre diversos grupos sociales que disputan el poder político para imponer sus propios intereses en una forma de gobierno.

Lo anterior permite concebir a la violencia como un fenómeno social que se despliega en el desenlace de las relaciones sociales. Desde la perspectiva de Figueroa (1999) se define como "la acción compulsiva que a menudo implica el uso abierto de la fuerza física o la amenaza del uso de ella para imponer la voluntad de quien la ejerce por encima de la de aquél sobre quien es ejercida" (p. 27). Esta acción se orienta por los intereses contrapuestos entre los individuos que generan condiciones de confrontación y tensión social.

Por consiguiente, la violencia es un medio para ejercer el poder, ya sea para adquirirlo o preservarlo y se expresa en las relaciones sociales que han llegado a tal extremo de conflictividad que no tienen otro recurso para dirimirse que el uso de la fuerza física para imponer la determinada voluntad (Figueroa, 1999, pág. 31). Esto implica la relación entre dos o más sujetos enmarcados en un acto de poder que se definirá por aquel que tenga la capacidad de imponer la voluntad sobre el otro.

De esta manera, las significaciones de la violencia se remiten al sentido colectivo de la acción social para considerar la conformación cultural de los grupos sociales que se enfrentan entre sí. De acuerdo a Genovés (1993) sus orígenes se distinguen en "circunstancias culturales causadas por el uso racional de la técnica en la agricultura que instaló las condiciones culturales para la formación de civilizaciones que emergen y se destruyen en contextos de guerra" (pág.182). En ello, la violencia se despliega por objetivos políticos planteados por los Estados nación en auge que pretenden imponer una cultura dominante sobre el resto de las civilizaciones con el fin de mantener un dominio político, económico y social en dimensiones territoriales específicas. Por lo tanto, los enfrentamientos entre civilizaciones se despliegan por intereses políticos de expansión y dominio.

Estas condiciones de confrontación entre dos o más individuos involucran el uso de la fuerza física para imponer la voluntad de quien ejerce dicha fuerza física o la amenaza del uso de ella sobre aquel que es objeto de dicha acción, por consiguiente, la violencia es un acto de dominación expresado en las relaciones sociales asentadas en la desigualdad (Figueroa, 2001). La dominación se expresa en las condiciones sociales, económicas y políticas vinculadas a factores ideológicos que permiten el despliegue de la violencia entre grupos sociales que pretenden obtener o mantener el poder político.

Existen coincidencias teóricas entre Figueroa (2001) y Genovés (1993) en la concepción de la violencia como un medio de dominación y producto de la confrontación entre dos o más individuos. Ambos autores coinciden en que la violencia es un acto racional y, por tanto, un acto humano. Sin embargo, para Genovés la violencia ha derivado del desarrollo de la tecnología y para Figueroa, la violencia es producto de relaciones específicas.

El ejercicio de la violencia implica un acto racional que pretende obtener o imponer la voluntad de quien la ejerce y, para ampliar la comprensión del fenómeno de la violencia en sus complejidades sociales y políticas es necesario sumar las discusiones que vinculan la violencia a las funciones del Estado como actor legitimo en su ejercicio. El Estado es una forma de organización política sostenida mediante el ejercicio del poder por un grupo dominante que impone su voluntad sobre los demás. En contraste a ello, la violencia también funciona como un medio de subversión social que permite transformar el orden dominante del Estado.

1.3. Violencia y Estado.

La violencia es un elemento constitutivo de organizaciones sociales y políticas que plantean objetivos definidos y garantizados por un cuadro administrativo que adquiere el poder de ejercer la coacción física. Esto aparece en la formación del Estado moderno que se define como “un instituto político de actividad continuada cuando y en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito el monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente” (Weber, 1964, pág. 44). De acuerdo con esto, el gobierno burocrático es el núcleo de la dominación moderna que rige el funcionamiento de la vida social, en tanto permitió institucionalizar la violencia.

La dominación del Estado es legitimada mediante motivaciones concretas de aceptación, estas pueden ser orientadas por el conocimiento, sentimiento, costumbre y por conveniencia. Los tipos de legitimidad se encuentran en las normas racionales y en la autoridad que puede ser de origen tradicional y carismático para impulsar las prácticas burocráticas del Estado (Weber, 1964, pág. 706). En consecuencia, la racionalización colectiva de la violencia se impone a través de las instituciones y leyes encargadas de preservar el orden legal existente que permiten la aceptación de la sociedad.

Lo anterior refiere a la conformación del orden público a través de normas que son aplicadas por el marco institucional de Estado. En ello, el ejercicio de la violencia tiene aceptación social en la medida de que su procedencia radique en el marco legal que dictamina la concentración de la coacción social en el Estado. La legitimación del ejercicio de la violencia se conformó desde los procesos históricos distinguidos por la conformación de los Estados modernos que concentraron el recurso de la coacción física para consolidar un nuevo orden dominante vinculado al funcionamiento burocrático del modo de producción capitalista.

De otra manera, se comprende al Estado como un medio político que contribuye a la preservación de los intereses de una clase social. En ello, la violencia es un medio del poder político conquistado por una clase social que ocupa los cargos representativos en el Estado moderno para administrar los negocios comunes al grupo social que pertenecen, por consiguiente, el poder político es la violencia organizada de una clase para la opresión de otra (Marx, 2012). El grupo dominante ejerce la violencia para mantener su posición social de clase privilegiada, sin embargo, existe la posibilidad de que los dominados recurran a la violencia para disputar el poder político y subvertir el orden social.

En la conformación del Estado moderno, el ejercicio de la violencia corresponde con la acumulación de riqueza para cumplir los fines económicos de una clase social. De acuerdo a Engels (1878) “son las condiciones económicas y los medios de poder económico los que posibilitan la victoria de la violencia, esa victoria sin la cual la violencia deja de ser tal” (, pág. 249). Para ello, es necesario el uso racional de la técnica que permite la evolución de los instrumentos con los que se ejerce la violencia en el contexto de lucha constante entre

privilegiados, oprimidos y los sectores intermedios que disputan el poder político para eliminar o implantar nuevas formas de dominación y explotación.

En el desarrollo de las técnicas de producción se producen mayores cambios en el ejercicio de la violencia y el grupo social favorecido se encuentra en las condiciones materiales económicas de privilegio, por lo tanto, podrá acceder a dicho armamento para aventajar a sus opositores en cualquier enfrentamiento. Esto consolida las condiciones materiales de la producción capitalista que desemboca en la producción de artillería y armamento militar para permitir la evolución de las técnicas coercitivas.

Por otra parte, la violencia colectiva ha caminado regularmente sobre la médula de los procesos políticos en las naciones occidentales que han pretendido obtener el poder para realinearlo a ciertos fines civilizatorios (Genovés, 1993). En este contexto, las expresiones de la violencia se remontan a los procesos de colonización y despojo de las naciones expansionistas contra las naciones invadidas. Esto consolidó la división entre colonizadores y colonizados que prevaleció en el vocabulario histórico de las civilizaciones que impusieron su dominio a través de una cultura dominante implementada en la educación y otras instituciones del Estado que moldearon el comportamiento social de los subordinados.

La violencia también se ejerce para colonizar, en ello, el intermediario del poder utiliza un lenguaje de violencia y expone las tácticas de coerción para intensificar el domino expresado en las fuerzas dominantes del orden vigente e impone la violencia a la casa y al cerebro del colonizado (Fanón, 1963). Este orden vigente se expresa en el empobrecimiento de los grupos colonizados, en ello, la violencia es producto de sus condiciones económicas de vida y se expresa a través de la delincuencia, enfrentamientos entre los subordinados por motivos económicos y todas aquellas problemáticas derivadas de la pobreza. Los subordinados pueden hacerse enemigos entre ellos y es resultado de siglos de colonialismo y despojo que ha reducido sus medios de subsistencia al robo y en general, a prácticas criminales. Por consecuencia, el ejercicio de la violencia subyace en individuos que no solo disputan el poder político, sino que la utilizan como recurso para la subsistencia del grupo social al que pertenecen.

De acuerdo a Fanón (1963) el colonialismo es parte de la violencia en un estado de naturaleza que no puede inclinarse sino ante una violencia mayor (pág. 36). Ese estado

natural refiere a la correlación de fuerzas políticas entre colonizadores y colonizados que disputan el poder para imponer su propio orden. En ello, los grupos dominados podrán ejercer la violencia en el momento en que las condiciones históricas se encuentren establecidas para obtener la organización que los conducirá al poder. La movilización subversiva es respuesta a la represión estatal que ha restringido el acceso a los medios institucionales de demanda, entre los cuales se encuentran partidos políticos, sindicatos o cualquier otra organización social que permite la negociación entre dominados y subordinados.

La comprensión de la violencia en el contexto del marco legítimo del Estado presenta restricciones para discernir los objetivos políticos de una acción social violenta que no dependa del aparato estatal. Ubica sus conceptos en las facultades legales de algunos grupos sociales para mantener el orden social y las motivaciones racionales de los individuos que ejercen la violencia pueden ser parte de condiciones socioeconómicas que generalmente son ocasionadas por el Estado, sin embargo, no necesariamente son mandatos del mismo. Al respecto, Weber (1964) señala que "las demás asociaciones o personas individuales solo se les concede el derecho de la coacción física en la medida en que el Estado lo permite, éste se considera la fuente única del derecho de la coacción" (pág. 1056).

La coacción está organizada mediante una racionalidad que tiene el fin de mantener el funcionamiento del Estado, para ello las motivaciones en los individuos que la ejercen se encuentran por su disposición a colaborar con el marco institucional del Estado, reciben un salario y por ello, dependen totalmente del Estado. Las estrategias del grupo dominante subyacen en medidas culturales para implantar la subordinación que causará la desorganización de los subordinados y los hará enfrentarse entre sí. Esto será causado por el acondicionamiento social y económico de la vida en los subordinados que los hará percibirse como enemigos o distinguirán las características particulares de un grupo social para considerarlo como el único enemigo que debe ser exterminado (Fanón, 1963). Por lo tanto, la violencia también se ejerce por la sociedad que defiende sus propios intereses de vida individual o colectiva y en el caso de que la legalidad sea sobrepasada, el Estado recurre a la violencia para ejercerla cuando la dominación que prevalece en las leyes e instituciones es insostenible.

Las discusiones anteriores sobre la concepción de la violencia se enmarcan al funcionamiento político de las instituciones estatales que han diseñado sus técnicas de coerción en función de los ritmos de la producción capitalista. En ese contexto, la evolución de los instrumentos o técnicas para ejercer la violencia por los Estados nación más fuertes fue posible gracias al desarrollo tecnológico o industrial que respondía a las intenciones de incrementar la acumulación de riqueza y se orientó a transformar las relaciones políticas de dominio y vasallaje (Engels, 1878, pág. 244). Esto permite analizar el contexto de los enfrentamientos entre los Estados nación, en donde la clase dominante tiene condiciones favorables para acceder a la producción masiva de armas que les permitirá imponer el dominio en todas las dimensiones geográficas conquistadas.

El fenómeno de la violencia en el contexto político se expresa en distintos ámbitos de las relaciones sociales que se intensifican cuando se disputa el poder político. Desde la perspectiva de los actores marginados puede cumplir "una función alternativa en la historia, un papel revolucionario, un movimiento revolucionario con el cual el movimiento social se impone y rompe formas políticas rígidas y muertas" (Engels, 1878, pág. 263). En este movimiento de enfrentamiento a la dominación, la violencia es el medio de emancipación social que permite la abolición de la explotación y la transformación del orden social dominante.

Los efectos dominantes de la violencia pueden ser reversibles según se agote la tolerancia de los marginados y se establezcan las condiciones sociales y políticas en cada etapa histórica de las civilizaciones. En el contexto político de los Estados nación, la violencia se ha desplegado por causas culturales, el derrocamiento de un grupo minoritario dominante que ha abuzado del poder y la subversión armada de las poblaciones colonizadas que soportaron largos periodos de violencia y exterminio.

Las discusiones anteriores sobre la concepción de la violencia presentan limitaciones para explicar las complejidades del fenómeno, en tanto se enmarcan a la presencia del Estado y pueden estancarse en una perspectiva progresiva de la sociedad que atribuya las expresiones y escalas de la violencia a la sofisticación institucional del Estado. Por otro lado, la violencia como instrumento de transformación es capaz de prescindir de las instituciones estatales para

implantar un reordenamiento político en ciertas delimitaciones territoriales que pueden ser controladas por organizaciones sociales y criminales.

En ese sentido, se han destacado las discusiones teóricas tradicionales de la sociología política que comprenden el ejercicio político de la violencia y su vinculación con el funcionamiento político del Estado moderno. Sin embargo, es necesario agregar otras categorías que expliquen la aparición de actores que ejercen la violencia y no dependen directamente del Estado, ni expresan objetivos revolucionarios o emancipatorios.

El siguiente apartado está centrado en el sentido colectivo de la violencia y la vinculación entre distintos actores estatales, criminales y no criminales que la ejercen para mantener sus intereses en funcionamiento. Los conceptos que definen las características de la violencia colectiva permiten discernir las nuevas modalidades del fenómeno que surgen en relación con los reordenamientos políticos de las sociedades contemporáneas. Esto conlleva a descentralizar la comprensión de la violencia política, es decir, la concepción del fenómeno no deriva de la intervención directa del Estado, sino desde la incidencia de otros actores externos que implica la coordinación entre grupos sociales que la ejercen para alcanzar fines políticos reflejados en el control de la participación ciudadana para la conformación de un régimen que suele distinguirse por su alta o baja capacidad democrática en la preservación del orden vigente.

1.4 Violencia colectiva, Estado y Zona gris.

El Estado es la institucionalización de la violencia porque se asienta en las leyes e instituciones que la aplican con el fin de preservar el orden público. Por consiguiente, el ejercicio colectivo de la violencia implica diversas interacciones sociales que abarcan las acciones institucionales del gobierno y la intervención de múltiples actores (criminales, no criminales y funcionarios) que la ejercen para implantar sus intereses en la forma de gobierno. Los perpetradores pueden colaborar con el régimen o, por el contrario, suelen disputar el poder político.

El desenvolvimiento violento de las interacciones sociales está influenciado por la incidencia activa del Estado en el acondicionamiento de las conductas sociales, no obstante, es posible hallar escenarios distinguidos por la inestabilidad gubernamental causada por la

disputa de legitimidad en el ejercicio de la violencia por actores externos que en ocasiones suelen sobrepasar la capacidad del Estado para mantener el orden político. Por tanto, la violencia colectiva se refleja en la ejecución de daños inmediatos a personas u objetos coordinados por grupos sociales que suelen interactuar con el gobierno para determinar la escala alta o baja de víctimas (Tilly, 2007).

Las interacciones sociales violentas suelen originarse por los reordenamientos políticos de la sociedad y la reafirmación de intereses colectivos que cuestionan o cooperan con el poder estatal. Las variaciones del fenómeno corresponden con las modificaciones del poder político que derivan del arribo de nuevos grupos políticos al poder estatal que emplean nuevos mecanismos de coerción social para la preservación de sus intereses. Las diversas causas que aparecen en los escenarios de violencia se relacionan con las configuraciones en el orden político, las formas específicas que asumen el uso de la fuerza institucional que tienen correspondencias significativas con las formas de organización del poder político, las representaciones sociales y los valores vigentes que lo hacen aceptable (Calveiro, 2014, pág. 14). Las estrategias de reordenamiento político derivan de procesos económicos[2] que benefician a grupos minoritarios y genera resistencias sociales que emergen como oposición al régimen político que ha centrado sus operaciones en la obtención de ganancias.

La comprensión del fenómeno desde sus complejas interacciones permite vislumbrar la incidencia del Estado en el diseño de nuevas técnicas de coerción social, de modo que es posible observar la represión de las resistencias sociales mediante la complicidad de las distintas jerarquías institucionales (omisión y colaboración) con las operaciones de organizaciones criminales y no criminales que ejercen la violencia implantar sus intereses en los reordenamientos políticos. Por consecuencia, la violencia se comprende en sus dimensiones colectivas porque implica la reivindicación de intereses de los distintos actores que intervienen y siempre está en juego la relación de los participantes con el gobierno" (Tilly, 2007, pág. 25). La respuesta estatal (violenta o pacífica) es determinante en la escala alta o baja de víctimas porque las técnicas de intervención institucional mantienen el orden público en la medida en que gozan de legitimidad, en caso contrario, el uso recurrente de la

[2] Esto refiere a la implementación global de políticas económicas que fortalecieron la apertura de los mercados en el ámbito nacional e internacional.

violencia es la opción que está a disposición de las elites que asumen el poder y establecen su dominio.

La presencia de la violencia en los escenarios de la contienda electoral se comprende desde la perspectiva de Auyero (2007) que denomina zona gris al área del espacio social en donde las interacciones (clandestinas) entre actores criminales y actores no criminales difuminan la distinción entre perpetradores de la violencia y funcionarios que presumiblemente tratan de enfrentarla. Esta perspectiva permite vislumbrar el desenvolvimiento de las complejas interacciones sociales que provocan la emergencia de la violencia coordinada por distintos actores que reivindican diversos intereses que suelen vincularse con la forma de gobierno y muestra la prevalencia de fronteras difusas entre Estrado y crimen que se manifiestan en ámbitos locales de la administración municipal.

La intervención gubernamental está presente en la legalidad institucional que regula las interacciones sociales o acondiciona la conducta social de los individuos. Por consiguiente, el funcionamiento político de las instituciones estatales es determinante para el surgimiento de la violencia colectiva y los momentos de escaza intervención estatal generan momentos de tensión política que desencadenan la violencia entre los grupos sociales. De acuerdo a Charles Tilly (2007) "un gobierno es una organización sustancial, duradera y limitada que ejerce el control de los principales medios de coerción concentrados dentro de un territorio, en ese ámbito, la violencia colectiva se convierte en un caso especial de contienda política" (pág.9). La capacidad coercitiva del gobierno para despegar fuerzas que ejercen la violencia sin deslegitimar sus acciones gubernamentales es determinante en la sostenibilidad del orden político y económico promovido por el Estado.

La emergencia descontrolada de la criminalidad corresponde con las configuraciones de la política nacional e internacional que han establecido las condiciones para la articulación de alianzas entre grupos empresariales, políticos y criminales que determinan los escenarios de violencia ante el surgimiento de organizaciones rivales que suelen disputar el control de las operaciones criminales. Esto se analiza mediante la consideración de la función activa de los sujetos que inciden en el ejercicio de la violencia, ya sea para mantener o desarticular la organización de la vida política y económica de la sociedad en los territorios. Por consiguiente, la intervención de diversos actores en el ejercicio de la violencia responde a

objetivos políticos definidos en la medida en que se pretende la eliminación del oponente o de actores que representan una amenaza a los intereses de los perpetradores.

El estudio de los distintos actores que inciden en la presencia del fenómeno, involucra la consideración de las complejas interacciones sociales que pueden clasificarse a través de la distinción de las acciones emprendidas en la promoción o ejecución de la violencia. De tal manera, la función de los emprendedores políticos se observa en las acciones de ciertos sectores concentradas en la activación y desactivación de líneas divisorias que son conformadas por los mecanismos de orientación ideológica que determinan la conexión, coordinación y representación de grupos sociales que tienen una considerable influencia en la presencia, ausencia, forma, lugares y la intensidad de la violencia colectiva (Tilly, 2007). Los emprendedores políticos operan en diversos ámbitos de la vida social para generar la división ideológica y cultural de la sociedad que se transforma en violencia debido a los beneficios económicos y políticos que dichos actores pueden obtener. Las acciones de tales actores pueden detectarse en la segregación de los grupos sociales promovida en los discursos de candidatos que suelen promover la división de la sociedad en función de características asociadas con la raza, el ingreso económico, la etnia y religión.

El estudio del papel desempeñado por los distintos actores que intervienen en los escenarios de la violencia, permite discernir la combinación de múltiples fenómenos que forman parte de la vida cotidiana. De tal modo, la distinción entre actores políticos y actores criminales es cada vez más difusa en el ámbito de la política local debido a la colaboración entre actividades legales e ilegales. La política local de estudio, se ubica en el ámbito municipal que adquiere las características de la zona gris, en la cual puede observarse la aparición de agentes criminales que se disfrazan de Estado y emplean la violencia para controlar las operaciones y acondicionan la participación electoral a favor del perfil político que responda a sus intereses.

De acuerdo a la perspectiva de Auyero (2007) la génesis de la violencia colectiva puede hallarse en el área donde las acciones de los políticos profesionales y la de los especialistas en violencia se entrecruzan y entremezclan (pág.56). Las operaciones violentas de grupos criminales están coordinadas por las elites en el poder y conforman intereses financieros que derivan de la vinculación del negocio criminal con el funcionamiento del

mercado legal. Por consiguiente, la conformación de un régimen está influenciado por el escenario partidista y el reordenamiento estatal que determina los alcances de la violencia colectiva. Esto conforma la zona gris que se distingue por la operación del Estado y otros actores que suelen disputar legitimidad en el ejercicio de la violencia colectiva.

Los actores que se apropian de las técnicas, los medios y los instrumentos que infligen daños a personas y objetos son clasificados como especialistas de la violencia porque involucra a personal militar, policía, guardias, carceleros, sicarios, verdugos y funcionarios judiciales, en ocasiones, no solo responden a intereses del gobierno, sino que siguen su propia dinámica que repercute en las relaciones con el gobierno y los alcances de la violencia (Tilly, 2004, pág. 34-39). La presencia de los especialistas de la violencia puede detectarse en la capacidad operativa de los actores para el manejo especializado de los instrumentos coercitivos, suelen ser financiados y armados por actores estatales y organizaciones (criminales y no criminales) que recurren a sus labores para reafirmar sus intereses relacionados con la preservación o la disputa por el poder político. Algunos grupos gozan de protección gubernamental y otros operan al margen de la ley. Un ejemplo de ello, se encuentra en los vínculos políticos del crimen organizado o grupos paramilitares que poseen entrenamiento y armamento militar pero no dependen directamente del Estado y ejercen la violencia para mantener sus prácticas criminales en operación.

La coordinación de la violencia responde a diversos intereses definidos o ambiguos, sin embargo, la aparición incrementada o reducida del fenómeno corresponde con las condiciones políticas del ámbito geográfico y las orientaciones e intereses de los perpetradores. De tal manera, el contexto político es determinante en los alcances de la violencia colectiva porque muestra la capacidad democrática del gobierno en la preservación del orden vigente que determina la estabilidad o el conflicto en los escenarios de la política electoral. La distinción y clasificación de los actores que intervienen en el ejercicio de la violencia permite detectar los distintos grados de complicidad estatal en la zona gris, ya sea en su correlación con los grupos criminales para la promoción de la violencia colectiva o en la no intervención.

La interacción entre actores estatales y organizaciones (criminales y no criminales) especializadas en el ejercicio de la violencia, está determinada por los intereses en

negociación, por consiguiente, son inestables y está sujeta a los cambios de las elites en el poder. Los resultados de una contienda electoral determinan la articulación de alianzas (clandestinas) que son decisivas para la emergencia de la violencia según sea la reivindicación de intereses por distintos grupos.

El estudio de las características que conforman la zona gris es una perspectiva teórica que la concibe como un objeto empírico y a la vez como una lente analítica que se concentra en discernir el área borrosa donde los límites normativos se disuelven porque las autoridades del Estado y las élites políticas promocionan o activamente toleran o participan en la producción de los daños (Auyero, 2007, pág. 54). La violencia colectiva es producto de las interacciones clandestinas entre distintos grupos que reivindican sus intereses en los reordenamientos políticos de la sociedad.

El siguiente apartado expone la funcionalidad de las operaciones violentas del crimen a la represión estatal porque instala el terror social y permite la preservación del orden político y económico basado en las desigualdades sociales. El estudio de las interacciones clandestinas que difuminan la distinción entre funcionarios públicos y perpetradores detecta la incorporación de sectores sociales a las operaciones criminales y es posible afirmar que los sectores sociales más afectados subyacen en la marginalidad. La emergencia de distintas organizaciones criminales que disputan el control territorial en el ámbito local, ha provocado la inserción de los sectores de la población más empobrecidos que se deslizan en las jerarquías más bajas del negocio criminal[3] y realizan las actividades criminales de mayor riesgo y vulnerabilidad.

1.5 Crimen, violencia y Estado.

El presente apartado examina la vinculación de la violencia con las configuraciones de los reordenamientos políticos de la sociedad y muestra los nuevos mecanismos de coerción social que permiten alcanzar o preservar el poder estatal. Para ello, el estudio retoma las interacciones entre crimen y Estado que han provocado los nuevos escenarios de violencia en la política nacional e internacional ante la emergencia de organizaciones que disputan la implementación de intereses (ilícitos) en el orden mundial y ha desembocado en distintos

[3] El negocio criminal involucra todas las actividades del mercado ilegal que operan en los márgenes de la ley, como es el tráfico de drogas, estupefacientes, etc.

niveles de confrontación debido a la reformulación de alianzas en las cúspides más altas de las elites políticas, actores empresariales y organizaciones criminales.

Las manifestaciones del fenómeno muestran que el sentido político de su ejercicio no corresponde con una coordinación estatal como fue en el pasado, sino con la infiltración de distintos actores que ejercen la violencia para imponer el control de las operaciones del mercado ilícito y a menudo, suelen emplearla para favorecer la legitimidad del grupo político que se encuentra en el poder estatal y responde a sus intereses. La criminalidad que aquí se analiza, se comprende como la organización conformada para la implementación de negocios ilícitos y se caracteriza porque los involucrados se unen y se confrontan entre sí según sea las oportunidades del negocio ilegal (Paoli, 2013, pág.150).

Por consiguiente, el contexto de guerra contra el narcotráfico es funcional para las actuales formas de organización, acumulación y concentración de riqueza, porque justifica la intervención violenta del Estado para intervenir en cualquier lugar del planeta y en la sociedad, haciéndolas funcionales al sistema mundial (Calveiro, 2012, pág. 170). Las intervenciones violentas del Estado dependen de la capacidad institucional para garantizar la estabilidad social y política de los reordenamientos en la política mundial y la capacidad democrática de un gobierno se distingue en sus facultades institucionales para preservar el orden público y desmantelar cualquier posibilidad de subversión en los ciudadanos que pueden estar motivados por condiciones de vida deplorables. Sin embargo, la capacidad del Estado se cuestiona cuando los procesos de democratización permiten la emergencia de actores criminales que pretenden controlar ciertas actividades estatales para maximizar sus intereses financieros en las dinámicas económicas del mercado ilegal. En ese escenario, la violencia criminal permite justificar las intervenciones violentas del Estado que opera en contra de los sectores más empobrecidos de la población y de los grupos sociales que puedan representar una amenaza al poder estatal.

Los procesos económicos de la globalización distinguidos por la libre circulación de mercancías han creado las condiciones sociales para el ejercicio de la violencia criminal, ya que ha permitido el tráfico de mercancías ilegales y establece interacciones entre la economía del contrabando y la economía ilegal, en tanto algunos bienes terminan siendo

comercializados a través de puntos de ventas legales, por consecuencia, la frontera entre mercancías legales e ilícitas es muy frágil (Gledhil, 2016, pág.187).

Desde la perspectiva de Gledhil (2016) las intervenciones estatales pueden no solo negarse a incrementar la capacidad democrática de los oprimidos que expresan resistencia, sino que pretenden socavar su potencial amenazador a las relaciones de poder que el Estado intenta mantener o ampliar (pág. 14). La estabilidad de un régimen es un factor influyente en las escalas de la violencia colectiva, en un escenario posible puede ser alta la capacidad de un gobierno para solventar las demandas ciudadanas a través de las instituciones correspondientes que ofrecen soluciones, sin embargo, en caso de una capacidad gubernamental baja, los especialistas de la violencia serán movilizados para suprimir la sublevación social.

La reconfiguración política en el escenario internacional y los procesos de democratización en América Latina a finales del siglo XX y principios del siglo XXI permitieron la expansión de grupos delincuenciales que establecieron vínculos con actores políticos y contribuyeron a generar nuevas formas de acumulación de riqueza[4]. En el contexto de sustitución de la opresión a la insurgencia armada por el crimen se mantenían ciertas limitaciones para incidir en escenarios políticos, sin embargo, esto cambió cuando el poder estatal fue sobrepasado por las fuerzas armadas de las organizaciones criminales.

La guerra contra el narcotráfico sustituyo al contexto de enfrentamiento en la guerra fría y funcionó como discurso legitimador de las intervenciones estatales en el ejercicio de la violencia en contra de poblaciones que representan una amenaza al régimen y pueden convertirse en organizaciones subversivas que limiten los nuevos procesos de acumulación de riqueza[5]. Esto significa que en "los circuitos represivos, la articulación entre redes legales e ilegales se verifica en los ámbitos económicos y políticos, es decir, la conexión entre lo legal e ilegal es una de las características de la globalización en los diversos ámbitos" (Calveiro, 2012, pág. 165). En el contexto actual de libre mercado las actividades criminales

[4] Esto refiere a la apertura de los mercados con la implementación del modelo económico neoliberal que promulgó la libre competencia de los mercados.

[5] Con los nuevos procesos de acumulación de capital privado se hace referencia a las relaciones entre empresarios y actores estatales para implementar proyectos extractivistas que se establecen principalmente en los territorios rurales que son habitados principalmente por los sectores campesinos e indígenas y suelen encontrarse en la parte de la población más empobrecida

suelen ser coordinada por las elites en el poder que las entremezclan con la circulación de las mercancías legales.

La relación entre actores criminales y estatales permite que las organizaciones criminales administren el ejercicio de la violencia en algunas regiones del país. En ese escenario, el narcotráfico se vuelve un elemento fundamental para la estabilidad de ciertas economías nacionales y contribuye a la acumulación de riqueza en todo el mundo, por lo tanto, la vinculación de organizaciones criminales con los grupos políticos en el poder es un factor inmanente a las configuraciones de la economía que incorpora la circulación de productos ilícitos en la distribución mundial y suele favorecer a las operaciones de los grupos que tienen una mejor posición en las redes (clandestinas) de negociación (Calveiro, 2012, pág.168). La emergencia de distintas organizaciones que disputan el control de las operaciones criminales en los territorios ha provocado los deslizamientos de la población que habita los lugares transformados en espacios de guerra y determina los escenarios de violencia en la disputa por el poder político.

La distinción del auge criminal en los reordenamientos políticos de la sociedad mundial permite discernir las técnicas coercitivas de los gobiernos que recurren a las operaciones violentas de las organizaciones criminales para justificar las intervenciones represivas de las instituciones estatales que suelen favorecer a las organizaciones criminales que forman parte de las alianzas. Es posible observar que el auge del mercado ilegal y las prácticas criminales ha funcionado como estrategia de poder en los gobiernos para implementar distinciones categóricas en los grupos sociales para diferenciarlos de tal forma que las intervenciones violentas en contra de unos grupos y a favor de otros sean legítimas. En ciertas circunstancias, el hecho de pertenecer o no a un grupo u otro se convierte en cuestión de vida o muerte.

Las disputas violentas por el control de las operaciones criminales se han concentrado en el ámbito local y determinan la emergencia de la violencia que afecta principalmente a los sectores marginados de la población debido la segregación social que ha desembocado en la criminalización de la pobreza y la incorporación de un arsenal de población desocupada en

las fuentes de empleo criminal[6]. Sin embargo, las interacciones clandestinas entre actores estatales y criminales han orientado la violencia en contra de aquellos que luchan para enfrentar el extractivismo y los distintos despojos (territorios, recursos naturales y bienes comunes). La guerra contra el narcotráfico afecta principalmente a la población que representa una amenaza a los intereses políticos y tiende a disminuir su capacidad de subversión.

El auge del crimen organizado y su injerencia en el ámbito político corresponde con la configuración de un nuevo enemigo que justifica las políticas de expansión económica. En ello, el narcotráfico se mezcló con la red financiera y se convirtió en uno de los negocios más rentables, por tanto, los ingresos multimillonarios por este concepto se depositan en el sistema bancario occidental y bancos internacionales (Calveiro, 2012). Esta perspectiva alumbra la incidencia de organismos internacionales en las operaciones violentas de la criminalidad y explica las complejas interacciones sociales en el carácter político de la violencia ejercida por distintos actores u organizaciones ajenas al Estado que persiguen sus propios objetivos y mantienen relaciones de negociación (inestables) con actores estatales. De esta manera, las características contemporáneas del fenómeno se asocian a la disputa criminal por la presencia en el mercado (ilegal) global que provoca los escenarios de violencia en el ámbito local.

1.6 Vinculación teórica y temática.

La discusión teórica conceptual abarcada en el presente capítulo muestra la complejidad social que envuelve al fenómeno de la violencia. Existen diversos contextos que determinan los conceptos que la definen y la comprensión inicial se delimita al poder que opera en el funcionamiento de las relaciones sociales. La violencia es sustancial a la operación de los grupos sociales que la utilizan para imponer su voluntad en la preservación del orden vigente.

Las coincidencias conceptuales entre Bobbio (2008) y Gallino (1995) expresan el sentido político de la violencia que se observa en la imposición de la voluntad de un individuo sobre otro mediante el uso de la fuerza física o la realización de daños psicológicos directos

[6] En las regiones rurales que se encuentran en la periferia de los Estados, la población campesina es criminalizada y asociada con grupos delictivos para desmantelar su capacidad de intervención política.

para desmantelar la capacidad subversiva de los opositores. Por consecuencia, la violencia es un acto racional de dominación que se ejerce en los momentos de confrontación entre los grupos sociales y alcanza amplias dimensiones en las guerras de los Estados nación.

De acuerdo a los planteamientos de Figueroa (2001) y Genovés (1991) la violencia es un acto racional de dominación que se asienta en las desigualdades sociales y es parte constitutiva de la cultura de las civilizaciones que se enfrentan por las diferentes concepciones de la realidad política. En ese contexto, la violencia adquiere el sentido colectivo porque se ejerce por distintos grupos sociales para preservar el poder estatal que se comprende como una forma de organización política que ejerce la violencia legítima debido a su establecimiento en las leyes e instituciones para la preservación del orden vigente. El Estado moderno se define como el monopolio legítimo de la violencia que impone la dominación a través de normas racionales, tradicionales y carismáticas (Weber, 1964).

La definición de Webber (1964) comprende la concentración de la coacción social en una organización política que dictamina el funcionamiento de la vida social a través de la institucionalización de la violencia. En discusión a ello, Marx (2012) abreva sobre la concepción del Estado como un medio de poder que permite mantener los privilegios de un grupo social, por consiguiente, el poder político es la violencia organizada de una clase social para la opresión de otra. En ello, la violencia adquiere el sentido colectivo y también es un recurso de los oprimidos que la ejercen para transformar el orden dominante.

Las definiciones abarcadas anteriormente comprenden el ejercicio de la violencia en el funcionamiento político de las relaciones sociales que se caracterizan por la imposición de la voluntad grupal en los reordenamientos estatales. No obstante, los conceptos presentan limitaciones para analizar la emergencia de actores externos al Estado que ejercen la violencia política y se relacionan con funcionarios públicos y actores políticos, pero no dependen del Estado porque solo operan para preservar sus intereses vinculados al negocio criminal. Por consiguiente, el estudio de los procesos electorales permite analizar las relaciones entre actores estatales y actores criminales que han provocado el despliegue de la violencia colectiva en la política electoral del ámbito municipal del Estado mexicano, tal como es en el estado de Puebla.

La presente investigación explica las diversas causas de la violencia política que se manifestó en los comicios electorales del 2018 que comprendieron la elección de diversos cargos de representación popular. El carácter colectivo de la violencia se observa en la intervención de diversos actores vinculados a partidos políticos, grupos criminales y organizaciones sociales autónomas. Muestra de ello, es la presencia de Antorcha Campesina[7] que se caracteriza por mantener una coordinación especializada en el ejercicio de la violencia para mantener el control político de territorios a través de las redes clientelares que ha establecido con candidatos que responden a los intereses de sus liderazgos.

El análisis de la organización y los alcances de la violencia colectiva distingue la coordinación de los actores que la ejercen en los reordenamientos políticos de la sociedad, para ello, el presente estudio concibe la conformación de un nuevo régimen que derivó del cambio de elites en el poder estatal como factor influyente en el incremento incontrolable de la violencia que ha adquirido características políticas, toda vez que las víctimas forman parte de la contienda electoral. La intervención de organizaciones criminales en el ejercicio de la violencia, corresponde con las distintas escalas de complicidad estatal que se detecta en la colaboración de funcionarios públicos con las organizaciones criminales asentadas en el ámbito municipal. En ocasiones, dicha cooperación corresponde con la articulación y continuación de las redes clientelares que han sido parte de la historia política electoral del Estado de Puebla.

Los antecedentes históricos se analizan desde el contexto político del Estado de Puebla que se distinguió por la concentración del poder en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) mediante la figura del cacique[8] que funcionó como figura de organización en la política partidaria y ejerció un dominio informal sobre la economía y la política en determinadas regiones (Velázquez, 2011). Sin embargo, la crisis de la política partidaria del PRI a finales de la década de 1980 permitió la transición del poder a otras elites políticas concentradas en el Partido Acción Nacional (PAN) que conformó un nuevo régimen distinguido por la represión en contra de movimientos sociales opositores a las políticas

[7] L a definición se desarrolla más a delante con detalle, cabe destacar que la organización fue uno de los principales perpetradores de la violencia política en el proceso electoral del Estado de Puebla.
[8] En conformidad con la perspectiva del autor citado, el cacique se define por su función de mediador económico o intermediario político que ejerce relaciones patrimonialistas, corporativistas y clientelares.

implementadas. Por consiguiente, la violencia colectiva ejercida por grupos criminales es producto de reordenamientos políticos y responde a nuevas formas de la represión estatal. Las distintas variaciones del fenómeno en las regiones del Estado de Puebla corresponden con la inestabilidad de las interacciones (clandestinas) entre actores estatales y criminales que determinan los escenarios de violencia, debido a la emergencia acelerada de organizaciones criminales que persiguen sus propios fines en la administración municipal.

La inestabilidad de las interacciones clandestinas ha desencadenado la participación de organizaciones autónomas en el ejercicio de la violencia que disputan el poder político y se apropian de los medios para ejercer daños y para la persecución de distintos fines que suele favorecer al régimen estatal o a candidatos políticos que forman parte de sus redes clientelares. El análisis de la operación de dichos actores permite hallar el impacto político de la violencia y examina la coordinación de los perpetradores que encauzaron el fenómeno para implantar el terror en funcionarios públicos, militantes y simpatizantes de partidos políticos.

En lo que compete a la presente investigación, los especialistas de la violencia incluyen a grupos criminales, organizaciones sociales y cuerpos policiacos que infligieron la violencia de manera física para para implantar el terror social que se manifestó en desapariciones forzadas, acribillamientos, secuestros y torturas durante el proceso electoral para desmantelar la capacidad subversiva de actores políticos contendientes que representaron un riesgo para los intereses de las organizaciones criminales asentadas en el ámbito local. Por consiguiente, Las manifestaciones del fenómeno responde a técnicas de acondicionamiento de la participación ciudadana durante el proceso electoral que se reflejó en la retirada de algunos candidatos de la contienda debido a las amenazas de muerte o tortura.

Las variaciones del fenómeno muestran que la distinción entre ciudadanos, actores políticos y actores perpetradores de la violencia es difusa y puede explicarse mediante la distinción de las interacciones clandestinas que integran la zona gris (Auyero, 2007). La colaboración de actores estatales con las organizaciones criminales provocó su instalación en el ámbito municipal y contribuyó a los enfrentamientos colectivos entre distintas organizaciones que disputan el control de las operaciones en los territorios. Por consecuencia,

el ámbito municipal se convirtió en el escenario propicio para la presencia de la violencia política.

La convergencia de la política electoral con la violencia se debe a la inserción de prácticas violentas y autoritarias en la cooptación electoral de los partidos políticos. De esta manera, la definición de la zona gris desarrollada por Auyero (2007) contribuye a superar las tendencias rígidas de clasificación en el análisis científico y explica las complejas interacciones sociales, en las cuales resulta complejo la distinción entre los distintos actores perpetradores de la violencia. Los alcances del fenómeno se analizan desde la consideración de las distintas modalidades de complicidad estatal con las distintas operaciones clandestinas de las organizaciones criminales. En suma, la presente investigación retoma conceptos que delimitan la comprensión del fenómeno de la violencia al contexto político en que se desenvuelven las interacciones sociales. La violencia se concibe como un mecanismo del poder político que permite imponer la voluntad de un individuo o grupo sobre otros y es un elemento inmanente a la emergencia del Estado moderno y a su funcionamiento burocrático para la preservación del orden vigente. Sin embargo, la violencia también es un recurso de los oprimidos que la ejercen para perpetrar actos de resistencia que pretendan transformar el orden dominante y sus alcances serán determinados por la relación entre sociedad y gobierno.

La violencia política adquiere el sentido colectivo porque se ejerce por diversos actores y grupos sociales que pretenden imponer sus propios intereses, algunos son actores estatales, actores criminales y organizaciones sociales autónomas que pueden mantener diversos modos de relación con el gobierno. El presente capítulo muestra la exploración de perspectivas teóricas que explican sus operaciones violentas asentadas en el ámbito municipal. La historia política del estado de Puebla se caracteriza por una tradición política caciquil conformada por élites que prevalecieron en el régimen estatal que cambiaron debido a los procesos de democratización. En ello, la coordinación entre los perpetradores y las instituciones estatales es evidencia de la continuidad de las operaciones clandestinas en los partidos políticos allegados al régimen que han respondido a los intereses de las organizaciones que contribuyen a la preservación del poder estatal.

El próximo capítulo aborda un esbozo histórico sobre el funcionamiento institucional y social de la política partidaria en el Estado de Puebla distinguido por la instalación de

grupos políticos locales que operaron en colaboración con organizaciones sociales autónomas para mantener el poder. La operación de los partidos políticos en la región funcionó mediante las practicas del autoritarismo corporativo liderado por familias que se instalaron en ámbitos municipales y concentraron el poder mediante acuerdos y alianzas políticas. La estabilidad del régimen en la región dependió de la colaboración de las elites locales con la organización del partido predominante y el escenario político cambió debido a la democratización que descentralizó el poder político y permitió el cambió de élites políticas.

En el pasado, las operaciones violentas favorecieron los resultados electorales de partidos políticos alegados al régimen, sin embargo, los comicios electorales del 2018 se destacaron porque la criminalidad rebasó la capacidad operativa del Estado, toda vez que las víctimas provinieron de todos los partidos políticos. El análisis de los perpetradores, sus interacciones y motivaciones permite detectar las nuevas características del fenómeno y demuestra que los nuevos objetivos de los perpetradores superan el control estatal porque plantean intereses definidos para obtener el control y la presencia en los flujos económicos de las ganancias ilícitas.

Capítulo 2. Antecedentes históricos de la violencia política electoral en puebla 2010-2017

La presente investigación comprende la violencia política electoral como una subcategoría que expresa las manifestaciones de la violencia política en los escenarios de la política partidaria. La manifestación exacerbada de la violencia en los escenarios de la política electoral del Estado mexicano corresponde con los reajustes de la política económica mundial (implementación del neoliberalismo) que se caracterizaron por la reducción de la intervención estatal en la gestión productiva y la reconfiguración de la política nacional que desembocó en la descentralización del poder político, controlado anteriormente por el Partido Revolucionario Institucional (PRI)[9]. La consecuencia de la democratización institucional implicó el arribo al poder estatal por grupos políticos opositores al PRI en distintas regiones del país. La transición política en el Estado de Puebla se distingue en el arribo al poder estatal por el Partido Acción Nacional (PAN) mediante la victoria electoral de Rafael Moreno Valle Rosas que instaló un régimen que se caracterizó por las prácticas autoritarias en contra de opositores a la forma de gobierno que priorizó la inversión transnacional y destacó por la omisión gubernamental para controlar acciones delincuenciales y toleró la vinculación de funcionarios públicos con actores criminales.

Los siguientes apartados exploran la incidencia de la configuración política del contexto nacional en los escenarios de la política electoral en el Estado de puebla y examinan los antecedentes históricos de la violencia política electoral en la región desde la transición política. Esto resalta la conformación de un régimen que destacó por una fuerte presencia para reprimir movimientos sociales opositores y una ausencia ante el auge criminal.

2.1 Violencia política, Estado y crimen en el Estado mexicano contemporáneo.

La integración de la violencia y el crimen en la política electoral del país corresponde con la tradición de la historia política que se ha modificado debido a la democratización de las instituciones estatales que permitieron la competencia electoral. Por consiguiente, la violencia política a estudiar en el presente trabajo mantiene relación con los procesos de

[9] Los antecedentes históricos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se caracterizan por la aparición del corporativismo que conglomeró a diversos grupos políticos, como sindicatos y pequeños partidos locales, en una sola organización política que funcionaba para designar la ocupación de cargos públicos.

democratización en la región latinoamericana y la consolidación de regímenes posautoritarios (Powell, 2012, pág. 219). Las características de este régimen se ubican en la emergencia de la criminalidad que ejerce la violencia para reivindicar sus intereses en la forma de gobierno.

La violencia política electoral en el contexto de México en las últimas décadas se analiza no simplemente desde la proliferación de diferentes tipos de organizaciones violentas, sino desde las relaciones cada vez más sombrías y ambiguas entre dichas organizaciones, el Estado y el Capital[10] que afecta principalmente a la población en condiciones de marginalidad (Gledhil, 2016, pág. 151). La relación entre actores estatales y criminales se halla en dimensiones federales, estatales y municipales, por consiguiente, el fenómeno se caracteriza por la participación de diversos actores que ejercen la violencia para la persecución de fines ilícitos y es posible hacer notar que los gobiernos locales toleran las operaciones violentas del crimen porque suelen favorecer la preservación del poder político.

La incidencia de las organizaciones criminales en el ejercicio de la violencia corresponde con la reactualización de las técnicas coercitivas que han sido asumidas por los gobiernos locales para desmantelar la subversión social en algunas regiones del país. Las confrontaciones violentas entre grupos criminales no deben percibirse como un enfrentamiento insurgente de grupos criminales contra el Estado, sino más bien, como la emergencia de actores externos al Estado que ejercen la violencia criminal para transformar territorios en campos de la disputa por el control de las operaciones criminales. La represión de los sectores empobrecidos adquiere nuevas características que derivan de los objetivos definidos en relación con las nuevas formas criminales de obtener ganancias económicas.

El escenario anterior corresponde con las múltiples formas de violencia y coerción que ha sido parte integral de las relaciones de poder que sustentaron las prácticas clientelares en el sistema partidista de México. La fuerza reguladora de la lógica jerárquica que ha prevalecido en la dinámica institucional del sistema electoral mexicano ha funcionado como un instrumento de control social y político, se ha intensificado a medida que la privatización y el libre mercado ha reordenado significativamente el panorama político (Powell, 2012).

[10] El autor refiere a la acumulación de riqueza que se obtiene a través de la relación entre inversionistas privados y grupos criminales.

Los mecanismos de presión acondicionan las practicas ciudadanas en la elección de un perfil político e intervienen para mantener el poder estatal por una élite política. En ese contexto, las prácticas violentas del crimen funcionan como un mecanismo de coerción social que opera en paralelo con los grupos políticos que pretenden la preservación del poder estatal.

El clientelismo funciona a través de la implementación de programas sociales que son manejados por operadores políticos encargados de utilizar los recursos de los programas para desplazar el voto de la población a favor de ciertos candidatos políticos. Sin embargo, el funcionamiento clientelar de las instituciones estatales ha permitido las prácticas de corrupción que se incrementaron en algunas regiones del país con la descentralización del poder estatal y posibilitó la colaboración entre actores políticos y actores criminales que concentraron sus intereses en ámbitos municipales y estatales.

Por consiguiente, el escenario de violencia corresponde con las tensiones entre crimen y gobierno causadas por las disputas territoriales entre distintos grupos delincuenciales que emergieron con la descentralización del poder político. Esto afectó principalmente a los sectores más empobrecidos que desempeñan sus actividades laborales en los estratos más bajos del mercado criminal y, en consecuencia, los riesgos de muerte son mayores en sus condiciones de vida. El sentido político de la violencia destaca en la orientación de la coerción para el control de la participación ciudadana en comicios electorales.

Las nuevas disputas por el poder político implicaron la colaboración entre actores políticos y especialistas de la violencia provenientes del crimen para la cooptación de nuevas redes de poder. Sin embargo, la intervención de grupos criminales en la política electoral, demostró la superación de la capacidad del Estado para controlar las operaciones criminales. Por consecuencia, en algunas regiones del Estado mexicano, el crimen organizado es el principal ejecutor de la violencia política en relación con su apoderamiento de la administración local y ha obtenido distintas redes de colaboración con los gobiernos para el despliegue interno de fuerza represiva en contra de la resistencia a las formas neo-extractivistas[11] del desarrollo capitalista (Gledhill, 2016, pág. 169-170). Las operaciones de

[11] Con las formas neo-extractivistas el autor hace referencia a los mega proyectos o minería a cielo abierto implementados por los gobiernos en regiones que se caracterizan por la prevalencia de medios naturales.

grupos criminales no necesariamente responden a intereses de los grupos políticos, sino a intereses particulares del negocio criminal.

La presencia del crimen organizado se hace notable en el escenario político para controlar ámbitos locales[12] y sus prácticas de violencia ocasionan el despojo de poblaciones. En este escenario, los gobiernos pueden privilegiar los intereses de inversionistas privados, ya sea en la implementación de proyectos extractivistas o permiten la operación de grupos criminales en la instalación de mercados ilegales para desarticular las expresiones de resistencia social. Por consiguiente, es posible hacer mención que la inserción de la violencia criminal en la política electoral del Estado mexicano responde a la descentralización del poder político que conllevó la instalación de caciques locales que cooptaron relaciones clientelares y corporativas en el ámbito municipal y prescindieron del control de la política nacional. Esto implicó la articulación de nuevas alianzas entre actores políticos y criminales que operaron en colaboración para concentrar el poder político en el ámbito municipal. En ese contexto, la inseguridad determina los alcances de la violencia porque proviene de las confrontaciones entre grupos criminales y actores estatales que reorganizan las estructuras represivas del Estado y justifican sus intervenciones violentas en la sociedad mediante la declaración de guerra al crimen organizado.

La democratización de las instituciones electorales no implicó la reducción de la intervención represiva del Estado porque provocó la configuración de los mecanismos represivos que se observan en la complicidad gubernamental con las operaciones violentas del crimen. La reorganización de las estructuras represivas del Estado se observa en la criminalización legal de la protesta, la omisión estatal en los enfrentamientos violentos del crimen que afecta principalmente a la población en condiciones de marginación y en la orientación de la violencia en contra de aquellas expresiones opositoras que representan una amenaza a los intereses de las élites políticas, las inversiones transnacionales y a las cuantiosas ganancias generadas por el crimen organizado. El Estado permite el control criminal de ámbitos locales, como es el municipio, porque es funcional a la generación de bienes y permite la preservación del poder político.

[12] Por ámbitos locales se refiere al control de instituciones en estados y municipios.

Las interacciones clandestinas entre crimen y Estado han conformado un nuevo orden que se ha caracterizado por las complejas redes de corrupción en los distintos niveles de jerarquía estatal. Estas condiciones reafirman la prevalencia de la zona gris que se distingue por la intersección entre perpetradores de la violencia, agentes del Estado y elites políticas, de modo que resulta imposible precisar dónde terminan las operaciones de uno y empieza las operaciones del otro (Auyero, 2007). En ello, la operación criminal ha sido tan abundante que ha logrado entremezclarse con las intervenciones estatales en los territorios donde mantienen la prevalencia de sus operaciones. La corrupción del nuevo orden permitió los abusos de las autoridades estatales en contra de la población que fue sometida a las condiciones de inseguridad provocadas por las operaciones del negocio criminal. El nuevo orden presidido por el Estado se caracterizó por la disminución constante de legitimidad institucional que ocasionó la colaboración y simpatía de ciudadanos con las distintas organizaciones criminales, en tanto, parte de las ganancias atendieron necesidades básicas de la comunidad[13].

El régimen de México durante la expansión de las operaciones criminales se caracterizó por la capacidad cada vez más reducida de las instituciones para contener el desborde de la violencia criminal. Sin embargo, los procesos electorales aparentaron el ejercicio de una democracia que permitía la participación cada vez más creciente de partidos políticos y estableció la posibilidad de que la competencia por las ganancias del negocio criminal provocara la articulación de distintas alianzas entre organizaciones criminales y los distintos actores políticos contendientes. La política partidaria es parte de las disputas por el control de territorios y la población entre los grupos criminales que buscan la mejor posición en el negocio criminal para obtener el mayor porcentaje de las ganancias producidas en el negocio criminal.

La complejidad del régimen mexicano es posible analizarla desde las categorías propuestas por Tilly (2007) que comprenden la variación del régimen en función de la democracia y la capacidad del gobierno para controlar los recursos, las actividades y las poblaciones dentro del territorio en que se ejerce la administración. El incremento de la

[13] En algunos territorios rurales los ingresos del mercado ilegal fueron invertidos en educación, salud y vivienda que influyó en la percepción social del crimen.

violencia criminal muestra una reducción creciente de la capacidad del gobierno mexicano para controlar cualquier acción organizativa de la población, por ende, la participación ciudadana quedó sometida a las acciones intimidatorias de las organizaciones criminales. La conformación administrativa del ámbito municipal está determinada por los escenarios de violencia que corresponden a la intervención cada vez más creciente del negocio criminal en la gestión pública de los gobiernos.

En suma, la capacidad cada vez más reducida de las instituciones estatales para controlar las organizaciones sociales de la población derivó en el auge de la violencia criminal que ha funcionado como un medio de control en la participación política de los ciudadanos. La represión hacía expresiones sociales opositoras al régimen se ejerció a través de una nueva coordinación de los especialistas de la violencia por actores estatales y no estatales que buscaron controlar el desenlace de la política partidaria en las distintas regiones donde establecieron sus grupos de influencia política.

El análisis que presenta este apartado reflexiona sobre los alcances de la violencia colectiva impulsada por las tensiones en las diferentes escalas de complicidad estatal que se generaron por la colaboración de distintos funcionarios públicos con las diferentes organizaciones criminales emergentes para la obtención de diversos beneficios que derivan del ejercicio de la violencia para acondicionar la política partidaria. Para ello, es necesario considerar los procesos de democratización en la conformación de un régimen y el factor clientelar que ha sido motor de la política partidaria en el Estado mexicano. A ello se agrega la incidencia del crimen en la política partidaria para reactualizar las técnicas de coerción social que contribuyen a las nuevas formas de acumulación neo-extractivistas en las regiones caracterizadas por la amplia dimensión de recursos naturales.

Finalmente, la violencia colectiva influye en el funcionamiento de la política electoral y es producto de los reordenamientos políticos y económicos que consolidan las nuevas formas de represión estatal. En el Estado Mexicano la violencia deriva de disputas por el control de territorios entre distintos grupos criminales y las diversas escalas de complicidad estatal, sin embargo, el sector empobrecido será el más afectado directamente por la violencia criminal. A ello se agrega la descentralización del poder político que emanó de los procesos de democratización y permitió la instalación de organizaciones criminales en ámbitos locales

que establecieron alianzas con funcionarios públicos de la administración local, por consiguiente, los grados de corrupción institucional se agudizaron y fragmentaron el funcionamiento de las instituciones estatales.

En los siguientes apartados se analiza el trayecto histórico de la política partidaria en el Estado de Puebla caracterizado por el asentamiento de grupos políticos que buscaron la preservación del poder estatal. Las principales estrategias utilizadas se reflejaron en la distribución de los principales cargos de la administración pública entre familias que se volvieron los grupos políticos más influyentes de la región. La unificación del poder político a través de las alianzas entre los grupos más influyentes en los distintos municipios que integran el Estado se distingue como factor primordial en la consolidación del corporativismo que funcionó como estrategia para la designación de gobernadores hasta la crisis política del PRI que permitió el arribo al poder por el PAN en el año 2010.

2.2 Política electoral en el Estado de Puebla.

El desenlace de los últimos procesos electorales en el Estado de Puebla ha destacado por las expresiones de la violencia política que no corresponde a las operaciones de una expresión partidista en particular, sino a la interacción de múltiples actores que disputan la permanencia de diversos intereses en relación con prácticas criminales, el control social de territorios y la preservación del poder político estatal. El Municipio es el área que concentra las interacciones entre actores criminales, organizaciones sociales y funcionarios públicos que coordinan a los especialistas de la violencia para reprimir la presencia de grupos políticos y sociales opositores que representan una amenaza a los diversos intereses y utilizan la plataforma del partido para disputar el poder político estatal.

El presente capítulo estudia los antecedentes históricos de la política partidaria en el Estado de Puebla que establecieron las condiciones para el despliegue de la violencia política en el proceso electoral del primero de julio del 2018. Para ello, se retoman los conceptos teóricos abarcados con anterioridad para desarticular las causas y las correlaciones políticas-sociales que estuvieron presentes en el fenómeno estudiado. Los actores considerados como perpetradores de la violencia son investigados a través de su intervención en el uso especializado de las técnicas de coerción social que acondicionaron la participación

ciudadana para incidir en resultados electorales que designarían la composición burocrática en ámbitos municipales.

La violencia es un factor inmanente al funcionamiento de la política partidaria y en Puebla adquiere características específicas con la tradición histórica del corporativismo caciquil[14] que operó mediante la instalación de un grupo político y estableció una estructura política con sus allegados para la distribución y preservación del poder político mediante la implementación de una política represiva en contra de los opositores. Por consiguiente, los antecedentes históricos de la violencia política en Puebla se remontan a la tradición histórica de la política partidaria en el estado y a la represión que se incrementó con la reconfiguración del poder político ante la llegada del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura en las elecciones del 2010. El arribo al poder estatal por el PAN consolidó un régimen encabezado por Rafael Moreno Valle Rosas y se distinguió por el ejercicio de la violencia en contra de movimientos sociales y activistas opositores a las políticas implementadas.

El autoritarismo del régimen panista priorizo la designación del presupuesto público en infraestructura que favoreció la inversión transnacional privada y, en consecuencia, aceleró los procesos migratorios de la población y derivó en el incremento de operaciones criminales que reflejan diversas escalas de complicidad estatal. Esto se observa en los vínculos de funcionarios públicos pertenecientes al régimen instalados en el municipio y grupos criminales que incrementaron sus operaciones mediante las facilidades otorgadas por las autoridades municipales[15]. Sin embargo, la interacción entre actores no se mantuvo uniforme debido al surgimiento de otros grupos criminales que disputan el control de territorios para la operación de sus intereses en oposición a los grupos ya instalados. Por consecuencia, el proceso electoral se distinguió por la fractura de relaciones entre actores estatales y criminales que incrementaron la violencia política en contra de cualquier

[14] Lo anterior refiere a los asentamientos del cacique como una organización política partidaria que consiste en la dominación política por un grupo minoritario establecido mediante relaciones familiares y parentesco que operan en colaboración para preservar el poder. Las características del cacique en el Estado de Puebla serán descritas en el desarrollo del presente capítulo.

[15] Las autoridades que permitieron la operación de prácticas criminales incluyen a presidentes municipales, policía y regidores.

candidato político sin distinción de partido que representará una amenaza a las operaciones del negocio criminal.

Por otra parte, la incidencia de grupos criminales en los escenarios de la política partidaria desembocó en el ejercicio de la violencia física o la amenaza del uso de ella en contra de la población controlada para determinar resultados electorales mediante el acondicionamiento de la participación ciudadana a favor del candidato que respondiera a sus intereses. Lo anterior distingue el fenómeno de la violencia como elemento sustancial a las operaciones de la política partidaria.

El siguiente apartado describe las derivaciones históricas de la política partidaria en el Estado de Puebla y analiza las características sociales que se observan en la operación de los grupos políticos que mantienen el poder mediante el control de la política partidaria a través del clientelismo político y la coerción social. La tradición histórica de la política partidaria en Puebla se hace notar por la violencia, el clientelismo y la corrupción de los grupos gobernantes que operan para preservar el poder estatal. Los grupos se mantuvieron en el poder mediante el control de las principales organizaciones obreras y campesinas que incidieron en la unificación del poder para subordinarse a los mandatos del pequeño grupo dominante.

2.3 Antecedentes históricos de la violencia en la política partidaria del Estado de Puebla.

El Estado de Puebla se destaca por la instalación de caciques locales en el ámbito municipal y estatal que son una forma de organización política que mantiene los intereses de una minoría en el poder político. La preservación del poder político por una elite dominante se sostuvo mediante operaciones militares de coerción social en contra de organizaciones opositoras para mantener a sus allegados en los altos cargos públicos de gobierno. Las distribuciones del poder se realizaron de acuerdo a los más altos cargos de administración pública gubernamental para consolidar un grupo político que mantuviera el control de las instituciones que durante un largo periodo les permitió manipular procesos electorales a su favor para repartir las múltiples escalas del poder entre familias, líderes de organizaciones sociales e inversionistas locales. Sin embargo, las relaciones clientelares en la política partidaria del Estado se distinguieron por el corporativismo caciquil que controló a las diversas organizaciones sociales y políticas existentes en la región.

El grupo minoritario dominante sostuvo el poder estatal mediante la reservación de la gubernatura para los miembros de un diminuto grupo de políticos que controlaron los puestos claves en sistema institucional y social (Pansters, 1990). Los políticos pertenecientes a la más alta jerarquía del poder incrementaron su dominio en los territorios más alejados de la capital mediante la incorporación de liderazgos municipales en sus operaciones políticas. El ordenamiento político del estado se impuso a través del autoritarismo caciquil que determinó el funcionamiento de la política partidaria con la subordinación de las organizaciones sociales provenientes de los sectores populares que fueron beneficiadas con programas sociales.

Los grupos de poder extendieron su grado de control social a través de las recompensas políticas provenientes del autoritarismo del régimen, de esta manera, los programas gubernamentales se identificaron como trabajo de un grupo y de ciertos funcionarios públicos (Velázquez, 2011). Las relaciones de poder se plasmaron en el control político, económico y social de la región para el grupo dominante que operó en relación con los intereses del grupo local más fuerte. El autoritarismo se aplicó en contra de las expresiones opositoras internas y externas del grupo político, por tanto, el caciquismo en puebla funcionó como un grupo cerrado que solo respondía a los intereses de la elite y ha distinguido la trayectoria política de los regímenes que se han instalado en la región.

Los familiares del gobernante fueron ubicados en cargos importantes de la administración para mantener la operación del corporativismo caciquil. Los líderes políticos regionales articularon los cacicazgos locales existentes y comprendieron que sirviendo como intermediarios dentro de las nuevas estructuras del estado y del partido podrían mantener el control local, se colocaron como figura central de la red clientelar para controlar a las instituciones más importantes del estado (Pansters, 1990). La permanencia del pequeño grupo dominante en el poder se complementó de la manipulación institucional de los procesos electorales y a finales de los años treinta se distinguieron por arrojar resultados electorales a favor de los hermanos y demás miembros de la familia del cacique. La articulación del poder en el ámbito municipal permitió la expansión del control en las organizaciones sociales para designar los liderazgos de sindicatos y organizaciones provenientes del movimiento obrero y campesino para controlar sus operaciones en

correspondencia con los intereses del cacicazgo en los escenarios de la política partidaria de la región.

El intermediarismo corporativo permitió a la sociedad significar sus intereses, mientras los grupos de interés tenían un poder propio que les brindaba acceso directo y esta dinámica se implementó en el ámbito político, empresarial y familiar (Velázquez, 2011). El orden político del régimen se sostenía mediante los recursos económicos y materiales que obtenían los líderes políticos a través del acceso a los programas sociales implementados en el Estado. Los liderazgos se destacaron por su capacidad de acceder a medios económicos mediante conexiones clandestinas entre actores políticos que se envolvían en distintas escalas del poder estatal, esto les permitió financiar los intereses de los miembros militantes de cada organización para incrementar el número de miembros a fines que operaron como clientes políticos para el desplazamiento masivo de población a eventos políticos o para consolidar clientes que llenaran las urnas para la perpetuación de las elites en el poder.

El escenario corporativo que caracteriza al Estado de Puebla es parte del funcionamiento clientelar de la política partidaria que consiste en el acaparamiento de recursos estatales por parte de ciertos actores que se desempeñan en los partidos y en situación de conflicto político operan en colaboración con perpetradores de la violencia para coaccionar el voto. A ello se agrega la función de los operadores suelen ser los punteros de la política e involucran a los dirigentes políticos del partido en ámbitos locales que resuelven problemas cotidianos de los pobres, acumulan capital político que los ayuda a avanzar en el terreno político y mantienen en funcionamiento la maquinaria partidista (Auyero, 2007). De esta manera, la distribución de recursos y la incorporación de ciudadanos seleccionados a los programas de beneficencia social[16] permiten la vinculación de la vida cotidiana en los sectores empobrecidos con la operación partidaria que suele mostrar la presencia de un grupo político que extiende sus redes clientelares. Los votantes son concebidos como clientes dispuestos a vender el voto a favor del candidato del régimen que les compra para pagarles con el acceso a los programas sociales.

[16] Los programas de beneficencia social derivan de la política pública y tienen el fin de atender las necesidades de la sociedad. Sin embargo, el manejo de estos corresponde con el interés partidario de los servidores públicos.

Los operadores de la política partidaria se concentraron en los altos mandos de las organizaciones sociales que predominaron en la región, tal como fue la confederación de obreros de México (CROM)[17], la Confederación Nacional Campesina (CNC)[18] y Antorcha campesina[19] (Velázquez, 2011). El comienzo en la existencia de las organizaciones se destacó por las posiciones ideológicas que asumieron los principales líderes, entre ellas se encuentra la perspectiva marxista, leninista, maoísta y demás corrientes revolucionarias, sin embargo, todas fueron absorbidas por los ideales del nacionalismo revolucionario concentrados en el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Las organizaciones se establecieron en partes importantes de la región que les permitió operar en el territorio para recopilar a los clientes políticos y se mantuvieron mediante el acceso a recursos estatales y a través de la colaboración constante con funcionarios de la administración local, como ayuntamientos o regidurías.

La permanencia de las organizaciones dependió del apoyo corporativo militante brindado al partido predominante y se mantuvieron activas mediante cuotas de candidaturas de legisladores locales o federales, en tanto los miembros fueron afiliados al partido predominante, y solo guardaban autonomía al interior de la organización. Por consiguiente, los dirigentes de cada organización fueron los encargados de coordinar los programas federales y estatales en conformidad con los intereses del régimen (Velázquez, 2011). La operación de las organizaciones populares absorbió el autoritarismo y la dinámica de organización que se distingue en la concentración de la riqueza en beneficio los líderes y sus familias. El acaparamiento de recursos derivo en la apropiación de tierras y negocios locales, como empresas, tienda y autoservicios.

[17] La Confederación Regional de Obreros de México (CROM) es una organización corporativa que se asentó en el Municipio de Atlixco de las Flores y se caracterizó por mantener el cacicazgo más prolongado en la historia política del Estado de Puebla.

[18] La Confederación Nacional Campesina (CNC) se constituyó sobre las bases de la Confederación Campesina Mexicana (CCM) y se distinguió por integrar el núcleo del agrarismo moderado que pretendía impulsar el reparto agrario y organizar a las diversas agrupaciones rurales dispersas en la región.

[19] La organización social de Antorcha Campesina nació en 1974 en Tecomatlán, Puebla. Se desarrolla en las partes económicas más atrasadas de la región.

Las técnicas utilizadas para expandir y perpetuar el poder subyacen en el traslape de clases políticas concentradas en el ámbito municipal, el dominio del movimiento obrero y las relaciones establecidas con la burguesía (Pansters, 1990). Las alianzas entre clase política y burguesía desembocaron en la perspectiva conservadora del régimen y permitió la intervención de la iglesia en la apertura de instituciones educativas. El apoyo de inversionistas locales se reflejó en la difusión pública de actividades políticas para legitimar la política autoritaria del régimen a través de medios propagandísticos. Sin embargo, los vínculos con la clase campesina y trabajadora no se consolidaron mediante soluciones pacíficas, sino por el contrario, la represión violenta de líderes y organizaciones opositoras fue la estrategia utilizada para incorporar las organizaciones debilitadas por la violencia en la unificación del movimiento obrero y campesino que debía coordinarse a través de una dinámica militar de mando y obediencia para responder a los intereses de la clase política dominante que asesinaba y torturaba a los disidentes y rebeldes.

El control interno de sindicatos obreros es una característica inmanente a la consolidación del orden político del Estado de Puebla y muestra la correlación entre la vida cotidiana, la política partidaria habitual y la violencia colectiva como áreas que deben comprenderse con sus propias prácticas específicas, sus actores y sus relaciones (Auyero, 2007, pág. 73). Las relaciones clientelares que funcionaron en la región son un ejemplo de la influencia del corporativismo caciquil en el funcionamiento represivo de las instituciones estatales, por consiguiente, los escenarios de violencia en la política partidaria se desplegaron por oposiciones sindicales que disputaron el poder político. La continuación de la política autoritaria del régimen se distingue en el manejo institucional de programas sociales y la concentración de recurso monetario destinado a recompensar las expresiones disciplinarias de la militancia partidista, esto implicó la reducción del gasto público destinado a beneficios a los que se tiene derecho, como salud, educación y vivienda que fueron negadas a los sectores sociales que no correspondieron con la subordinación total al régimen.

El Estado de Puebla se caracterizó por la distribución de cuotas de poder en familias que se apropiaron del control de las principales organizaciones políticas y mantuvieron la capacidad para destinar ingresos económicos a la operación del partido predominante. Sin embargo, la confrontación ideológica entre grupos políticos y las luchas entre facciones

políticas del partido derivaron en la desaparición de los caciques más fuertes en la región a través de la violencia. Los grupos políticos y las familias que lograron sobrevivir se integraron al orden y a la estabilidad impuesta por el comité nacional de la estructura partidaria dominante en el ámbito nacional (Velázquez, 2011). La capitalización de militantes se obtuvo través de la implementación de nuevos programas sociales que en diversas ocasiones significaron la rearticulación del poder político en el interior del partido predominante.

La política partidaria coincide en gran medida con la violencia, no solo en tiempo de elecciones, sino también en el funcionamiento normal de los partidos políticos (Auyero, 2007, pág. 72). La intervención de familias[20] en la política partidaria del ámbito local consistió en el financiamiento de operadores y perpetradores de la violencia para coaccionar la participación ciudadana a favor del régimen. El financiamiento económico brindado por las familias adineradas consolidó sus vínculos con el grupo político dominante que las posicionó en un orden oligárquico[21], como élites locales que funcionaron como fuertes grupos de presión en la distribución del poder político de los gobiernos posteriores.

La composición del Congreso local muestra la correlación de fuerzas durante un periodo de gobierno determinado y la repartición de estas cuotas de poder se sustentó en el corporativismo caciquil que operó en cada elección local y federal (Velázquez, 2011). Los operadores políticos encargados de distribuir beneficios a la población desempeñaron una función importante para determinar resultados electorales. Las operaciones se concentraron en territorios amplios ubicados en los márgenes de las ciudades distinguidos por la prevalencia de actividades agrícolas y ganaderas que fueron cooptadas por los programas gubernamentales que brindaron semillas o algún otro beneficio económico que permitía sostener o mejorar los cultivos del campesinado, con el fin de incorporarlos a la dinámica partidaria que se reflejaría en las votaciones durante los tiempos electorales.

[20] Las familias que intervienen en la política partidaria del Estado de Puebla se caracterizan por su alto ingreso económico adquirido por facilidades en la instalación de empresas privadas o negocios locales, según sea la relación establecida con grupos políticos locales.

[21] El orden oligárquico se rige por la dominación impuesta por un pequeño grupo que ejerce el poder sobre los demás integrantes de una organización política.

El orden político impuesto por la consolidación del cacicazgo avilacamachista padeció diversas modificaciones a causa del contexto nacional. Sin embargo, las operaciones clientelares se mantuvieron sin importar el régimen y fueron dirigidas por nuevos operadores políticos y por las organizaciones que sobrevivieron a la violencia. La organización de Antorcha Campesina mantuvo su estrategia corporativa de conflictos enfocada en los poblados marginados de la región para atraer a sus militantes. El discurso de la organización la presenta como una organización defensora de los pobres que busca mayor efectividad en la resolución de problemas cotidianos de los marginados a través de la coordinación de sectores de la población para competir políticamente por presidencias municipales (Velázquez, 2011). Es posible observar las prácticas políticas de la organización que consisten en la movilización de militantes para participar en grandes marchas que les permite presionar a la burocracia del Ayuntamiento para obtener financiamiento público en la resolución de problemas marginales. A ello se agrega su constante recurrencia a la violencia para expandir su control sobre territorios.

La caída del cacique dominante correspondió con la naturaleza cerrada del grupo dominante y con la tensión acumulada por muchos años que provocó fuertes conflictos políticos en el Estado de Puebla y su relación más tirante con el gobierno central ocasionaron el colapso del avilacamachismo (Aguilar, 2006). La política autoritaria se concentró en el control de organizaciones sociales y sindicatos para delimitar el funcionamiento de la política partidaria en la región. Sin embargo, la caída del grupo dominante permitió el arribo de otros actores políticos que fueron designados por las altas jerarquías del PRI. Por consiguiente, la región del Estado de Puebla se ha caracterizado por mantener una escena de disputa por la preservación del poder político.

A lo anterior se agrega la operación de los grupos políticos que pretenden mantener el poder y recurren a la violencia para desmantelar la capacidad subversiva de los opositores. Los conflictos políticos que desembocaron en violencia derivaron de las inconformidades sociales y políticas provocadas por la arbitrariedad del gobierno en la distribución de cargos públicos entre familiares y miembros allegados a las elites del poder. La presencia de familias influyentes en la economía local y la intervención de corporaciones sociales en el escenario de disputa por el poder ocasionó la fragmentación de unidad en el régimen (Velázquez,

2011). El estado de Puebla se destacó por agitadas disputas de poder que influyeron en la correlación de fuerzas políticas de la región y en el control de sindicatos y organizaciones campesinas para la preservación del poder.

El escenario de la política partidaria se caracterizó por las disputas del poder político entre caciques locales y las elites del comité nacional del PRI. Sin embargo, la caída de una elite dominante derivó en el arribo de otro grupo político perteneciente al mismo partido y no implicó grandes cambios políticos en la región. Los actores políticos incrustados en las diferentes administraciones que ocuparon cargos de elección popular, simplemente se alternaron los diferentes cargos de administración pública y partidaria a lo largo de periodos gubernamentales (Aguilar, 2006). Los grupos políticos provenientes del PRI se mantuvieron en el poder tiempo después a la reconfiguración democrática de las instituciones en el régimen nacional, no obstante, el acaparamiento de recursos públicos mediante las prácticas clientelares y corporativas produjo la crisis del partido en el Estado de Puebla.

La crisis política del PRI se fomentó a través de la presencia de otras organizaciones políticas en el escenario partidista. Las apariciones del Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) provocaron la desaparición de la estructura piramidal que resolvía problemas entre los grupos corporativos y las familias influyentes (Velázquez, 2011). Por consecuencia, los nuevos enfrentamientos políticos desencadenaron escenarios de violencia colectiva distinguidos por la presencia de grupos políticos que operaban en el antiguo régimen que disputaban el poder a los nuevos grupos que aspiraban a consolidar elites u oligarquías para el nuevo control de la política partidaria en la región.

En suma, el escenario de confrontación permitió el surgimiento de nuevos acuerdos con los operadores políticos y con los especialistas de la violencia para consolidar nuevas técnicas de control local para preservar el poder. Las conexiones clandestinas están en la política por todos lados, y el tipo de política partidaria que se instala en un territorio está influenciada por los actores que intervienen en ella (Auyero, 2007). Por consiguiente, en los siguientes apartados se muestran los procesos electorales desde las relaciones establecidas entre múltiples actores que preservan el poder a través de nuevas técnicas de coerción social.

La reconfiguración de un nuevo régimen en el Estado de Puebla con la llegada del PAN a la gubernatura derivó en la imposición de una nueva política autoritaria que se legitimó a través de una serie de reformas implementadas a la constitución local y se condujo a la represión de opositores a las políticas del nuevo gobierno. En el siguiente apartado se analiza el escenario contemporáneo de la política partidaria en el Estado de Puebla distinguida por la transición del régimen partidista que implicó el cambio de elites en el poder y la formación de nuevas relaciones clandestinas entres actores políticos y actores criminales que provocaron el despliegue de la violencia en sus diversas expresiones[22].

2.4. Transición política en Puebla.

El arribo del Partido Acción Nacional (PAN) al poder del Estado de Puebla corresponde con la crisis política del Partido Revolucionario Institucional (PRI)[23] y con los procesos de democratización implementados en las instituciones del régimen nacional. Por consecuencia, la centralización del poder político captado en la región por el PRI concluyó en su derrota electoral durante los comicios electorales transcurridos en el Estado de Puebla el 4 de julio del 2010. Los comicios electorales en el Estado de Puebla se caracterizaron por la disputa de diversos cargos de representación popular en el ámbito local. El escenario de la política partidaria en la región se destacó por la elección a gobernador, 26 diputados por mayoría relativa, 15 diputados por representación proporcional y 217 municipios. El PAN y los principales opositores partidistas al régimen se unieron con el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido Convergencia (PC) y el Partido Nueva Alianza para disputar el poder a la coalición del PRI y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) (Valdiviezo, 2010).

Los resultados del proceso electoral que concedieron la victoria al PAN en la gobernatura se atribuyen a la polarización del PRI en todo el País y a la crisis política del mismo partido en el ámbito local que fue impulsada por el escándalo con la periodista Lidya

[22] La violencia en sus diversas manifestaciones implicó el incremento de la delincuencia y el homicidio.

[23] La crisis del PRI se distingue en las diferencias irremediables entre las distintas facciones al interior de la organización desde finales de la década de 1980 y principios de 1990 que derivaron del arribo de los tecnócratas al poder.

Cacho[24] (Valdiviezo 2010). La tradición política en la región se ha caracterizado por los enfrentamientos violentos entre grupos políticos que buscaron preservar el poder. Sin embargo, los comicios electorales del 2010 permitieron la transición partidista destacada por un cambio total en el ámbito institucional y legal que legitimó la imposición de una nueva política represiva que agudizó los mecanismos de violencia para mantener el poder y correspondió con la implementación de la política económica internacional que priorizó el libre mercado y la inversión transnacional.

2.5. Violencia, Crimen y Estado en Puebla.

La llegada del Partido Acción Nacional (PAN) al gobierno del Estado de Puebla encabezado por el gobernador Rafael Moreno Valle Rosas se distinguió por la implementación de una nueva forma de gobierno que destacó en la apertura de negocios empresariales nacionales y transnacionales y por la reducción del gasto público en ámbitos de educación, vivienda o actividad agrícola. La nueva política expresó una concepción burocrática empresarial que priorizó la obtención de ganancias para los inversionistas y la clase política en el poder a costo de la explotación del medio natural y de los procesos migratorios que derivaron del abandono al campo. A ello se agrega, la política represiva que consistió en la persecución política de opositores al régimen y la represión de movimientos sociales resistentes a la imposición de proyectos extractivistas en comunidades rurales. Este carácter de la violencia muestra que el fenómeno se diferencia de la violencia política que prevaleció en la operación de los partidos políticos porque las medidas represivas en contra de activistas hacen más notoria la intervención del Estado.

La represión estatal violenta se manifestó con la criminalización de la protesta que permitió la persecución policial de activistas y opositores. Los primeros años de gobierno se distinguieron por la omisión del gobierno en la desaparición de la población migrante en la frontera que incrementó debido a la reducción de recurso público que era destinado a solventar las necesidades del campo. La Secretaría de Derechos Humanos y Sociales del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en Puebla (2013a) denunció la desaparición de al menos

[24] El escándalo de lidya Cacho se debe a persecuciones políticas hacía la periodista impulsadas por el gobernador Mario Marín Torres del Partido Revolucionario Institucional (PRI). El caso se destacó por la intervención de actores empresariales que promovieron la aprensión de la periodista por la expresión pública de información que mostraba las escalas de corrupción entre gobierno y empresarios.

300 migrantes poblanos hacía los Estados Unidos durante el año 2012, y el conflicto entre pobladores del municipio de Ignacio Zaragoza en Olintla y Xochicuautla en contra del Grupo México[25]. El conflicto entre comunidades y empresas nacionales y transnacionales mostró el incremento de las desigualdades sociales en la región que desembocaría en el despliegue de la violencia política con mayor alcance de víctimas.

Los conflictos entre comunidades y empresas se concentraron en la Sierra Norte del Estado de Puebla y las confrontaciones desembocaron en la violencia ejercida contra la población habitante de esos territorios. La intervención de servidores públicos en el escenario de conflicto motivó la desposesión y el despojo de territorios de la población que evidenció la arbitrariedad del gobierno en el conflicto social. El nuevo escenario político de la región evidenció la prioridad del nuevo gobierno enfocada en la acumulación de riqueza para el sector privado que incluyó a inversionistas extranjeros y a los grupos nacionales más influyentes del país.

La política represiva del nuevo régimen se manifestó para imponer su agenda de gobierno que se concentró en la implementación de proyectos mineros e hidroeléctricas en territorios distinguidos por la abundancia del medio natural. El impacto de la explotación del medio natural en los habitantes se distinguió en la total transformación de las condiciones naturales de vida que fue posible a través de la colaboración entre inversionistas privados y funcionarios municipales y estatales. De acuerdo a la Secretaria de Derechos Humanos y Sociales del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en Puebla (2013c) la imposición de 27 proyectos mineros e hidroeléctricas en el Estado provocó una serie de protestas sociales que han surgido de las cuatro regiones destacadas por el avance de dichos proyectos: Tulcingo del Valles, Zautla, Tetela de Ocampo y Olintla que ha sido uno de los puntos centrales de conflicto.

La política autoritaria del régimen se hizo notar en la criminalización de las movilizaciones sociales y el arresto de los principales líderes por crímenes que fueron imputados falsamente. La represión fue motivada por la colaboración entre alcaldes municipales y el gobierno estatal. La arbitrariedad de las distintas jerarquías del régimen se

[25] Grupo México es una de las empresas más grandes del Estado Mexicano, actualmente realiza actividades vinculadas a la minería a cielo abierto y la explotación de Recursos naturales.

observa en la omisión de las demandas implementadas por la población afectada y en la supresión de estudios preventivos del impacto ambiental que no salieron a relucir en los discursos públicos porque la prioridad del gobierno se concentró en la operación de los altos inversionistas transnacionales.

La política extractiva es muestra de una forma de gobierno que fue asumida como una administración empresarial con la perspectiva de generar ganancias sin considerar los costos ambientales y sociales. Los avances acelerados de los proyectos mineros desembocaron en el despliegue de la violencia en contra de los pobladores opositores, y la responsabilidad de ello fue acuñada a las autoridades locales del ámbito municipal, sin embargo, la responsabilidad del gobierno estatal se distingue en la omisión de salvaguardar los derechos humanos y en la criminalización constitucional de la protesta social. La población habitante de los territorios ocupados que resiste a la destrucción ambiental fue asumida por las autoridades gubernamentales como una amenaza a los grandes Intereses transnacionales, por consecuencia, la presencia del Estado en las medidas represivas se hace más notoria, toda vez que la intervención de funcionarios para reprimir la movilización se realizó mediante la fabricación de pruebas que permitieron encarcelar a los opositores y también a través de amenazas, represión policial y secuestro.

La resistencia fue impulsada por la indignación social ante la arbitrariedad del gobierno y la violencia que derivó en la incorporación de otros sectores sociales a los movimientos de resistencia, entre ellos se encuentran periodistas, académicos, estudiantes y otras organizaciones sociales concentradas en la ciudad de Puebla. La principal preocupación de los actores que intervienen en la resistencia subyace en los riesgos de vida de las comunidades y pueblos originarios que padecen el deterioro de bosques, ríos y sus propias formas de organización e identidad (Ramírez, 2014). La extensión de la protesta social reflejó el cuestionamiento de la política autoritaria que no tenía capacidad de imponerse mediante dinámicas de clientelismo o a través de la violencia represiva.

Sin embargo, las represiones en contra de los opositores fueron legitimadas a través del ámbito legal e institucional. La clase política argumentó que las detenciones, persecuciones y ordenes libradas se ejecutan dentro del marco legal, es decir, la figura del preso político les resulta incomprensible por no encontrarse legislado en los Derechos

Humanos (Gonzales, Zilli, Burguess, Tepole y Parra, 2017). La represión manifestada en arrestos políticos se justificó en los discursos públicos emitidos por el Gobernador Rafael Moreno Valle que promovió la aplicación de la ley en contra de supuestos usurpadores del orden público concebidos como criminales por el hecho de recurrir a medidas extralegales para manifestar sus demandas.

El abuso de autoridad se legitimó a través del marco institucional encargado de preservar el orden vigente del Estado y se observa cuando el gobernante utilizó sus facultades legales para recurrir a la criminalización legal de la protesta social y, en consecuencia, la libertad de expresión es acondicionada por dichos mecanismos jurídicos. La tendencia a centralizar el poder estatal en un solo grupo político se observa en la colaboración de funcionarios públicos concentrados en el ámbito municipal y el gobierno estatal. Los alcaldes de municipios afectados por el conflicto respaldaron las medidas represivas del gobernador con el desplazamiento de fuerzas armadas en sus territorios. La perspectiva empresarial del gobierno recurrió a mecanismos legales para imponer una agenda pública que se concentró en la obtención de ganancias para inversionistas transnacionales y nacionales para establecer alianzas con actores empresariales que contribuyeron a la preservación del poder.

El autoritarismo del nuevo régimen se manifestó en contra de la libertad de expresión a través de reformas que suprimieron la difusión de críticas a la gestión gubernamental. La nueva forma de autoridad emprendió una embestida contra los medios críticos a su gestión mediante la filtración de medios que supuestamente fueron favorecidos con cantidades millonarias en la gestión del Gobierno anterior y en ellas fueron excluidos los medios que nunca cuestionaron al régimen (Aroche, 2011). El autoritarismo se legitimó a través de la manipulación del sistema jurídico para reprimir la libertad de prensa y la persecución política de periodistas que manifestaron posiciones críticas a las políticas implementadas por el régimen.

El rastreo de la represión estatal del régimen morenovallista realizado por Gonzales y Zilli (2017) abreva sobre 144 procesos abiertos y 153 personas con órdenes de aprehensión o perseguidas. Todo esto fue motivado por la sumisión y la carencia de contrapesos en el

ámbito institucional, lo cual permitió la imposición de las reformas; Concesión de agua[26], Ley de expropiación express[27], Ley Orgánica Municipal[28], Ley Bala[29] y, Ley antigraffiti[30] (Gonzales y Zilli, 2017). La política autoritaria se legitimó mediante la expansión de facultades legales del gobierno que acondicionó la vida social a través de la privatización de servicios públicos.

El conjunto de reformas impuestas por el régimen que obtuvo la sumisión de las instituciones desencadenó una serie de afectaciones a la población y la respuesta ciudadana fue silenciada mediante la violencia y la represión política. Los impactos de la primera concesión se observaron en la inconformidad de la población motivada por el incremento de precios y por la distribución desigual del servicio de agua. La expropiación expess permitió incautar el predio de personas que habitaban territorios que fueron ocupados para la instalación de gaseoductos y para la implementación de infraestructura empresarial, un ejemplo de ello es la instalación del parque industrial de la Planta automotriz Audi en el Municipio de San José Chiapa. La población afectada por la Ley Orgánica Municipal expresó su inconformidad mediante protestas sociales y bloqueo de calles en las juntas Auxiliares de Canoa, la Resurrección y Chalchihuapan (Ponce, 2014).

Las manifestaciones desembocaron en la represión estatal que recurrió a la Ley Bala para el desplazamiento de la fuerza pública que reprimió las protestas a través de la violencia y el encarcelamiento de manifestantes. El abuso de autoridad del gobierno se expandió en el

---

[26] La concesión de agua fue promulgada en el mes de diciembre del 2013 y se distinguió por la intervención del gobierno estatal en el permiso otorgado a Concesiones Integrales S.A. de C.V. para administrar los sistemas de agua potable y alcantarillado en Puebla.

[27] La Ley de expropiación express se implementó el 13 de marzo del 2014 y consistió en el permiso concedido al Gobierno estatal para expropiar bienes inmuebles o predios. La ejecución de la Ley se legitimó a través del argumento de necesidad inmediata y urgente.

[28] La Ley Orgánica Municipal fue expedida en el mes de diciembre del 2013 y estriba en retirar facultad a las Juntas Auxiliares sobre el manejo del registro Civil y se transfirió el control a los Municipios.

[29] La Ley Bala entró en vigor el 19 de mayo del 2014. El argumento legal se expresó como: “Ley para proteger los Derechos Humanos y regular el uso legítimo de la fuerza pública”. El tercer punto enunciaba el uso de armas incapacitantes no letales y el cuarto rubro permitía el uso de armas de fuego para legítima defensa de la vida.

[30] La Ley Antigraffiti entró en vigor el 12 de mayo del 2015 y sanciona con violencia y cárcel a cualquiera que afecte la propiedad ajena.

ámbito educativo, sindical y administrativo. Muestra de ello, fue el encarcelamiento de alcaldes que expresaron su inconformidad a las políticas del gobierno estatal y las amenazas a líderes sindicales, estudiantes y profesores de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) por publicar información de análisis crítico a los proyectos implementados por el gobierno (Proceso, 2015). La concentración de la gestión gubernamental en la inversión transnacional derivó en el abandono de otras necesidades sociales de interés público, tal como es el tema de la seguridad pública.

La omisión de las autoridades gubernamentales en el tema de inseguridad muestra un escenario de análisis con respecto a las diversas escalas de complicidad estatal con prácticas criminales que desembocaron en el aumento de la inseguridad pública. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para el 2013 muestra un aumento de la incidencia delictiva con 31, 662 casos. En el mismo año, la Secretaría de Derechos Humanos y Sociales del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en Puebla (2014d) reporta 44 asaltos a cuentahabientes bancarios, con saldo de tres personas asesinadas, mientras en 2012 se desencadenaron 106 atracos de la misma índole con saldo de dos muertos. De igual forma se ha reportado que existen hasta diez asaltos diarios a estudiantes en zonas distinguidas por la prevalencia de conjuntos departamentales o viviendas estudiantiles.

El auge de la criminalidad refleja la complicidad estatal en la omisión para controlar acciones delincuenciales y corresponde con la configuración de las intervenciones represivas estatales en el contexto neoliberal que se muestra ausente ante el incremento acelerado de las operaciones violentas del crimen y demuestra su fortaleza en la represión de opositores y movimientos sociales. Por consiguiente, las nuevas características represivas del Estado se concretan en la proliferación de zonas grises en el ámbito municipal, toda vez que las interacciones clandestinas entre criminales y políticos profesionales se distinguen cuando estos últimos “incitan” a la violencia e impiden actuar a las fuerzas represivas, una vez que estallan los conflictos (Auyero, 2007). El incremento de áreas borrosas en el ámbito municipal es muestra de la articulación del poder político, criminal y empresarial que determina los escenarios de violencia en recientes procesos electorales en Puebla.

El siguiente apartado muestra el desenvolvimiento de la violencia criminal en los comicios electorales del 7 de julio del 2013 que destacaron por nuevas prácticas clientelares que operaron para favorecer a candidatos municipales del PAN. A ello se agrega la violencia criminal que se desató en municipios ubicados en la periferia del Estado y fue canalizada para coaccionar la votación. El escenario de violencia influyó en los resultados electorales que favorecieron a los candidatos aledaños al partido predominante en el Estado. Por consiguiente, la elección del 2013 finalizó con la expansión del poder político y el control de territorios alejados de la capital.

Finalmente, las redes ilegales que conectan a diversos actores estatales, criminales y operadores políticos se asentaron de manera particular en cada municipio, de modo que, la violencia criminal se volvió parte constituyente de la política partidaria en el Estado de Puebla. Los ataques de intimidación y los asesinatos se realizaron en contra de adversarios políticos y expresiones sociales opositoras al régimen. La colusión entre política, delincuencia y acción ciudadana fueron elementos destacados en los crímenes en las elecciones de Puebla y mostraron las complejas relaciones entre la elite dominante, funcionarios públicos (policía), candidatos políticos y operadores criminales.

2.6. Violencia y autoritarismo en la política electoral de Puebla (2013).

La política partidaria en el Estado de Puebla se desenvolvió en el proceso electoral acontecido el 7 de julio del 2013 que correspondió con la elección de 217 alcaldes y 41 diputados locales. Los comicios electorales mostraron la expansión del autoritarismo en el control de instituciones electorales y en el manejo de partidos políticos de reciente creación para obtener resultados electorales favorables a los candidatos impuestos por el gobernante. Muestra de ello, fueron las acusaciones hacía el gobernador por intervenir en la designación de consejeros y funcionarios electorales, así como en la elección de las dirigencias estatales del PRD, PRI y PAN y de la creación del compromiso por Puebla[31](Hernández, 2012). El Partido Compromiso por Puebla encauzó sus operaciones políticas para cumplir los mandatos del

[31] El compromiso por Puebla es un partido político creado en el 2013 y asumió una ideología progresista.

gobernador durante periodos electorales. A ello se agrega la designación de familiares y allegados al grupo político gobernante en los altos cargos de las directrices del Consejo Electoral del Estado.

La disputa por el poder político en la contienda electoral se caracterizó por la participación opositores provenientes del antiguo régimen priista y candidatos del PAN allegados al régimen estatal. La conflictividad de la contienda electoral derivó de los objetivos políticos planteados en ambas fuerzas políticos, en tanto los resultados electorales determinarían la expansión y centralización del poder estatal en gran parte de los municipios que integran el Estado. El desenlace de la contienda electoral se distinguió por la compra de votos y la reorganización del clientelismo en el ámbito municipal para favorecer a candidatos allegados al régimen. Esto se observa en el Municipio de Huachinango que se destacó por la política clientelar en la compra de votos a favor del candidato a la presidencia municipal proveniente de la coalición Puebla Unida[32], los detenidos fueron acusados de violentar el proceso electoral; entre ellos, jóvenes que llegaron en autobuses de otras partes del estado y del país (Municipios, 2013).

Es de hacer notar que sobre los actos de violencia se halla registro únicamente desde el día de la jornada electoral ocurrida el 7 de julio del 2013. En donde destaca el Municipio de San Gabriel Chilac con el caso de amenazas contra el consejero titular Francisco Alfaro, quien renunció previamente a la jornada electoral por recibir un sobre con amenazas de muerte y una bala en su interior. A ello se agrega el acontecimiento ocurrido en el municipio de Cuapiaxtla de Madero, donde la población enardecida impedía la instalación de urnas derivado del reparto de propaganda negra por parte de policías municipales (e-consulta, 2013). Este escenario reflejó las nuevas alianzas entre el régimen, operadores políticos y especialistas de la violencia. De tal manera, los comicios electorales concluyeron con el abstencionismo, robo de urnas, amenazas de muerte, acusaciones mutuas de acarreos, compra de votos, reparto de despensas, propaganda negra y coacción del voto en las elecciones de los 26 Distritos electorales de Puebla y sus 217 municipios (MUNICIPIOS, 2013).

[32] La coalición "Puebla Unida" se integró por el Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido Nueva Alianza (PANAL), Compromiso Por Puebla (CPP), Movimiento Ciudadano (MC) y Partido Social de Integración (PSI).

La presencia de la violencia política durante el proceso electoral demostró la crisis de legitimidad en las instituciones electorales y la articulación de nuevos mecanismos coercitivos de la participación ciudadana. El despliegue de la violencia en el escenario de la política partidaria acondicionó la participación ciudadana y derivó en la crisis de legitimidad institucional de algunos municipios. Esto derivó en el asalto a votantes que participaron en dos casillas ubicadas en el municipio de Puebla y la intervención un grupo de 200 personas armadas que resguardaban las oficinas del Comité Municipal del PRI en Texmelucan, en donde también se presentaron detonaciones de fuego que mostraron el objetivo de aterrorizar a los votantes (e-consulta, 2013). Las acciones violentas correspondieron con los hallazgos de compra y coacción del voto que reflejó la vinculación de la violencia con las operaciones clandestinas que se hacen presente en la política electoral del ámbito local.

Los resultados electorales brindaron la mayoría al PAN en la integración del Congreso del Estado y en la elección de candidatos aledaños al partido en presidencias municipales. Los resultados electorales del 2013 establecieron nuevas condiciones políticas y sociales para la disputa por el poder político en el cruce de las elecciones estatales con las federales del 2018. La centralización y expansión del poder estatal permitió imponer la prioridad de la agenda gubernamental enfocada en la inversión privada de los proyectos extractivos e incrementó la brecha de desigualdad social. La investigación expuesta por Alejandro Chávez Palma con datos del CONEVAL[33] muestra que en el periodo 2012-2014 un promedio de 10 personas ingresó en la categoría de pobreza, en la entidad había 80 mil 700 pobres en el 2012 y para el 2014 la cifra incrementó a 342 mil 548 individuos en estado de marginalidad (Hernández, 2015). La administración del recurso público redujo la inversión del gasto público que era destinado a la asistencia social para priorizar el salario de los funcionarios de la alta burocracia y para invertir en la infraestructura empresarial.

Los esfuerzos del grupo político en el poder se centraron en la expansión del dominio por todo el país que se distingue en el gasto público destinado en la promoción pública de la imagen del gobernador para posicionarse rumbo a las elecciones del 2018. Los vínculos establecidos entre el gobernador y el empresariado lo colocaban como el principal contendiente por el PAN. Sin embargo, los costos sociales de la política autoritaria se

[33] La abreviación del CONEVAL refiere al Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social.

muestran en el siguiente apartado en ámbitos de violación de Derechos Humanos, seguridad, pobreza y administración del gasto público.

2.7. Los resultados de la política autoritaria en Puebla.

La subordinación y la ausencia de contrapesos en el funcionamiento institucional del régimen derivó en el control de las instituciones encargadas de preservar las garantías individuales. La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Puebla fue convertida en una institución más a su servicio, la cual dejó hacer y deshacer en materia de libertades políticas, abdicando a su función constitucional y al cumplimiento de sus deberes legales (Gonzales et al., 2017). Por consecuencia, la violación de Derechos Humanos en el escenario de tensión entre el gobierno y movimientos de resistencia se desenvolvió en el ámbito internacional que evidenció la escaza credibilidad de las instituciones defensoras de Derechos Humanos en Puebla.

La escaza aceptación social de las instituciones estatales agravó las prácticas violentas del gobierno que optó por disolver a las instituciones encargadas de establecer dialogo con la ciudadanía. La administración del gobierno fue asociada a la defensa de intereses privados y empresariales mediante la represión y la violencia. La omisión del gobierno en temas de justicia correspondió con la violación de Derechos Humanos, incluyendo los civiles y políticos, así como los económicos, sociales, culturales y ambientales (Curiel, 2017). Las políticas autoritarias del régimen se legitimaron mediante la colaboración del congreso local que declinó sus actividades legislativas a favor del gobernante e impulsaron las reformas necesarias para legalizar las intervenciones violentas del gobierno.

La judicialización de la represión disparó la cifra de 140 presos políticos y 250 órdenes de aprehensión contra luchadores sociales, desde el 2011 al 2014, es equivalente al 50% del total de las existentes en el país (MORENA, 2015e). El atropello de los Derechos Humanos corresponde con las alianzas entre actores empresariales y actores estatales que coordinaron la práctica administrativa y legislativa para imponer proyectos destructores del medio natural que permitieron acelerar los procesos de acumulación de riqueza a través de la extracción de minerales. La acumulación de riqueza a costo de las condiciones ambientales

se observa en 64 localidades de la Sierra Norte de Puebla que han sido zaqueadas en sus recursos naturales (Panorama de Puebla, 2013).

Las consecuencias de la política autoritaria centrada en la inversión privada subyacen en el empobrecimiento de la población y el incremento de prácticas criminales. El Estado de Puebla se distinguió por integrar a ocho de los municipios más peligrosos del País. El municipio de Puebla, San Pedro, San Andrés Cholula, Tehuacán, Atlixco, Amozoc Huauchinango y San Martín Texmelucan se encuentran entre los municipios más peligrosos de la entidad y entre los 150 más violentos de todo el País (Central, 2015).

De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (s,f) la Tasa de incidencia delictiva en Puebla por cada cien mil habitantes en el periodo de gobierno de Rafael Moreno Valle Rosas muestra que el 2011 corresponde a 29, 350 casos, el 2012 con 27 318, en adelante los índices de incidencia se mantienen entre 27530 y 42343 hasta el fin de gobierno. La política empresarial del gobierno redujo su capacidad para resolver necesidades de la ciudadanía. Sin embargo, los vínculos del gobernador con la cúpula empresarial lo colocaron como el perfil político mejor posicionado rumbo a la contienda presidencial que se aproximaba para el 2018.

La gestión administrativa se concentró en la construcción de puentes novedosos que evidenciaron el objetivo de la administración en favorecer la imagen pública del gobernador. Lo anterior se distingue en la asignación de 809.6 millones de pesos en la comunicación social y publicidad de acciones de gobierno, el 44% (350 mdp) destinados a televisión, el 14.4% (117 mdp) para radio y 41.1% (117 mdp) distribuidos a periódicos, medios electrónicos, redes sociales, entre otros (Expansión política, 2017). La concentración y centralización del poder en Puebla permitió disponer del marco jurídico para legitimar las acciones de gobierno que se distinguieron por la implementación de un conjunto de reformas que consistieron en la privatización de servicios públicos y en la criminalización de la protesta social.

2.8 Eficiencia estatal para implementar la represión y omisión para atender el auge de la criminalidad.

El presente capítulo se ha ocupado por examinar la relación entre la democratización de las instituciones estatales y la configuración del poder político que implicó la articulación de alianzas entre los grupos políticos asentados en el ámbito municipal y las organizaciones criminales. Esto se enmarca al contexto del arribo al poder estatal por la élite política del PAN que consolidó una forma de gobierno que se concentró en atender los intereses de inversionistas transnacionales y multinacionales. Esta nueva forma de gobierno desembocó en el aumento indiscriminado de la desigualdad social y con ello un auge acelerado de la migración, la delincuencia individual y organizada.

La historia política de la región muestra la modificación y continuidad de las prácticas clientelares y corporativas de los grupos políticos que se asentaron en el ámbito municipal y se vincularon con las operaciones criminales que sirvieron a sus intereses. Así mismo, el nuevo régimen se caracterizó por la modificación de medidas represivas sustentadas en el marco legal y se orientaron para reprimir a opositores y activistas sociales que emergieron ante la implementación megaproyectos que conllevaron la destrucción ambiental de los municipios ubicados en regiones distinguidas por su abundancia en riqueza natural.

El nuevo régimen se caracterizó por la centralización del poder político mediante la subordinación de las instituciones locales al poder ejecutivo. Es posible notar dos características de la violencia política que se ha manifestado en la región: en primer lugar, la violencia represiva en contra de opositores se realizó a través de amenazas, encarcelamiento y la intervención directa de funcionarios (policía) en la represión, lo cual demostró la fuerza represiva del régimen en la violación de Derechos Humanos. En segundo lugar, el régimen se mostró omiso para contener las operaciones violentas de las organizaciones criminales que fueron en aumento.

La multiplicidad de fenómenos que se interrelacionan muestra la vigencia de la zona gris para explicar la complejidad del fenómeno en el ámbito municipal, toda vez que el incremento de organizaciones criminales que disputan el control operativo y la participación de actores estatales ha provocado la convergencia de la política partidaria con la violencia extraordinaria, conforman áreas borrosas que se distinguen porque los actores del Estado y

otros actores promocionan o activamente toleran o participan en la producción de daños (Auyero, 207). Esto hace imposible la distinción entre perpetradores de la violencia y autoridades estatales, toda vez que puede notarse la colaboración de ambos para la persecución de intereses ilícitos. Cabe destacar que los municipios más violentos de la región se caracterizan por los enfrentamientos violentos entre distintas organizaciones criminales que han superado la intervención estatal.

Lo anterior fue posible debido a la complicidad estatal en sus distintos niveles con la cooperación violenta del crimen y la competencia por el control de las operaciones (ilícitas) entre distintas organizaciones emergentes que desembocó en el asesinato de alcaldes, funcionarios y candidatos pertenecientes a los distintos partidos políticos registrados en el ámbito estatal. El estudio de la violencia política que se manifestó durante los comicios electorales del 2018 debe comprender dichas interacciones clandestinas entre crimen y Estado y considerar la configuración de las acciones represivas que atentaron en contra de opositores y toleró el incrementó de acciones delincuenciales.

Capítulo 3. La violencia política en Puebla durante el proceso electoral 2017-2018

El presente capítulo expone el análisis de los casos de violencia política electoral registrados en el Estado de Puebla y sostiene que el asentamiento de relaciones clandestinas entre actores políticos, funcionarios públicos (en los distintos niveles de gobierno), organizaciones criminales y no criminales han transformado el ámbito municipal en el escenario propicio para la emergencia del fenómeno. Los distintos niveles de colaboración (clandestina) difuminan la distinción entre perpetradores y funcionarios porque han establecido distintas redes de colaboración para implantar el control de la administración municipal. A ello se agrega la emergencia de organizaciones rivales que se apropian de los medios para ejercer la violencia y la emplean para disputar el control municipal.

La ubicación geográfica y la temporalidad[34] son factores que muestran las tendencias del fenómeno en relación con las regiones en donde se presentaron los casos. El presente estudio ubica los casos reunidos en apego a la división de distritos federales electorales (anexo 2) dictaminada por el Instituto Nacional Electoral (INE)[35] (2018) para ilustrar la persistencia del fenómeno en cada uno de los municipios que forman parte de cada distrito. La gráfica de la figura 1 muestra las tendencias de la violencia en cada distrito y sus características son clasificadas en la tabla 2 que registra asesinatos, atentados, asaltos armados, amenazas, robos de información, torturas, secuestros, daños a propiedad privada y heridos por agresiones físicas.

Los datos analizados se obtuvieron a través del rastreo hemerográfico en los distintos medios informativos nacionales y locales que fueron contrastados para garantizar la imparcialidad de la investigación. La revisión constante se realizó en la Jornada, El proceso, Animal político, Excélsior, E-consulta, El Popular y El Universal, Sin embargo, Telesur, La silla rota, Reforma, Debate, Plumas libres, Milenio, Aristegui noticias, SDP noticias, Omnia, Entrelineas, Sur Acapulco, Libertad bajo palabra. Municipios Puebla, Sur Acapulco, El imparcial, Periódico central, Zunoticia, 24 Horas y ADN Político. El rastreo hemerográfico sigue la temporalidad de la declaración oficial del Instituto Electoral del Estado (IEE) sobre

[34] La variable temporal ubica tres momentos claves: comienzo del proceso electoral, el día de las elecciones y conflicto poselectoral que perduró hasta concluir el año 2018.
[35] El anexo 1 y 2 muestra las clasificaciones de la información en conformidad de la división distrital federal del Estado de Puebla.

el comienzo general del Proceso Electoral Estatal Ordinario a partir del día 31 de octubre del año 2017 hasta el 8 de diciembre del 2018, fecha en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificó la victoria de Martha Erika Alonso Hidalgo en las elecciones de la Gubernatura.

El rastreo hemerográfico se complementó con la solicitud de información a las distintas instancias facultadas para atender temas relacionados con delitos electorales y violencia. La información solicitada refería las denuncias de violencia política registradas en el periodo establecido en la presente investigación. El área de Dirección Jurídica y de Política Criminal de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, no cuenta con ningún registro y se alude que no existe tipificación del delito de violencia política en Materia de Delitos Electorales porque es un tema que se encuentra recientemente en legislación por el Congreso de la Unión[36]. La institución mencionada se encuentra en reciente capacitación para incorporar los nuevos procedimientos legales en el tema de violencia política de género.

La solicitud fue transmitida a la Unidad de Transparencia del IEE, encargada de proporcionar información pública en conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Puebla. Sin embargo, el registro del IEE (2018) ubica un total de 16 quejas por violencia política contra las mujeres por razón de género (IEE, 2020). Ante la ausencia de información en las distintas instancias, la información recabada se basa exclusivamente en el rastreo hemerográfico. La figura 1 y 2 ilustran las tendencias del fenómeno, y, para su interpretación se propone un análisis en proporción descendente que comprende desde los distritos más violentos hasta las regiones que presentaron menor número de casos.

El siguiente apartado analiza el fenómeno en relación con las características de los perpetradores que ejercieron la violencia para descartar de la contienda a los candidatos políticos que representaron una amenaza a sus intereses criminales. Los perpetradores se adscriben a la clasificación de especialistas de la violencia porque han establecido alianzas con los gobiernos, han pasado a ser parte del gobierno, han derrocado al gobierno existente o se han erigido ellos mismos en gobierno (Tilly, 2007, pág. 37).

[36] El Congreso de la Unión es el poder legislativo federal de México y se integra por 128 Senadores y 500 Diputados federales.

3.1 Criminalidad y autoritarismo en los distritos más violentos.

La perspectiva que se aborda en el presente apartado destaca el fenómeno de la criminalidad como la principal causa de violencia política en los distritos federales electorales más violentos. La criminalidad se comprende como cualquier organización establecida para la producción y provisión de productos ilegales (robados) que conglomeran asociaciones flexibles de personas que se unen, separan y vuelven a juntar según van surgiendo las oportunidades del negocio ilegal (Paoli, 2013, pág. 150). El carácter ilegal de las operaciones criminales involucra el empleo constante de la violencia para la preservación de los intereses que suelen estar enmarcados al control del ámbito municipal y puede observarse en los municipios que integran el distrito 1, ubicado en la Sierra norte del Estado de Puebla que presentan mayor tendencia porque contemplan 7 asesinatos y 2 atentados que suman 9 casos relacionados con la violencia que prevalece en la región debido a las actividades criminales dedicadas al robo de combustible, narcomenudeo, secuestro y robos armados (Sol de Puebla, 2018).

La violencia se complementó con la implementación del terror que consiste en el empleo de la violencia en contra de cosas o personas para provocar pánico, miedo y parálisis social (Bobbio, Matteucci y Pasquino, 2008, pág. 1567). Muestra de ello es la exhibición de muestras de tortura y tormento en el cuerpo de las víctimas, tal como se observa en el asesinato de Jaime Rodríguez Gonzáles, regidor del deporte en el Ayuntamiento de Jópala, quién fue decapitado y desmembrado para que sus restos fueran hallados en lugares distintos (Melchor, 2017). Algunos casos fueron precedidos por amenazas o actos de intimidación, sin embargo, el terror que generó la exposición pública de los cuerpos fue una constante en los municipios que integran el distrito 1.

La información periodística presenta complicaciones para mostrar las causas o las motivaciones del homicidio, toda vez que no advierte amenazas o actos de violencia previos a la víctima. Dichas características prevalecen en los asesinatos de: Gustavo Martín Álvarez, candidato del PRI[37] a la presidencia municipal de Francisco Z. Mena; Juana Irais Maldonado, candidata a diputada por el distrito local de Huachinango y la regidora Erika Cázares, ambas pertenecientes al PVEM. En otros casos, el carácter criminal de la violencia ejercida contra

[37] La variación en el caso de candidatos de los partidos políticos se observa en la figura 3 y se analiza más adelante.

funcionarios públicos para fines de lucro se manifestó en el secuestro previo de: Juan Ojeda Gonzáles, expresidente municipal de Zihuateutla y Genaro Negrete Urbano, alcalde del municipio de Naupan, quiénes fueron torturados y asesinados después de la exigencia de un pago de rescate por parte de los perpetradores (Hernández, 2018). Las conexiones entre la criminalidad y la política partidaria es un factor detonante de la violencia y se distingue en el asesinato de Constantito de Jesús Mundo, colaborador del candidato de Morena a la Presidencia Municipal de Venustiano Carranza, quien fue asociado a los antecedentes criminales que muestran un posible ajuste de cuentas (La silla rota, 2018).

Por otra parte, las motivaciones racionales de los atentados corresponden con la transmisión del terror y el ejercicio arbitrario del poder para retirar al oponente de la contienda. Muestra de ello es el atentado realizado por el presidente municipal de Pantepec, Braulio Tienda Gallegos, quien disparó en estado de ebriedad contra el equipo de trabajo de campaña del candidato del PAN y el atentado en contra de Carlos Garrido Torres, candidato de MORENA a la alcaldía de Juan Galindo (El sol de Puebla, 2018). Las características de los casos de violencia política examinados muestran las conexiones entre la vida cotidiana, la política partidaria habitual y la violencia que conforman áreas con sus propias prácticas específicas, actores y sus relaciones (Auyero, 2007).

El distrito 9 muestra la prevalencia del autoritarismo del régimen estatal como un factor causante de la violencia política que se manifestó en los 8 casos de amenazas y persecuciones en contra de legisladores electos [38] (Camacho, 2018). Las denuncias emitidas corresponden al conflicto poselectoral que fue provocado por los resultados electorales cuestionados que otorgaron la victoria a Martha Érika Alonzo Hidalgo en la gubernatura del Estado, quien fue la esposa del exgobernador Rafael Moreno Valle Rosas, ambos pertenecientes al PAN. Las características del régimen poblano se adscriben a la clasificación de un régimen no democrático de capacidad alta porque el gobierno controla totalmente los recursos y las actividades políticas de la población en un margen estrecho de actuaciones toleradas que desemboca en un amplio control represivo (Tilly, 2013, pág. 49).

[38] La denuncia fue emitida en representación de los 22 diputados del frente MORENA, PT y PES que conformaron la coalición “juntos haremos historia”.

Sim embargo, las características represivas del régimen poblano[39] no son un factor central detonante del fenómeno porque las organizaciones criminales superaron su capacidad de control. Muestra de ello, es el atentado en contra de Gilberto Ramírez Casanova, candidato a la alcaldía de San José Acateno por el Pacto Social de Integración (PSI) que se realizó por varios sujetos armados (no identificados) y abrieron fuego en contra del domicilio y el auto del candidato mientras la familia dormía (El financiero, 2018). Este caso no permite ubicar precedentes ni características de los perpetradores, sin embargo, la implementación del terror fue una constante en el municipio que pretendió descartar de la contienda al candidato que representa una amenaza a los intereses de un grupo (criminal) al posicionarse como un posible candidato ganador en la contienda. Una característica importante de análisis se observa en la procedencia del candidato al Partido local (PSI) que destacó desde su registro por su adhesión a las operaciones políticas del PAN y esto permite distinguir que gran parte de la violencia no tomo partido y sobrepasó el control autoritario del régimen estatal.

Por otro lado, la violencia política ha cobrado el sentido de género y está en reciente legislación, sin embargo, su presencia en la política partidaria ha sido notable desde la participación activa de mujeres en las distintas elecciones de representación popular. Esto ha sido notorio en el contenido de amenazas que destacan por mensajes de odio por razón de género y se distingue en las amenazas telefónicas en contra de Elizabeth Martínez Romano, candidata a la presidencia municipal de Tételes de Ávila Castillo y Alma Salinas Martínez, aspirante a la presidencia municipal de Hueytamalco por el partido de MORENA. Las amenazas se integran por mensajes y fotografías de sujetos armados que exigen la retirada de la contienda o el abandono del municipio a cambio de la vida de sus familiares (la jornada, 2018). El terror se acompañó de la escasa intervención estatal que no resolvió las demandas para contener la violencia y derivó en el incrementó de las agresiones, cómo fueron los intentos de secuestro de familiares y otras candidatas.

Lo anterior se observó en el intento de secuestro de Anita Reyes García, aspirante a la presidencia municipal de Zaragoza por el Partido del Trabajo. La candidata fue amordazada en su propio domicilio y fue rescatada por la llegada de sus familiares, sin

[39] Las características autoritarias del régimen se distinguen en la subordinación de las instituciones locales al poder ejecutivo estatal y sus operaciones represivas se concentraron en el encarcelamiento de activistas y opositores, en su mayoría defensores del medio ambiente en las regiones donde se implementó una política gubernamental basada en la extracción de recursos naturales para el enriquecimiento de empresas extranjeras

embargo, la denuncia fue anulada porque las autoridades judiciales señalaron que los atacantes podrían ser sus propios compañeros de partido (e-consulta, 2018). De este modo, se demuestra que el autoritarismo del régimen estatal no se considera como el único factor causante de la violencia porque la emergencia del fenómeno corresponde con la escaza intervención estatal en los municipios controlados por el crimen. El siguiente apartado ilustra el análisis de las tendencias del fenómeno con la distinción de las relaciones clandestinas entre actores políticos y criminales que han desembocado en los enfrentamientos violentos durante los comicios electorales estudiados. Es importante destacar que existe una coincidencia en el número de casos presentados en el distrito 3 ya examinado y el distrito 7 con 5 casos que serán analizados a continuación.

3.2 Zona gris, relaciones clandestinas, política partidaria y violencia.

La clasificación de los casos en el presente apartado distingue las relaciones clandestinas entre candidatos políticos, funcionarios públicos y organizaciones criminales como un factor detonante del fenómeno. Las distintas interacciones (ilegales) difuminan la distinción entre cada uno de los actores activos en el ejercicio de la violencia, por consiguiente, los territorios en donde se desarrollan dichas relaciones pueden ser estudiados mediante la propuesta de análisis centrada en la *zona gris* que permite hallar las diversas causas de las interacciones políticas violentas y se comprende como una región del espacio social que determina los escenarios de la política partidaria y conforman áreas borrosas que se distinguen porque los límites normativos se disuelven, es decir, los actores del estado y las elites políticas promocionan o participan activamente en la producción de la violencia (Auyero, 2007).

Los casos que serán analizados en la región se caracterizan por las distintas formas de participación estatal en la promoción de la violencia que puede hallarse en la no intervención de las autoridades para la resolución de conflictos o en la participación activa de actores políticos en las operaciones (clandestinas) de organizaciones criminales. Esto puede observarse en el Distrito 7, ubicado en la zona noreste de la capital que presenta 5 casos de violencia política en similitud con el distrito 3 analizado en el apartado anterior. Las características del fenómeno resaltan en el asesinato de Félix Aguilar Caballero, presidente municipal electo de Nopalucan por el PVEM y el atentado en contra de Roberto Ramírez Cervantes, candidato de MORENA a la alcaldía de Acajete. De acuerdo a las autoridades de seguridad pública estatal, había anuncias anónimas por robo de hidrocarburo para el caso de

la primera víctima, sin embargo, ambos casos se ubican dentro del llamado *triángulo rojo* que se caracteriza porque concentra la mayor actividad de operaciones de las bandas dedicadas al robo de hidrocarburos en Puebla (Proceso, 2018).

La información hemerográfica no presenta mayor detalle sobre las posibles causas del asesinato, sin embargo, las denuncias y acusaciones previas contra el occiso, muestran que las negociaciones (ilegales) no pueden ser mediadas por el Estado para resolver las diferencias entre los grupos criminales. Los acuerdos comerciales no pueden garantizarse entre dos o más partes recurriendo a las instituciones, por consiguiente, el fraude y la violencia siempre son opciones que quedan abiertas para una de las partes (Paoli, 2013, pág. 147).

Esto es notorio en el denominado triángulo rojo en Puebla que está integrado por los municipios de Acajete, Tepeaca, Quecholac, Acatzingo, Tecamachalco y Palmar de Bravo, se trata de localidades que tienen entre 70 y 81.9 por ciento de población en pobreza (Vanguardia, 2019). Los enfrentamientos violentos entre distintos grupos ha sido una constante en los últimos tres períodos de gobierno estatal y la vinculación de actores políticos con la criminalidad es cada vez más abundante.

En el mismo contexto de criminalidad se encuentra la detención de Rodrigo Ramírez Rodríguez, hermano del ex candidato del Pan a la alcaldía de Amozoc, quien fue torturado junto a sus dos acompañantes por la policía después de que se les atribuyó el delito de pertenecer a una banda criminal dedicada al robo de cajeros automáticos y daño a propiedad privada (La Jornada, 2018). Los acontecimientos ocurrieron en el conflicto postelectoral del estado y corresponden con el auge de los enfrentamientos criminales en los municipios controlados. Esto deja entrever que el férreo control fue disputado por la aparición de otros grupos criminales que disputan el control territorial para imponer sus propios intereses, de este modo, cualquier candidato ganador en las zonas mencionadas, no fue eximido de la presencia del fenómeno, ya sea por estar involucrado con alguna organización criminal o porque representa una amenaza a los intereses de las organizaciones asentadas. En la misma dirección se encuentran los municipios de Zacatlán, Huitzilan de Serdán y Chignahuapan que forman parte del distrito 2 en donde se detectan 4 asesinatos políticos ligados a las operaciones criminales dedicadas al robo de hidrocarburos.

Los casos expuestos muestran las características de los espacios o territorios del ámbito municipal que han sido transformados en el escenario propicio para la intervención violenta de las organizaciones criminales sobre los candidatos políticos en los municipios que forman parte del triángulo rojo en donde imperan sus operaciones ilegales. Las características del fenómeno en las regiones son evidencia de la zona gris, comprendida como el área en la que las actividades de aquellos que perpetran la violencia y de aquellos que presumiblemente tratan de controlarla, se unen (Auyero, 2007, pág. 54). Esta perspectiva supera las conceptualizaciones rígidas de los fenómenos sociales y ubica la complejidad de las interacciones sociales entre distintos actores (políticos profesionales, ciudadanos y organizaciones criminales y sociales) que inciden en el ejercicio de la violencia. A ello se agrega las condiciones sociales de marginación social, delincuencia y la presencia de grupos juveniles que suelen ser financiados por actores políticos para intimidar al oponente a través del ejercicio de la violencia o la amenaza del uso de ella.

3.3 Influencia criminal y violencia.

Los casos que se exponen en el presente apartado, muestran dos factores de análisis: la influencia de criminales sobre la administración de un gobierno y la continuación de las relaciones clientelares y corporativas que han distinguido la historia política de Puebla (Pansters, 1990). El carácter político de la violencia también se define por el uso de la misma para declinar o restringir la participación electoral de los ciudadanos y corresponde con la presión que ejercieron las organizaciones criminales sobre los candidatos políticos para preservar el dominio operativo del ámbito municipal. Sin embargo, las interacciones entre crimen y funcionarios públicos no son únicos factores detonantes del fenómeno. A ello se agrega la prevalencia de la delincuencia individual (asaltos y robos). Los hechos de violencia ocurridos en los comicios electorales estudiados no pueden comprenderse como acontecimientos aislados, sino como casos que derivan de complejas interacciones institucionales, sociales y clandestinas.

El estudio del fenómeno desde la consideración del territorio en el cual se desarrollan las complejas interacciones (legales e ilegales) es fundamental para discernir las distintas causas de la violencia política. La atención del estudio en las conexiones ocultas (clandestinas), es importantes para comprender las operaciones de la política partidaria

habitual y también para vislumbrar las formas extraordinarias de acción colectiva, porque permite escudriñar el contenido de dichas interacciones en una coyuntura histórica especial (Auyero, 2007, pág. 74.). El análisis de la coyuntura electoral implica la consideración de agresiones ejercidas en contra de familiares o individuos con algún parentesco (lejano o cercano) de los candidatos políticos, porque fueron causadas por intereses relacionado con la contienda electoral.

Las complejas interacciones causantes del fenómeno, pueden observarse en el intento de secuestro de Ángel Morales Ugalde, candidato independiente a la alcaldía del municipio de Palmar de Bravo que se caracterizó por la vinculación del hermano del candidato con las operaciones criminales de las organizaciones dedicadas a la extracción ilegal de gasolina (El siglo de Torreón, 2018). El acontecimiento ocurrió dentro del distrito 4 y se le agregan otros dos asesinatos políticos. El primero de ellos refiere al asesinato de: Apolonio Casimiro Abundio, ex presidente de San Miguel Xaltepec. El caso mantiene relación directa con las elecciones por la participación de su hermano Facundo Tomas Casimiro, quien fue ex alcalde panista del municipio de Palmar de Bravo y contendió en las elecciones nuevamente para la alcaldía de Palmar de Bravo por el PAN, sin embargo, fue derrotado (La Jornada, 2018). La información hemerográfica no muestra evidencia, ni ubicación de los culpables, no obstante, el caso se asocia con la prevalencia de la criminalidad en la región, en la cual, el funcionario y su hermano realizaron actividades políticas en Municipios aledaños al triángulo rojo. En la misma región ocurrió el asesinato de Victorino Merino León, quien se desempeñaba como regidor de Obras públicos en el municipio de San Sebastián Tlacotepec (Sol de Puebla, 2018). El municipio del caso se caracteriza por agresiones por parte de actores desconocidos contra activistas ambientalistas.

El carácter apartidista de la violencia política es notable en el distrito 5 que se manifestó en el atentado en contra del candidato priista a la alcaldía de Santa Rita Plahuatan, las amenazas en contra de la candidata del PVEM y el asesinato de José Jairo García Oliver, abogado y militante del PAN que aspiraba a ser nominado a una diputación local por el Distrito de Huejotzingo (Proceso, 2018). El asesinato es un caso a destacar por la relación de la víctima con grupos políticos allegados al régimen, no obstante, esto no fue motivo suficiente para que los líderes locales de dicho partido, ni la candidata a la gubernatura: Marta Érika Alonso Hidalgo, promovieran investigaciones o emitieran declaraciones públicas para

lidiar con los responsables. Todo esto muestra que los esfuerzos de los liderazgos políticos allegados al régimen local se concentraron en la preservación del poder político estatal.

Las complejas interacciones (clandestinas) que desembocaron en las manifestaciones del fenómeno se observan en los casos que se registran en el distrito 13, en los municipios de; Chietla, Santa clara Ocoyucan y San Felipe Xochiltepec. En ninguno de los casos se aclararon los acontecimientos y los asesinatos se cometieron en contra de actores políticos pertenecientes a 1as fuerzas políticas más importantes del Estado de Puebla; un funcionario público asesinado, perteneciente a los grupos políticos del PRI, un líder local del PAN y el asesinato del candidato Aarón Varela a la alcaldía de Santa Clara Ocoyucan por el partido de MORENA. El último caso se ha vinculado a la presencia de la organización de Antorcha campesina[40] que se ha destacado en el escenario político por la resolución de las diferencias a través de la violencia coordinada por sus integrantes que forman parte de las redes clientelares de la organización y los candidatos políticos. Suelen operar a través de amenazas y coerción en contra de los habitantes que se oponen a los mandatos impuestos en las colonias controladas por sus operadores políticos.

La violencia coordinada y ejercida por ciudadanos que prescinden de organizaciones criminales y grupos políticos[41] también fue una característica del fenómeno. Los asesinatos en contra de funcionaros públicos ejecutados por parte de la población, corresponden con la prevalencia de la criminalidad individualizada, expresada en robos y asaltos armados que han generado reacciones violentas en la población. Muestra de ello es el incremento de asesinatos en contra de personas acusadas de robo por la población decidida a hacer justicia por su propia mano en todas las regiones del país. Este fenómeno es lo que caracterizó al distrito 15 con el linchamiento de Gaspar Palacios Monterrosas, Presidente del Consejo Municipal Electoral del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE), quien fue golpeado y quemado vivo por pobladores del municipio de Tlacotepec de Benito Juárez (E-consulta, 2018).

[40] La presencia de antorcha en los escenarios de la política partidaria corresponde con el trayecto histórico de la política partidaria en la región, distinguida por el corporativismo clientelar que se comprende por la colaboración de actores políticos con organizaciones sociales, para el acaparamiento de apoyos gubernamentales a cambio de las operaciones electorales que influyen en los resultados electorales en el ámbito local y promueve la preservación o la toma del poder político a favor de los líderes políticos que responden a sus intereses. El siguiente capítulo expone las operaciones clandestinas de antorcha campesina para intimidar a militantes y otros actores políticos que no colaboran con sus líderes.

[41] Este fenómeno ha sido asociado al vigilantismo que forma parte de una amplia gama de estudios en el campo de la sociología de la violencia.

Las declaraciones públicas realizadas por los más altos funcionarios del IEE afirmaron que el asesinato del funcionario no corresponde con el contexto electoral y lo enmarcaron a un caso aislado relacionado con el auge de la delincuencia. Sin embargo, las distintas manifestaciones del fenómeno son muestra clara de las complejas relaciones de la violencia cotidiana con los escenarios violentos de la política electoral que han sido determinados por la intervención de diversos actores. Esto incluye una amplia gama de interacciones sociales, en distintas formas, tiempos y lugares, de modo que, resulta importante identificar las causas y combinaciones que resultan relevantes en las manifestaciones de la violencia en su sentido colectivo (Tilly, 2013).

El carácter colectivo de la violencia se distinguió en la revuelta violenta causada por la muerte de un joven a manos de cuerpos policiacos que pretendieron apaciguar el enfrentamiento entre dos grupos juveniles en el municipio de Juan N. Méndez. La intervención violenta se dirigió en contra de los funcionarios públicos electos de extracción panista: Daniel López Cayetano y familiar (sobrino), quienes fueron perseguidos y amenazados por la población enardecida que acometió las agresiones en contra de su propiedad. (La jornada, 2018). Los hechos violentos ocurrieron en un contexto municipal distinguido por la presencia de pandillas juveniles y los constantes sobornos a policías municipales. En la región, son notorias las operaciones electorales de políticos profesionales que mantienen relaciones clientelares y corporativas con líderes vecinales que se encargan de la recopilación de votos electorales a cambio de que el candidato favorecido apoye sus intereses relacionados con el comercio local, así como el acceso a los apoyos gubernamentales.

En otras ocasiones, la violencia política se ejerció directamente en contra de familiares o actores vinculados con los candidatos. Esto ocurrió en el distrito 1 con el asesinato de Vicente Tolama Flores, cuñado del presidente municipal de San Andrés Cholula: Leoncio Paisano Arias (e-consulta, 2018). Las causas del asesinato no fueron esclarecidas por las autoridades, como en la mayoría de los casos. Sin embargo, la forma en que se ejecutó el acto muestra una motivación racional planificada por los perpetradores para efectuar el asesinato. Los reajustes de cuentas, la presión criminal y la emergencia de diversos grupos criminales que pretenden imponer sus intereses son características imprescindibles del fenómeno. De igual manera, las motivaciones de la violencia por razón de género es una

constante y se hizo notar en el distrito 14 con las amenazas en contra de la candidata a la Alcaldía de Tecamachalco Mari Carmen Velásquez.

Por otra parte, el asesinato ocurrido de José Efraín García García, presidente municipal de Tlanepantla corresponde con la planificación organizada del homicidio y se responsabiliza a las organizaciones criminales dedicadas al robo de combustible en la zona del triángulo rojo (La Jornada, 2018). De igual manera, la presencia de la criminalidad individual es una característica constante del fenómeno y se observa en los distritos 6,8,11,12, que registran un asalto a mano armada, asesinato, robo de información política y un caso de amenazas en contra de candidatos y actores políticos inmersos en la contienda electoral, es decir, se distingue un caso por cada distrito y refleja una tendencia reducida del fenómeno en dichas regiones.

Hasta aquí se han analizado las tendencias de la violencia política en relación con las distintas características de la criminalidad (organizada e individualizada) asentadas en el ámbito municipal. El análisis considera las distintas interrelaciones clandestinas entre grupos criminales, actores políticos y otras organizaciones sociales que provocaron las manifestaciones del fenómeno que afectó a actores políticos pertenecientes a los distintos partidos políticos que participaron en la contienda electoral. Un aspecto a destacar es la escaza presencia del fenómeno en regiones aledañas a la zona capitalina del estado de Puebla, lo cual refleja que las operaciones criminales violentas se concentraron en municipios alejados del control gubernamental y superó el control de presidentes municipales. Por consecuencia, las agresiones criminales arremetieron en contra de actores políticos que se posicionaron en la contienda como posibles ganadores y representaron una amenaza a los intereses criminales.

En ocasiones la violencia se volvió un mecanismo de negociación porque se utilizó para ajustar cuentas, toda vez que algunos candidatos fueron asesinados por grupos criminales adversos. De esta manera, el uso constante de la violencia reflejó la correlación de fuerzas para imponer el control criminal en el ámbito municipal. La interpretación otorgada a las tendencias de fenómeno en acorde a la división distrital establecida por el INE municipio se muestra en la tabla 1 y la figura 1 que ilustra las variaciones del fenómeno de acuerdo a la división territorial mencionada.

Por otra parte, es necesario analizar la relación entre las manifestaciones del fenómeno y el partido político al que pertenecieron gran parte de las víctimas. El siguiente apartado se concentra en analizar esas variaciones para sustentar el argumento que ha presentado el presente capítulo: las manifestaciones de la violencia política electoral en el Estado de Puebla no corresponden a una tendencia ideológica autoritaria por parte de los perpetradores, sino que deriva de disputa por la imposición de intereses criminales en la administración municipal.

Tabla 1. Casos de violencia política en cada distrito federal electoral.

Tabla 1. Casos de violencia política en cada distrito federal electoral.	
Distrito Federal electoral del Estado de Puebla	Manifestaciones de la violencia política.
1	9 casos
2	4 casos
3	5 casos
4	3 casos
5	3 casos
6	1 caso
7	5 casos
8	1 caso
9	8 casos
10	2 casos
11	1 caso
12	1 casos
13	3 casos
14	2 casos
15	3 casos

Fuente: Elaboración propia a través de la revisión hemerográfica en conformidad con la división distrital establecida por el INE.

.

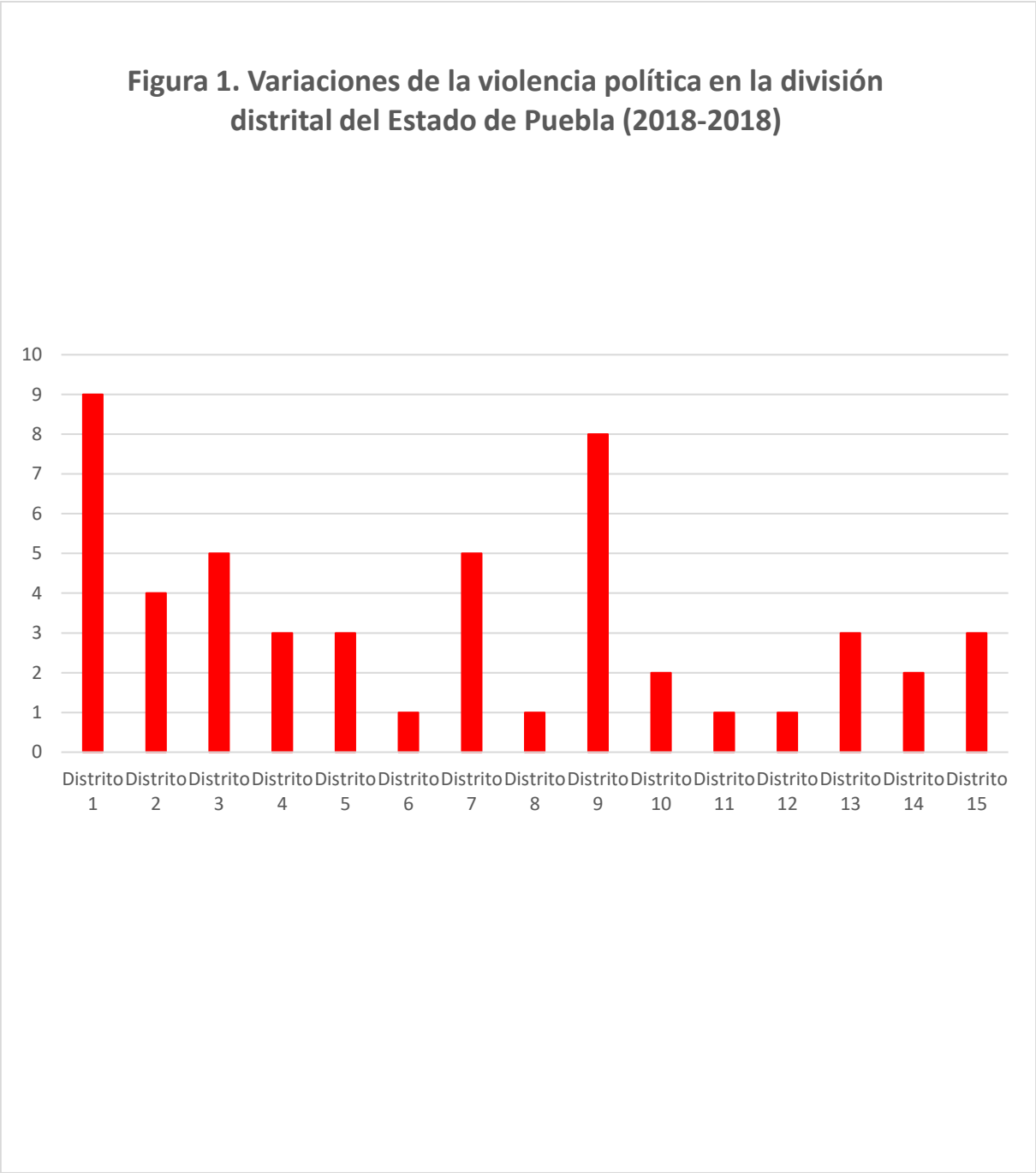

Fuente: Elaborado con la investigación hemerográfica de los casos presentados en los distritos federales electorales establecidos por el INE: https://cartografia.ife.org.mx/sige7/?distritacion.

Tabla 2. Características de la violencia política en cada distrito federal electoral.

Distritos Federales electorales del Estado de Puebla	Asesinatos	Atentados	Asalto armado	Amenazas	Robo de información y asalto	Tortura	Secuestro	Daño a propiedad privada	Heridos	Total
1	6	3								9
2	4									4
3	1	1		2			1			5
4	2						1			3
5	1	1		1						3
6			1							1
7	1	1				3				5
8	1									1
9				8						8
10	2									2
11					1					1
12				1						1
13	3									3
14	1			1					2	2
15	1							2		3
Total	23	6	1	14	1	3	2	2	2	51

Fuente: Completada con base en la investigación hemerográfica y el análisis de los casos presentados en cada uno de los distritos federales electorales establecidos por el INE.

3.4 La violencia política y los partidos políticos.

El análisis del presente apartado ordena en proporción descendente los casos de violencia política contabilizados en cada partido político para demostrar que el incremento de la violencia política prescinde de una coordinación directa de actores estatales y de una tendencia ideológica por parte de los perpetradores, lo cual demuestra que la principal motivación de los perpetradores reside en la implementación de mecanismos coercitivos para implantar sus intereses (criminales) en la administración municipal. De esta manera, la violencia se ejerció en contra de actores pertenecientes a todos los partidos políticos participantes en la contienda electoral. Así mismo, el análisis considera los casos registrados de funcionarios públicos asesinados que no formaron parte de ningún partido político, pero que estuvieron involucrados con el desenlace de la contienda electoral y fueron asesinados debido al predominio de la delincuencia individual en algunas regiones.

La tendencia del fenómeno en los partidos políticos es un factor de análisis porque distingue la intervención de otros actores (criminales y grupos sociales) que inciden en los escenarios de la política partidaria sin alguna orientación ideológica. Cabe destacar que las distintas expresiones de la violencia política: amenazas, asesinatos, secuestro, robo, atentados, heridos, golpes, tortura y daño a propiedad privada, afectaron a todos los partidos políticos. La tendencia del fenómeno se ilustra en la figura 2 que muestra mayor tendencia en el partido de MORENA con un total de 18 casos que corresponden a 10 amenazas políticas en contra de diputados locales electos, 3 asesinatos, 3 atentados y 2 casos de robo en contra de colaboradores y militantes del partido. A ello le sigue el Partido Acción Nacional (PAN) que suma un total de 12 casos integrados por 7 asesinatos políticos, 3 casos de golpes y torturas, y 2 casos de daño a propiedad privada.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) es un elemento a destacar porque registra un total de 10 acontecimientos que corresponden a 8 asesinatos políticos y 2 atentados políticos. Por otra parte, la presencia del fenómeno en contra de funcionarios públicos suma 8 casos correspondientes a 6 asesinatos y 2 heridos. La mayoría de estos casos ocurrieron en regiones distinguidas por la delincuencia individual. El Partido Verde Ecologista de México presenta un total de 5 casos integrados por 3 asesinatos políticos y 2 casos de amenazas por razón de género en contra de 2 candidatas.

El número reducido de casos corresponde al Partido del Trabajo (PT), Pacto Social de Integración (PSI), Partido de la Revolución democrática (PRD) y Candidaturas independientes, con un caso en cada partido. Es posible afirmar en razón de lo expuesto en apartados anteriores, que gran parte de los asesinatos en contra de candidatos políticos y funcionarios públicos corresponde con las intervenciones represivas de grupos criminales. La figura 3 expone las tendencias de los asesinatos políticos y muestra que el partido político que contiene mayor número de militantes, candidatos y alcaldes electos asesinados corresponde al PRI con 7 casos. La segunda tendencia se observa en el PAN que ubica 6 asesinatos políticos y en la clasificación de funcionario públicos asesinados se registra un total de 6 casos. El partido de MORENA y el PVEM muestran un empate con 3 casos cada partido y finalmente, los partidos con menores asesinatos corresponden al PT y al PRD con un caso registrado cada uno.

La información recopilada hasta aquí demuestra que las tendencias del fenómeno afectaron a las 3 fuerzas políticas más importantes en la contienda electoral y prueba que la violencia no fue coordinada por un estado autoritario porque los perpetradores no responden intereses estatales, sino que persiguen sus propias demandas. Las características de los perpetradores pueden ser explicadas con la categoría de especialistas de la violencia que comprende a las actividades de actores que se apropian de los medios para ejercer la violencia, pueden establecer alianzas con el gobierno (Tilly. 2007).

El Estado ya no es la única organización que puede ejercer la violencia legítima porque la emergencia de organizaciones criminales ha suplantado y en ocasiones superado los vacíos estatales en municipios distinguidos por la marginación social y la criminalidad a causa de un incremento en la brecha desigualdad social. Por consecuencia, la proliferación de zonas grises en el ámbito municipal es cada vez más abundante en el Estado de Puebla y es posible afirmar que la insistencia del fenómeno en algunos partidos políticos corresponde con las relaciones clandestinas entre actores políticos, alcaldes electos y organizaciones criminales.

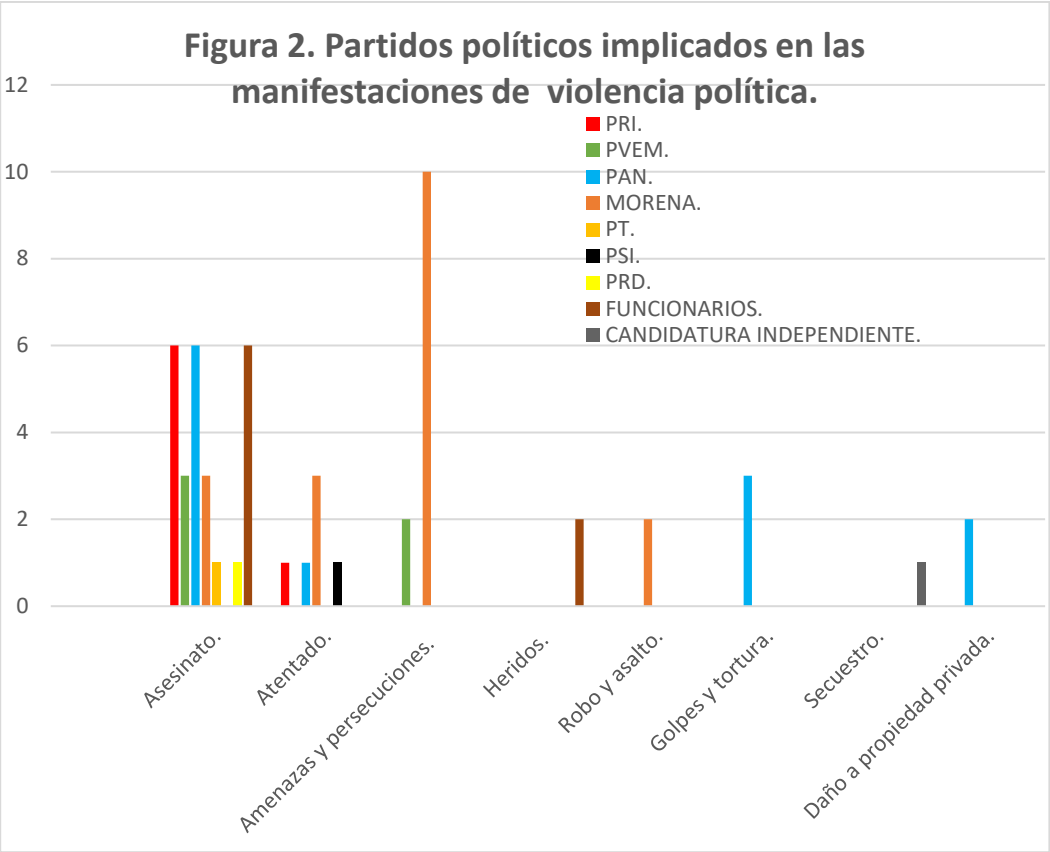

Fuente: Completado con base a la investigación hemerográfica de los casos de violencia política presentados en los partidos políticos.

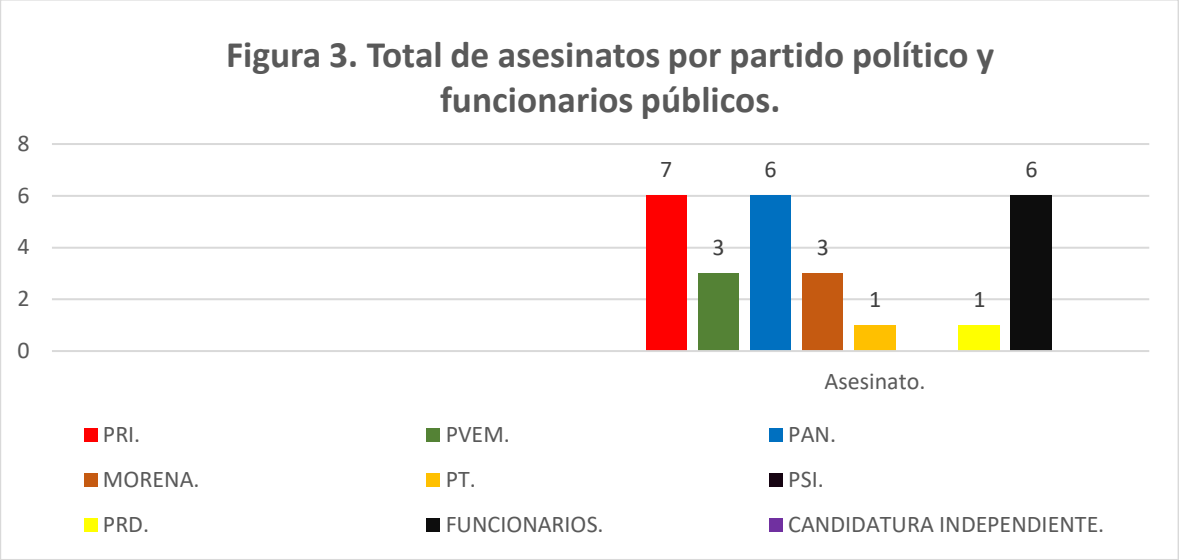

Fuente: Completado con base en la revisión periodística y el análisis de los asesinatos de candidatos, militantes y simpatizantes de los partidos políticos y funcionarios públicos.

3.5 Cronología de la violencia.

El presente apartado muestra el incremento o disminución de la violencia durante el proceso electoral estudiado y ubica el límite temporal entre el mes de septiembre del 2017 hasta el mes de diciembre del 2018, fecha en que el Tribunal electoral del poder judicial de la federación (TEPJF) dictaminó oficialmente la victoria de la candidata del PAN. La propuesta cronológica pretende mostrar las variaciones del fenómeno en correspondencia con el desarrollo de los comicios electorales para vislumbrar que los momentos próximos o distantes al día de las elecciones son elementos de análisis que permiten discernir las motivaciones de los perpetradores que pretenden incidir en los resultados electorales. Está información se presenta en la figura 4 que arroja las distintas tendencias del fenómeno durante el desarrollo del proceso electoral.

Las primeras manifestaciones del fenómeno se distinguen a partir del 20 de septiembre del 2017 con el asesinato de un candidato del partido de MORENA a la alcaldía del municipio de Zacatlán. Posteriormente, los restantes tres meses del mismo año se distinguieron por el asesinato de 3 funcionarios públicos miembros del PRI. El comienzo del 2018 se caracterizó por el asesinato de un militante del PAN en el mes de febrero. Los meses siguientes comenzaron a distinguirse por un ascenso del fenómeno; el mes de marzo con 3 asesinatos, el mes de abril con 4 casos de amenazas telefónicas, 1 caso de linchamiento, 1 asesinato y un atentado en mitin.

En el mes de mayo se registran 2 atentados, 1 secuestro y 1 asalto. El mes de junio suman un total de 5 casos correspondientes a 2 atentados, 2 asesinatos y 1 de amenazas telefónicas. El punto culminante de la violencia se observa desde el primero de julio (día de las elecciones) con la aparición de hechos violentos referentes a balaceras, amenazas, y golpizas causadas por grupos especializados en las técnicas de coerción (La jornada, 2018). Sin embargo, en días posteriores a las elecciones, la tendencia continuó y los casos expuestos suman un total de 9 asesinatos políticos, 2 heridos y un caso de robo.

Cabe destacar que los meses siguientes se destacaron porque la violencia se ejerció en contra de funcionarios públicos y alcaldes electos. El mes de agosto ubica un caso de asesinato político en contra de un alcalde electo perteneciente al partido de MORENA. El mes de septiembre registra un total de 4 asesinatos en contra de 2 alcaldes electos por el

PVEM, 1 exalcalde perteneciente al PAN, y un regidor. A ello se suman las persecuciones y el daño a propiedad privada en contra de un alcalde y familiar de extracción panista.

El mes de septiembre registra un total de 8 amenazas acompañadas de persecuciones y chantajes en contra de legisladores electos y el mes de noviembre registra 3 casos de tortura y encarcelamiento en contra de familiares de un candidato panista. De esta manera, la información expuesta en el presente apartado permite discernir que un factor primordial en el despliegue del fenómeno corresponde con la intromisión de actores criminales dedicados al robo de combustible que observaron en la coyuntura electoral una oportunidad para implantar sus intereses criminales en la administración municipal.

Fuente: Elaborada con base en la investigación hemerográfica y el análisis de los casos de violencia política ocurridos durante el proceso electoral y el conflicto poselectoral que comprendió el mes de septiembre del 2017 hasta el mes de diciembre del 2018.

3.6 Síntesis analítica.

El registro y la contabilización de la información que se ha realizado en este capítulo ilustra las complejas interacciones sociales y políticas en la zona gris (Auyero, 2007) que comprende las características del espacio social, en donde las distinciones entre actores políticos y criminales promotores de la violencia se difuminan. Por consiguiente, los asesinatos políticos ocurridos en gran parte de los municipios que registran mayor tendencia reflejan el férreo control territorial de grupos criminales dedicados al robo de combustible. Figueroa (1999) argumenta que uno de los problemas de todo aquel que estudia la violencia, es que paulatinamente las víctimas empiezan a perder su rostro, su biografía, sus anhelos y sus sentimientos porque se convierten en una estadística. Para atender dicha situación, es meritorio la recopilación de testimonios que han padecido la violencia y formaron parte de la contienda electoral.

La presente investigación integra los métodos cuantitativos y cualitativos en la recopilación de información, y en la producción de gráficos para complementar el análisis con la aplicación de métodos biográficos que permiten examinar las narrativas de las víctimas. y distingue las operaciones políticas de los partidos. El siguiente capítulo realiza una exploración detallada del impacto de la violencia política en víctimas inmersas en la contienda electoral para discernir las complejas operaciones políticas de distintos actores que han determinado los escenarios violentos de la política partidaria. La información se obtiene de las víctimas militantes del partido político que aparece en los escenarios de la contienda electoral como una corriente política opositora al régimen.

Capítulo 4. Efectos políticos de la violencia en la oposición partidaria

Los efectos políticos de la violencia en la oposición partidaria enarbolada por el partido de MORENA se observan en el terror, la desorganización y parálisis política provocada por amenazas, persecuciones y la exhibición pública de la tortura en los cuerpos de las víctimas. Esto no fue causado por actores identificados con el Estado, sino por actores u organizaciones que se apropian de los medios para ejercer la violencia para inclinar el voto a favor del candidato de cualquier partido político que responde a la preservación de sus intereses clientelares y corporativos. La coerción violenta de la participación electoral se ha concentrado en las colonias que se caracterizan por la marginación social, la prevalencia de acciones delictivas y por la ubicación geográfica alejada de la ciudad.

La violencia política que se ejerció contra los militantes del partido de MORENA ocasionó el terror y contribuyó a la desorganización política, en tanto los perpetradores encauzaron sus operaciones para descartar de la contienda electoral a militantes y simpatizantes que representaron una amenaza a la participación coaccionada de los votantes en las localidades que permanecían bajo su control. Los siguientes apartados muestran los métodos y técnicas de investigación utilizadas para recabar la experiencia de un grupo de militantes que concentraron sus actividades políticas en colonias del Municipio de Puebla distinguidas por el férreo control electoral implementado por la organización social de Antorcha campesina que se ha caracterizado por la articulación de medidas represivas para mantener sus relaciones clientelares con los habitantes de las colonias que están bajo su control.

4.1 Estudio de caso y métodos biográficos.

El presente capítulo recurre al estudio de caso y examina la relación investigador-investigado en la experiencia del investigador durante la colaboración política en el proceso electoral estudiado. El estudio de caso comprende el proceso de investigación acerca del objeto de estudio y adquiere el carácter intrínseco, toda vez que la particularidad y el carácter ordinario del caso es el principal interés (Stake, 2013). De esta manera, se pretende estudiar los efectos políticos de la violencia expresados en el terror y la desorganización política, provocados por la intervención de especialistas de la violencia que asociados a grupos delictivos o actores políticos ejercieron la coerción para descartar de la contienda electoral a los actores políticos

que representaron una amenaza a sus intereses. El caso seleccionado comprende a los militantes del partido de MORENA ubicados en el Estado de Puebla.

La selección de los entrevistados se realizó a través del muestreo intencional que considera las lógicas diferentes que pueden seguirse e involucra una necesidad mayor de apertura y flexibilidad en el acceso a los testimonios (Flick, 2014). Cabe advertir que el caso seleccionado no involucra la generalización de resultados en el análisis sobre el efecto de la violencia política en la región. Sin embargo, la trascendencia del presente estudio subyace en la reflexividad[42] teórica y metodológica para estudiar los efectos políticos de la violencia en la oposición partidaria[43]. A ello se agregan las aportaciones de los testimonios que narran las características de la zona gris en Puebla que incidieron en el despliegue racional de la violencia política electoral.

Los relatos se obtuvieron a través de los métodos biográficos que son parte constitutiva de la metodología cualitativa y contribuyen a gestionar la calidad de la investigación porque permiten la mediación entre los prejuicios académicos que influyen en la selección de técnicas en el investigador y la relación con los investigados o informantes. Están conformados por el conjunto de técnicas metodológicas basadas en la narrativa que ofrece la historia de vida de los implicados (Kornblit, 2004). Esto se realiza mediante la inserción del investigador en el proceso electoral estudiado que posibilitó contactar a los informantes en un escenario político destacado por la represión política implementada durante la prevalencia del régimen conformado por el arribo del PAN al poder estatal que recurrió a relaciones clandestinas para ejercer la violencia y utilizó a las instituciones para legalizar el ejercicio autoritario del poder en contra de opositores a la forma de gobierno[44]. Este escenario es considerado como un factor influyente en la percepción política de los militantes

[42] La reflexividad involucra el análisis de la experiencia política del investigador en relación con la percepción de los testimonios.

[43] La oposición partidaria refiere el contexto de la disputa por el poder político entre la coalición "juntos haremos historia" conformada por el Partido de MORENA, Partido Encuentro Social (PES) y Partido del Trabajo (PT) y la coalición "Por Puebla al Frente" integrada por el Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano (MC), Compromiso por Puebla y Partido Social de Integración (PSI).

[44] La forma de gobierno refiere a la perspectiva empresarial que adquirió el régimen en cuanto se concentró en garantizar las ganancias de inversionistas transnacionales estudiadas en el capítulo 2 del presente trabajo.

entrevistados del partido de MORENA hacia el gobierno del Estado de Puebla que prevaleció en los comicios electorales del 2018[45].

La experiencia del investigador en el fenómeno de la violencia política electoral y la disposición de los informantes permiten examinar los efectos políticos de la violencia que se ejerce por diversos actores que pueden mantener relación con el gobierno sin depender del mismo. Por consiguiente, el contexto político que influye en la elección del tema de investigación, la experiencia del investigador en el fenómeno de estudio y las características del caso seleccionado, adscriben la investigación a la modalidad de análisis etnosociológico porque accede a los contenidos de los relatos que dan cuenta de relaciones, normas, y procesos que estructuran la vida social (Kornblit, 2004). El siguiente apartado examina la relación investigador-investigado en relación con la inserción del investigador en el fenómeno de estudio.

4.2 Relación investigador-investigado.

El estudio de caso obtiene testimonios temáticos inmersos en la coyuntura del proceso electoral 2017-2018 que se obtienen a través de los relatos de vida porque consigue las narraciones biográficas acotadas al objetivo de la investigación que pueden aplicarse en su modalidad hermenéutica para descubrir los significados que los sujetos atribuyen a su narrativa y permite analizar los textos generados para descubrir los sentidos que están ocultos en él (Kornblit, 2004). Ante ello, las experiencias de los informantes en la violencia política pueden condensar características similares con la experiencia política que ha precedido la investigación derivadas del clima electoral.

De esta manera, la inserción del investigador en la realidad social y política de los informantes se realizó a través de la colaboración política del investigador con el partido de MORENA desde enero del año 2017 hasta el primero de diciembre del 2018. El trabajo político comenzó con el desempeño de actividades de organización y afiliación de militantes y simpatizantes[46] para conformar los comités seccionales, integrados por ocho personas encargadas de la defensa y promoción del voto en las casillas electorales. Posteriormente, la

[45] Esto refiere la percepción que se tiene del gobernador José Antonio Gali Fayad del Estado de Puebla.
[46] Las actividades referentes a organización de militantes y simpatizantes en el partido de MORENA fueron asignadas al representante territorial, con sus abreviaciones R.T. Es un cargo que otorga una posición de liderazgo en la organización militante del partido.

experiencia del trabajo político se destacó en el periodo del proceso electoral que comprendió el mes de septiembre del 2017 hasta el 1 de julio del 2018, día de las jornadas electorales. Esto determinó el ascenso de rango para realizar actividades políticas correspondientes al cargo de coordinador regional en el distrito 11 federal[47] del Estado de Puebla que consistieron en el reclutamiento de 12 personas que conformaron la brigada encargada de la persuasión y distribución de propaganda política entre los ciudadanos para inclinar el voto del padrón electoral a favor del partido. Ante ello, la relación investigador-investigado es mediada por la reflexividad del investigador a través de la observación y el análisis de las actividades que influyen en la reflexividad de los entrevistados (Guber, 2011, pág. 52).

La relación investigador-investigado establece proposiciones éticas en la aplicación de las entrevistas que aplican una escucha empática en los distintos momentos del dialogó y analiza la reflexión de los testimonios que coinciden en la búsqueda de alternativas políticas para superar los daños provocados por la violencia política. Las coincidencias de los informantes serán expuestas en los siguientes apartados, sin embargo, la aplicación de las entrevistas en momentos posteriores a los resultados electorales del primero de julio del 2018 es un elemento que influye en las concepciones de los informantes sobre el fenómeno. La colaboración política del investigador con el partido permitió la consolidación de vínculos laborales para establecer empatía con los informantes que han expresado su confianza en las entrevistas, toda vez que han mantenido alguna relación laboral con el investigador durante el proceso electoral estudiado.

4.3 Presentación de la experiencia.

El aprendizaje de las formas en que los sujetos de estudio producen e interpretan su realidad se realiza mediante la participación del investigador en el fenómeno que constituye a los investigados, sin creer que su presencia es totalmente exterior, ni que su interioridad lo diluye (Guber, 2011). De tal forma, la experiencia del investigador en la violencia política electoral se remonta a los acontecimientos ocurridos el 2 de junio del 2018 con el desempeño de labores referentes a la coordinación de 12 brigadistas que colaboraron en la organización de militantes y simpatizantes del partido para defender el voto en la colonia: Lomas del Sur,

[47] La división distrital fue dictaminada por el INE en concordancia con los acuerdos realizados por el Consejo y el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.

perteneciente al Municipio de Puebla, distinguida por el férreo control político[48] de los ciudadanos por la organización social de Antorcha campesina[49] que ha concentrado el poder político en la región de la mixteca poblana a través de la coerción y la violencia.

Antorcha campesina ha sido considerada como el brazo armado del PRI porque colaboró con los gobiernos municipales para la imposición de un orden represivo, esto le permitió expandir su poder en Municipios de todo el país, caracterizados por la pobreza, de tal modo que, hay quiénes han asociado las prácticas clandestinas de la organización con las operaciones de un grupo paramilitar que mantiene el control de los campesinos marginados (Velázquez, 2011). Sin embargo, las complejas redes clientelares y la política corporativa manejadas por la organización son características que prescinden del paramilitarismo porque la violencia no se ejerce mediante una coordinación armada y entrenada en dimensiones militares.

Así mismo, es posible comprender las operaciones coercitivas de Antorcha como la intervención de especialistas de la violencia en los escenarios de la política partidaria porque son los encargados de controlar los medios para infligir daños a personas y objetos, suelen colaborar con el gobierno sin depender del mismo (Tilly, 2007). El presente estudio no pretende explorar las clasificaciones operativas de la organización, no obstante, las técnicas de coerción social serán estudiadas a través de los testimonios que han padecido la violencia ejercida por la organización para vislumbrar las características de los perpetradores.

Los riesgos de adentrarse a realizar actividades políticas en territorios controlados por Antorcha son inminentes, toda vez que los ciudadanos son controlados por el terror que ha instalado la organización en las colonias. A ello se agrega la coordinación especializada en la violencia que mantiene la organización con los actores encargados de perpetrar la violencia o imponer la sensación de amenaza y terror. Esto fue advertido al investigador durante su

[48] El control de la participación electoral de los ciudadanos se realiza por operadores políticos que mantienen relaciones clientelares con ciertos habitantes y suelen emplear la violencia para coaccionar y aterrorizar a las personas que no responden a sus mandatos, por consecuencia, el trabajo político en esos territorios se vuelve un asunto de alto riesgo y exposición a la violencia.

[49] Antorcha Campesina es una organización social que enarbola una ideología de tendencia marxista, maoísta y leninista, plantea el objetivo de alumbrar el camino al progreso. Sin embargo, en la historia remota del Estado de Puebla, la organización se ha distinguido por las cambiantes alianzas establecidas con los partidos que arriban al gobierno estatal.

colaboración en la colonia Lomas del sur por habitantes que mostraron simpatía por MORENA y describieron la coerción del voto ciudadano que se impone en la colonia a través de amenazas y advertencias que pueden desembocar en el despojo de sus hogares, golpizas, secuestros y asesinatos.

Las advertencias determinaron la retirada del equipo para priorizar la seguridad, sin embargo, las tensiones aumentaron cuando nos percatamos que en cada movimiento que se realizaba para salir del lugar, nos fotografiaban, grababan y algunos apuntaban con armas de fuego y punzocortantes, desde las azoteas de sus hogares que estaban pintadas con la propaganda del partido que apoyaban. Un grupo de mujeres alcanzó al equipo para advertir sobre los golpes que vendrían si nuestra retirada se demoraba. A ello respondimos que no se pretendía buscábamos enfrentamientos y que saldríamos del lugar hasta encontrar la salida de la zona controlada. A la llegada del transporte colectivo del partido, las amenazas continuaron hasta salir completamente del lugar.

Las medidas preventivas para no lidiar con la violencia en su sentido físico fue reportar las amenazas al Comité Estatal del partido para limitar las actividades políticas en territorios próximos a la ciudad. La experiencia del investigador dentro del fenómeno de la violencia política plantea el debate alrededor de la oposición clásica entre subjetivo y objetivo que puede estudiarse con los márgenes de confianza establecidos por la experiencia del investigador en el fenómeno y los recursos metodológicos que tratan la narrativa de los informantes para comprender mejor en qué aspectos pueden ocultar una gran riqueza de informaciones fácticas exactas y de descripciones fiables, aunque incompletas de encadenamientos de situaciones, interacciones y acciones (Bertaux, 2005, pág. 25). La posición política del investigador dentro del fenómeno permite el análisis en distintos momentos del escenario político partidista para analizar el impacto social de la violencia política en la experiencia de los entrevistados, antes, durante, y después del proceso electoral estudiado

La manipulación del voto electoral a través de la violencia es una característica de la política partidaria en la región. Sin embargo, la experiencia mencionada puede analizarse en relación con el caso seleccionado, en donde se distinguen experiencias de la violencia perpetradas por Antorcha campesina que se ha caracterizado por mantener las técnicas de

coerción para manipular el voto electoral a favor del candidato que responde a sus intereses clientelares.

Por consiguiente, los siguientes testimonios se reúnen de manera diacrónica para distinguir el perfil sociodemográfico, las categorías de situación que desprenden las experiencias narradas en su sentido individual y colectivo para comprender las circunstancias comunes en los individuos inmersos en el fenómeno que han generado algunas lógicas de acción colectivas (Bertaux, 2005). En este caso, las categorías de situación comprenden a los informantes militantes del partido y la selección de cada uno de ellos guarda relación con el puesto de trabajo que desempeñaron cada uno dentro del partido como colaboradores y coordinadores de brigada.

Aunado a lo anterior, las entrevistas se analizan con la situación límite que ubica en las experiencias de violencia política expresadas por los entrevistados. Lo anterior se analiza a través de la presentación de las narrativas que incluyen la interrelación que existe entre el lenguaje hablado y el escrito para distinguir que la forma en que se expresan verbalmente las personas es tan importante como lo que dicen sus palabras (Moore, 1997). De esta manera, en el desarrollo de las entrevistas se distinguen diversos elementos en las expresiones usadas por los informantes que permiten vislumbrar sus concepciones sobre actores, lugares e instituciones que han estado presentes en los acontecimientos de violencia.

Las entrevistas han sido transcritas de forma tal, que detallan los aspectos cruciales de la experiencia individual y colectiva. El análisis de las narrativas se realiza a través de "la reconstrucción de estructuras diacrónicas en los itinerarios biográficos, en su inserción con el tiempo histórico, para adquirir consciencia del impacto de los fenómenos históricos colectivos y los procesos de cambio social en los itinerarios biográficos" (Bertaux, 2005, pág. 86). Los siguientes testimonios se distinguen por las experiencias individuales en la política partidaria y muestran las coincidencias colectivas en el desenlace del proceso electoral y la violencia política.

4.4 Las experiencias de la violencia política en el distrito 6 Federal Electoral.

El distrito 6 Federal Electoral surge por la división distrital establecido por el Consejo general del INE 2017. De esta demarcación se exponen los siguientes tres testimonios, los cuales reúnen la experiencia de violencia política durante sus labores de organización en colonias controladas por Antorcha Campesina ubicadas en la zona noreste del Municipio de Puebla que integran el distrito 6 Federal Electoral con 127 secciones electorales, tal como se observa en el anexo 2 y 3. La dimensión territorial colinda con Tlaxcala y con Municipios caracterizados por la emergencia de operaciones criminales, tal como es el Municipio de Amozoc y Acajete (E-consulta, 2015). Los testimonios concuerdan en que las condiciones sociales de las colonias en donde trabajaron se caracterizan por la pobreza, la inseguridad, y en ocasiones, por la ausencia de servicios públicos, como es drenaje, y agua potable.

El primer entrevistado se caracteriza por una trayectoria política extensa que le ha permitido ascender en las jerarquías de liderazgos dentro de la organización social del partido de MORENA. Su nombre es Israel Adrián León Castillo con 26 años de edad y ha egresado de la Licenciatura en Ciencias Políticas. Es originario de Querétaro y afirmó haberse cambiado de domicilio al Estado de Puebla para competir posteriormente por el cargo de Diputado local en dicho Estado. En la actualidad desempeña el cargo de enlace legislativo con el Diputado Federal de MORENA Alejandro Carvajal. Su actividad política comenzó desde la infancia por el contexto familiar vinculado a las expresiones de izquierda en la época, tal como es la formación del Partido de la Revolución Democrática (PRD), encabezado por Cuauhtémoc Lázaro Cárdenas Solórzano y la aparición del Ejercito Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), posteriormente, su padre fue candidato a la presidencia Municipal en Ezequiel Montes, Querétaro.

> Es una herencia, un legado de familia el noble oficio de la política. En la familia por parte de mi papá y todos los integrantes, fueron líderes sindicales, un tío fue líder del Partido Comunista y mi abuelo políticamente activo, pero en actividades eclesiásticas. Ya cuando estábamos madurando en la juventud, en la secundaria andaba en las planillas y arrasábamos en los votos. El logo era “mota verde” y con ese mensaje subliminal ganamos con mil y tantos

> votos. En la preparatoria, me aleje de mi actividad política, creo que la izquierda vivía un momento de declive (León Castillo, 2019).

Posteriormente, la actividad política de Adrián fue motivada por la desaparición forzada de los normalistas en Ayotzinapa, Guerrero[50]. Su práctica política se expresó en organizaciones estudiantiles para coordinar marchas, actividades culturales y grupos de estudio. Después de las elecciones del 2012, se adhiere al Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) antes de su registro como partido político y apoya el registro del Movimiento como partido para colaborar con un candidato en las campañas intermedias de Diputaciones en el 2015, sin salario alguno. En el 2016 le ofrecieron colaborar directamente para el partido con una remuneración económica que no era garantizada totalmente y la conclusión de sus estudios universitarios lo impulsó a trabajar en el partido para buscar fuentes de empleo.

El cargo desempeñado fue de representante territorial y el trabajo consistió en la organización de Comités seccionales para la organización social del partido. Adrián concibe a MORENA como una herramienta histórica en la cual todos pueden participar y su principal logro dentro de sus labores políticas en el partido subyace en la conexión social obtenida con la ciudadanía para promover una ética política y pragmática.

> A lo largo de todo el trabajo político me fui dando cuenta que era donde mejor me sentía y en el pasado proceso electoral establecí una relación muy amigable con Alejandro Carvajal como candidato a Diputado Federal. Me incorporó a su brigada para cubrir la responsabilidad de coordinar la promoción del voto y fue cuando consolide un equipo de trabajo con compañeros y amigos de la universidad. Al inicio de la campaña, la gente de las colonias respondía de manera apática, no le interesaba participar en la política debido a los gobiernos conservadores de ese entonces, pero logramos momentos de ruptura con las actividades cotidianas de la gente, la gente se quedaba pensando. Entiendo muy bien que ahí no acaba la lucha, pero hoy todos podemos hacer algo desde

[50] La desaparición forzada de los estudiantes normalistas en Ayotzinapa, Guerreo. Ocurrió el 26 de septiembre del 2014 en condiciones de alta criminalidad y corrupción. Las protestas sociales exigieron la aparición con vida de los desaparecidos y castigos a los responsables, sin embargo, con el acontecer de los años, las investigaciones realizadas por el gobierno no han encontrado respuesta a los acontecimientos.

> donde estamos. Lo peor es no hacer nada ante los procesos políticos de los que están saltando al partido, hay mucho chapulín. Si nosotros dejamos ese gran vehículo a los que están saltando a MORENA, no habrá un cambio social (León Castillo, 2019).

La tercera fase de la entrevista se enmarca a la situación límite vinculada a las experiencias de dolor o sufrimiento en contextos de violencia política (Aranguren, 2008). Para cuidar la sensibilidad emocional del entrevistado, se le informó sobre la libertad de omitir o evadir las preguntas que incomodaran sus emociones. Sin embargo, en todo momento de la entrevista, Adrián expresó una intención de desahogo emocional sobre su experiencia en la violencia, durante sus actividades políticas. A medida que se aproximaban las elecciones, su equipo de trabajo fue agredido y amenazado en diversas ocasiones.

> Antorcha Campesina que son cabeza dura, no entienden nada, nos perseguían cada vez que nos encontraban, arruinaban nuestra campaña electoral y nos amenazaban. Desde la primera vez que entramos a la colonia 2 de marzo se distingue su control porque las calles tienen los nombres de sus líderes, como si realmente hubieran hecho algo. Nos corrieron de esas Zonas y el día de la elección enviaron a gente que nos quisieran asaltar, grúas para dispersar a la gente, llegaron grupos organizados que querían llevarse las casillas (León Castillo, 2019).

La situación límite en el caso de Adrián se remonta al día de la elección, en donde le informaron sobre un centro clandestino de compra de votos y se acercó grabando con el celular, advirtiendo que demandaría ese delito electoral para desarticular la compra. De inmediato su equipo fue rodeado por tres personas armadas. Sin embargo, el equipo de trabajo contaba con personal concentrado en la contención de la violencia y en medio de ello, las votaciones continuaron a pesar de las tensiones que se desataron.

> Nosotros éramos 4 y llamé a nuestros compañeros para apoyarnos, serian grupos de contención, pero ellos no son gente golpeadora sino trabajadora. Me sentí más respaldado y les dije a esos cabrones, pónganse las pilas o que, ¿cuánto les pagaron por andar de perros? Si quieren yo se los pago, se enojaron más y venían sobre mí. Ya venía un wey con un picahielo y caminamos rápido

> para llegar al carro, me aventó el picahielo, pero cayó sobre la llanta, y al momento de movernos con el coche, un wey solo alcanzó a pegarnos en el cristal sin romperlo. La gente simpatizante nos identificaba de inmediato y buscaba apoyarnos, porque portábamos un logo de AMLO[51] (León Castillo, 2019).

El impacto del fenómeno en la vida social y política de Adrián se distingue en la sensación de terror y enojo que determinó sus concepciones de la violencia porque considera que la violencia cotidiana, expresada en asaltos o el pandillerismo de las calles, tiene implicaciones sociales de menor alcance en contraste con la violencia de Estado que rebasa los umbrales de terror y despliega un ambiente de tensión social. La experiencia política del informante influye en sus percepciones sobre el fenómeno de la violencia política porque considera que se le puede enfrentar a través de una organización social pacífica que encause las prácticas violentas de la sociedad en actividades recreativas que derivan en prácticas sociales, económicas y culturales.

> La violencia no se acabará porque es parte de la humanidad, hay distintas expresiones de la violencia y nosotros podemos contenerla, encauzándola con el deporte, el arte o la lectura. La gente no tiene que ir en busca de ayuda psiquiátrica o psicológica, tienen que afiliarse a una organización para encauzar su energía en actividades políticas que permitan transformar su propia historia. Siento que puedo transformar las cosas negativas, yo antes era el que protestaba y ahora que estamos en el gobierno, debemos encauzar esas energías para transformar la realidad. Con este nuevo gobierno se intenta disminuir la violencia de Estado, sin embargo, aún falta mucho para cambiar porque todavía falta consolidar un Estado que realmente apoye a la sociedad (León Castillo, 2019).

El siguiente informante es Alberto Alejandro Angulo Ibarra, con 25 años de edad, está cursando la Licenciatura en Ciencias Políticas y es originario del Municipio de Zacatlán, perteneciente al Estado de Puebla. En la actualidad se desempeña como Servidor Público de enlace legislativo en la Secretaria de Bienestar Social. Tiene una trayectoria política que

[51] Las iniciales refieren al nombre de Andrés Manuel López Obrador.

comienza en sus estudios escolares de nivel secundaria, cuando participó en la campaña política para el Partido Revolucionaria Institucional (PRI) que disputaba la Presidencia Municipal. En ese contexto, su tía obtuvo un empleo en la Administración pública y sigue laborando a pesar de los cambios administrativos. Sin embargo, la formación de su ideología política proviene de su formación escolar con sus maestros de secundaria y preparatoria que le indujeron a lecturas de tendencia marxista.

Al ingresar a la universidad, sus experiencias políticas están influenciadas por la emergencia del Movimiento Yo Soy 132 para informarse sobre los acuerdos en las asambleas y le permitieron entablar amistad con compañeros universitarios que lo motivaron a participar como representante de casilla en San Andrés Cholula en las elecciones del 2012, representando al Partido de la Revolución Democrática (PRD). En ese contexto, su afinidad política se encuadra al Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) que emergía como movimiento social.

> En el 2014 ocurre el trágico suceso del 26 de septiembre con la desaparición forzada de los compañeros estudiantes de Ayotzinapa, Guerrero. Ese contexto influyó en la radicalización de mis posturas políticas y me integré a uno de los colectivos estudiantiles que ya existían dentro de la universidad, era el bloque revolucionario Estudiantil Popular. En ello, se pretendía llevar el Movimiento Estudiantil al interior de las Colonias para generar un trabajo de vinculación con la comunidad universitaria y las luchas sociales (Angulo Ibarra, 2019).

Las actividades políticas de Alberto finalizan con las restricciones a sus derechos políticos tras ser acusados de un atentado terrorista[52], en donde varios de sus compañeros y amigos fueron detenidos. Fue hasta después del terremoto en el Estado de Puebla causado el 19 de septiembre del 2017, en donde se incorporó a las brigadas de apoyo conformadas por el partido de Morena. Después de la elección del 1 de julio del 2018 en el Estado de México, sus amigos obtenidos dentro de la universidad lo invitaron a la afiliación con el Partido y lo integraron al comité seccional de la colonia. Pudo participar en profundidad hasta marzo

[52] El atentado terrorista refiere a la explosión de bombas molotov en una de las paradas del metrobus Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA), con la llegada del presidente nacional, Enrique Peña Nieto. Lo estudiantes universitarios que se encontraban en protesta fueron responsabilizados por los acontecimientos.

2018, durante la Campaña Política, desempeñando el cargo de brigadista con el equipo del Candidato a Diputado Federal Alejandro Carvajal.

Las principales motivaciones para colaborar en el partido se encuentran en su perspectiva ideológica que pretende la reflexión política a través de las brigadas. Esto ha sido impulsado por su experiencia de vida, en donde ha sufrido la exclusión social para estudiar y trabajar por restricciones económicas. Con ello, se consolida un compromiso político para militar en un partido de izquierda que le permitan transformar las condiciones de vida de las personas que padecen la exclusión social, política y económica. Alberto resalta que la desaparición forzada de los normalistas de Ayotzinapa, Guerrero fue el detonador para incorporarse en actividades políticas estudiantiles y partidistas.

> Realizamos un trabajo de fondo al interior de la Colonias, en todas las casas, entregando el periódico Regeneración[53]. Más allá de la labor de campo que implicaba mucho trabajo, también lo realizamos con el trasfondo de un trabajo ideológico y de consciencia social porque tratamos de comunicar un pensamiento crítico para concientizar a las personas sobre la situación política del país que les permitiera reflexionar para brindar su voto al proyecto político de MORENA (Angulo Ibarra, 2019).

El principal logro de Alberto es trabajar en lo que le gusta para aplicar sus estudios universitarios, a lo cual considera un privilegio que no todos pueden obtener. Sin embargo, resalta que el logro fue colectivo ante el triunfo de Andrés Manuel López Obrador para ocupar la presidencia de la República y cambiar la historia que estaba determinando al país. Esto conectó con la última fase de la entrevista enmarcada a la situación límite para indagar la experiencia traumática en los acontecimientos de violencia. En ello, se le mencionó la libertad de omitir o evadir las preguntas que afectaran su sensibilidad emocional. Sin embargo, el entrevistado mostró disponibilidad para contar con precisión los acontecimientos más relevantes en su actividad política, ya que la violencia expresada en amenazas de muerte fue muy recurrente.

[53] El Periódico Regeneración es la propaganda del partido.

> Durante el proceso electoral se presentaron varias situaciones que dificultaban el trabajo de organización. El Distrito 6 federal electoral es especial porque existen 3 tipos de comunidades, rural, urbana y ese tipo de estratos donde se mezclan ambas, distinguidas por la pobreza, delincuencia, etc. Padecimos el acoso de Antorcha Campesina en las colonias 2 de marzo y en la 6 de junio. El control de esa organización se distingue porque al entrar a las colonias, la única calle pavimentada era la central y tenía el nombre del líder de Antorcha Campesina[54] y las demás no tenían nada de servicios públicos. En esa ocasión, se acercaron señoras que intentaron persuadirnos a no realizar el trabajo y advirtieron que se pondría pesado, pero nosotros optamos por tomar el riesgo, y minutos después llegaron sujetos armados para obligarnos a salir de la colonia. Les grité que estaban invadiendo nuestros derechos políticos y en ese momento me pegaron una bofetada. Finalmente, optamos por la retirada y los agresores se vieron obligados a empujar nuestro coche porque no arrancaba, después de una serie de insultos y golpes a los compañeros de brigada (Angulo Ibarra, 2019).

Alberto se sintió protegido por las personas de la colonia que intervenían en las situaciones de violencia para tratar de calmar a los agresores. Sin embargo, su equipo continúo arriesgándose a trabajar en la organización social del partido en las secciones electorales que pertenecen al distrito 6 federal para exigir el respeto a sus derechos políticos y en distintas ocasiones fueron violentados mediante asaltos a mano armada y amenazas.

> En el proceso electoral cercano a las elecciones sufrí un asalto en mi labor de brigada, llevaba celular en la mano y un sujeto se me acercó y me pidió todas mis cosas. Estaba drogado y no dejaba de insultarme, de momento llegó una vecina que estableció un dialogo de confianza[55]con el asaltante para informarle que yo venía por parte de MORENA y era muy probable que se

[54] El líder de Antorcha Campesina es el Ingeniero agrónomo Aquiles Córdoba Morán, Ingeniero agrónomo y creador de la organización.
[55] El entrevistado distinguió una relación de confianza porque el diálogo entre ambos fue de confianza vecindaria.

> metiera en problemas. No creo que el asalto haya sido casual porque parte de la violencia es producto del ambiente electoral (Angulo Ibarra, 2019).

El informante concibe a la violencia como producto de condiciones económicas, sociales y políticas que influyen en las prácticas delictivas de los individuos que habitan las colonias marginadas. Por consiguiente, no tomó actitud en contra de los agresores y se apegó a los estatutos del partido para defender sus derechos sin afectar la presencia institucional de MORENA. Después de padecer la violencia política constantemente, Alberto reconoce públicamente a los grupos que la ejercen para demandarlos y considera que realiza una labor de concientización en el cargo que desempeña en la Secretaria de Bienestar porque defiende la inclusión racial, de género y de clase social.

> La violencia social y política es causada por la ausencia de autoridad en los espacios vacíos de la transición y deberán ser llenados con el trabajo de aquellos posicionados en cargos públicos mediante la generación de nuevas oportunidades que mejoren las condiciones de vida de las personas que ejercen la violencia constantemente. Después se debería empezar por una tipificación de los delitos electorales para la legislación (Angulo Ibarra, 2019).

Posteriormente, la entrevista se aplicó a otro miembro del equipo de trabajo, su nombre es Melchisedech Daniel Angulo Torres, con 26 años de edad. Estudiante de la Licenciatura en Ciencias Políticas, es originario de Puebla y actualmente espera incorporarse al trabajo de la función pública. Las influencias políticas del informante provienen de una transmisión familiar, en donde resalta el papel preponderante del padre que fue un ex militar, quien lo educaba con las consignas de protección al pueblo. El segundo individuo importante en su vida política es el abuelo que realizó actividades políticas con el Partido Acción Nacional. En ello, el informante se asume como un individuo que ha cambiado el rumbo político de la familia hacía la izquierda partidista y sus primeras influencias políticas se remontan a los acontecimientos del 2014 con la desaparición forzada de los normalistas de Ayotzinapa, Guerrero. Por consiguiente, sus primeras actividades se remontan a movimientos estudiantiles y después de ser despedido de la empresa dedicada al sector turístico, decidió incorporarse a colaborar con MORENA, desempeñando el cargo de representante territorial (RT) para buscar alguna fuente de ingresos.

> Inicié como brigadista y posteriormente me ascendieron al cargo de representante territorial que abarcaba el trabajo en más zonas de las que estaban en nuestras colonias. Las actividades consistieron en la promoción y defensa del voto, eso permitía entablar un dialogo con la ciudadanía para escuchar sus necesidades y distribuir la propaganda del partido (Angulo Torres, 2019).

Las principales motivaciones del informante para colaborar en Morena provienen de una fuente de ingresos que no correspondía con un salario básico, sin embargo, las motivaciones fueron reforzadas por la simpatía ideológica con el sector académico que forma parte de la organización del partido. Por otra parte, el principal logro obtenido en el trabajo se encuentra en los resultados obtenidos en las elecciones del 2018 con la victoria del candidato a Diputado Federal con el que colaboraban, Alejandro Carvajal. En la tercera fase de la entrevista, el informante describe las operaciones coercitivas de Antorcha y advierte la violencia política que padeció dentro del partido de MORENA.

> Pude percatarme que los agresores tenían conocimiento sobre la organización de nuestro trabajo de brigada, conocían muy bien la reta guardia, al frente y atrás. Yo lideraba a un equipo y se dirigían para agredirme directamente a mí, intenté establecer un dialogo con ellos, pero fue inútil porque llegan con piedras o armas punzocortantes. También los taxistas eran los que avisaban donde estábamos nosotros y de repente llegaban tipos para amenazarnos (Angulo Torres, 2019).

La violencia política dentro del partido se observa en las relaciones laborales mantenidas con los superiores, en donde padeció abusos de autoridad y exposición en los territorios más peligrosos del municipio de Puebla.

> El coordinador de nuestro equipo era un ex-Antorchista y ex perredista que siempre me mandaba a esa zona peligrosa, por lo que a mi consideración es una persona obscura[56] y considero que ejercía otro nivel de violencia política

[56] El entrevistado hace referencia que uno de sus superiores forma parte de liderazgos aliados con diversos grupos de intereses ilícitos.

> sobre nosotros. En el desempeño de mi trabajo siempre me seguía los pasos a detalle. El día de la elección me ordenó trabajar en una de las zonas más peligrosas del distrito, en donde se nos informó que robarían las urnas electorales, mi reacción fue informar a todos los ciudadanos que estuvieran al pendiente para reportar rápidamente cualquier acontecimiento. No dudo que entre esa gente estaban los que me agredieron, porque rápido llegó un grupo armado en una camioneta, me acorralaron en un lugar donde no podía correr, eran alrededor de 14 o 17 personas. Solo preguntaron sobre mis actividades en el lugar y para quien trabajaba, después me quitaron mis cosas y comenzaron a golpearme hasta dejarme tirado. Ni pude meter las manos, no sé por qué sobreviví, recuerdo que después de que me revisaron los policías, les grite a las personas que morbosamente veían, que el pueblo había ganado y eso era una muestra de que estábamos sacando a un régimen terrible. En esa casilla electoral se llevaron dos actas, yo quería perseguir a los tipos, pero estaba muy lastimado, hasta vomité sangre (Angulo Torres, 2019).

El entrevistado se recuperó dos semanas después de las agresiones con la atención médica brindada por el partido. El impacto de la violencia política en su vida social se observa en su reivindicación religiosa y en la concepción del fenómeno como un problema social del país que puede enfrentarse a través de las instituciones gubernamentales. A continuación, se reúne información obtenida en las tres fases de la entrevista para distinguir el perfil sociodemográfico, las categorías de situación y la situación límite de los informantes en los acontecimientos de violencia, a fin de discernir los efectos políticos de la violencia en las actividades políticas que realizaron durante el proceso electoral estudiado.

Tabla 1. Características generales de los informantes.			
Tres fases de la entrevista.	**Israel Adrián León Castillo**	**Alberto Alejandro Angulo Ibarra.**	**Melchisedech Daniel Angulo Torres**
Perfil sociodemográfico.	Edad: 26 años. Estado Civil: Soltero. Lugar de Origen en México: Querétaro. Cambio su registro al Estado de Puebla. Condición Laboral: Función Pública. Enlace legislativo y trabaja el tema de infraestructura para el Diputado Alejandro Carvajal.	Edad: 25 años. Estado Civil: Soltero. Lugar de Origen en México: Zacatlán, Puebla. Condición Laboral: Servidor Público y Enlace legislativo	Edad: 26 años. Estado Civil: Soltero Lugar de origen en México: Puebla. Condición Laboral: funcionario público.
Categorías de situación y trayectorias sociales.	Militante de MORENA desde que apareció como movimiento político. Afiliado desde el 2015. Ocupó el cargo de coordinador territorial, durante el proceso electoral.	Militante de MORENA en sus inicios como movimiento. Afiliado desde el 2018. Trabajo de brigadista para el partido, durante el proceso electoral.	Militante de MORENA desde el 2016 como partido político. Se desempeñó como Representante territorial, durante el proceso electoral.
Situación límite.	Amenazado. Persecución.	Amenazado. Golpeado.	Amenazado. Persecución. Golpeado.
Efectos políticos de la violencia.	Terror. Enojo.	Indignación. Desorganización del trabajo. Pánico.	Terror. Parálisis.

Fuente. Elaborado mediante las entrevistas realizadas en la ciudad de Puebla en el año 2019.

Los tres informantes seleccionados integraron un equipo de trabajo para realizar actividades políticas en el distrito 6 federal electoral, han colaborado antes, durante, y después del proceso electoral. Para establecer algunas características generales de los informantes, los relatos están organizados de tal forma que sea posible su comparación, lo que implica encontrar a la vez similitudes y diferencias que permiten formular trayectorias sociales para captar los mecanismos sociales y políticos que han posicionado a los individuos en una situación dada y explica como tratan de adaptarse (Bertaux, 2005).

Las similitudes halladas en los relatos resaltan por las actividades políticas realizadas en los periodos de su vida que precedieron al trabajo político en el partido de MORENA, es decir, los informantes estuvieron involucrados en actividades políticas, ya sea, en la organización de movimientos estudiantiles, protestas sociales, organización ciudadana e incluso actividades políticas en otro partido. La inserción en el tiempo histórico de los informantes muestra que acontecimientos como, el movimientos "Yo soy 132[57]", la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero., y la aparición de Andrés Manuel López Obrador en la contienda electoral del 2006 influyeron en la vinculación de sus acciones políticas con el partido que representa sus intereses ideológicos y aparece en el escenario electoral como una expresión de oposición al régimen que prevaleció en México y en el Estado de Puebla hasta el año 2018.

Por otra parte, las narrativas analizan la memoria colectiva concebida como "fruto de mediaciones, punto de cruce e integración entre diversas memorias, donde el individuo desempeña un papel activo ya desde el momento en que organiza su propio, personal, depósito de informaciones memorizadas" (Montesperelli, 2003, pág. 7). De esta manera, las narrativas desprenden la experiencia particular y colectiva de los individuos inmersos en los acontecimientos de violencia política electoral y destacan las técnicas de coerción social utilizadas por Antorcha Campesina[58] relacionadas con la apropiación ilegal de territorios obtenidos controlados a través de amenazas, golpizas y asesinatos.

[57] El movimiento estudiantil yo soy 132 que surgió en la universidad Iberoamericana en protesta por la llegada de Enrique Peña nieto como conferencista.
[58] Las agresiones realizadas por Antorcha Campesina corresponden con las distintas alianzas clientelares establecidas con actores políticos pertenecientes al régimen que predominó en el Estado de Puebla.

El apropiamiento de colonias, casas, edificios, terrenos y propiedades de manera clandestina es una de las operaciones empleadas por Antorcha Campesina para mantener el clientelismo político de sus militantes. La ocupación ilegal es un ejemplo del entrecruzamiento entre la política partidaria y la interacción de distintos actores, en tanto se convirtió en un negocio grande y rentable, a menudo realizado con la participación activa, aunque clandestina, de políticos, policías y empresarios de todas clases (Auyero, 2007). Las descripciones de las operaciones clandestinas utilizadas para acondicionar la participación electoral, son aspectos importantes de análisis para comprender la influencia del autoritarismo del régimen y la predominancia de las áreas borrosas como factores desencadenantes de la violencia política. Esto se observa en las colonias donde colaboraron los informantes, porque todos padecieron la violencia sin ningún apoyo de policías para detener las operaciones violentas, e incluso, en situaciones como lo narra Melchisedech, la policía acudió mucho tiempo después de los acontecimientos de violencia.

Lo anterior corresponde con la historia política del Estado de Puebla, examinada en el capítulo 2, porque demuestra que los operadores o punteros políticos suelen utilizar la violencia para responder a los intereses del grupo político que se encuentra en el poder estatal para acceder a recursos y cualquier forma de apoyo público[59] que se utiliza para obtener la cartelera de clientes que forman parte del electorado. Las habitantes de las colonias mantienen una estrecha colaboración con la organización y emiten el voto electoral a favor de los candidatos políticos que han negociado con los líderes, ya sea para no ser despojados de sus pertenencias o para acceder a ciertos servicios públicos.

Los efectos políticos reflejados en el terror y la desorganización fueron causados por las amenazas, asaltos y persecución armada a los informantes durante sus labores políticas. En ocasiones, los sujetos se vieron obligados a suspender el trabajo organizativo para salvaguardar la vida. Sin embargo, el día de la lección, la violencia se intensificó por las prácticas de terror que se observan en los golpes padecidos por Adrian y Melchisedech. A los efectos mencionados, se adhiere la sensación de angustia e indignación, que inclusive los puso en condición de confrontarse con los perpetradores. Cabe destacar, la complejidad del

[59] Esto debe recordar la monopolización de recursos económicos provenientes de programas sociales para fines electorales y las restricciones del margen legal para solventar prácticas de financiamiento que se encuentren fuera de la Ley detectado en el capítulo 3.

escenario electoral, en donde uno de los informantes ha manifestado padecer la violencia política al interior del partido donde colaboró, toda vez que sus superiores lo enviaron a trabajar todo el tiempo en las colonias conocidas por el alto riesgo de violencia.

Los testimonios temáticos se enmarcan en el dilema de los recuerdos para "atribuir significados del pasado al presente y también al reverso, cuando los recuerdos del pasado permiten cubrir las necesidades del presente" (Montespereli, 2005, pág. 8). Es claro que los entrevistados pueden encauzar la entrevista hacia sus intereses políticos para destacar los conflictos que surgen al interior del partido donde colaboraron[60] y las afirmaciones pueden imponer ciertos límites para distinguir los impactos sociales de la violencia política en informantes que son parte de una estructura ideológica. Por lo tanto, la memoria es abarcada desde sus propios límites que posicionan los riesgos de extorsión y están definidos según los intereses de los entrevistados plasmados en sus narrativas. A continuación, se muestran dos testimonios que han padecido la violencia política ejercida por Antorcha Campesina y se caracterizan por la proximidad de sus domicilios con las colonias controladas por la organización.

4.5 La vigilancia y el control de territorios.

La siguiente entrevista se caracterizó por los efectos de la violencia política plasmados en el terror social, toda vez que las amenazas y la vigilancia han sido una constante desde los conflictos con Antorcha Campesina durante el proceso electoral. Su nombre es Hilda Vázquez Sánchez de 59 años de edad. Estado civil casada y con dos hijos varones, actualmente uno de ellos colabora con ella en labores políticas dentro del partido. Se desempeña laboralmente como medica general y es originaria del Estado de Puebla.

> Esa organización criminal de antorcha campesina me tiene amenazada desde que no permití que se adueñaran de mi colonia, me encargue de organizar a los vecinos para que no se apropiaran los terrenos de nuestras casas. Ellos notaron que desde el proceso electoral pasado venían jóvenes a organizarse en

[60] El momento de aplicación de la entrevista se distingue por los conflictos internos en la organización del partido de MORENA.

> mi casa para las brigadas y desde ahí ellos no han dejado de vigilarme[61] (Vázquez Sánchez, 2019).

Las actividades políticas de Hilda comenzaron con la candidatura de Andrés Manuel López Obrador en el proceso electoral del año 2006 que desembocaron en resultados electorales muy cuestionados con falta de legitimidad institucional. Ella acompañó las manifestaciones sociales en contra del candidato ganador; Felipe Calderón Hinojosa y posteriormente se incorporó a colaborar en la organización social de seguidores de López Obrador en el Estado de Puebla.

Después de que MORENA se registrará como partido político el 9 de julio del 2014, ella se incorporó a trabajar en las candidaturas de Abraham Quiroz por la gubernatura del Estado de Puebla y la candidatura de Rodrigo Abdala por la Diputación Federal. Su trabajo político se limitó a la organización de la Colonia de su domicilio para sumar votos a los candidatos. Posterior a esas elecciones, Hilda estuvo ausente en el escenario político durante siete meses aproximadamente y fue hasta mediados del año 2017 cuando se reincorporó a sus actividades políticas dentro del partido de MORENA para colaborar en el proceso electoral con la coordinación de brigadas en las colonias pertenecientes al Municipio de Puebla.

En ese contexto, el principal logro de Hilda reside en haber impulsado la victoria de Andrés Manuel López Obrador a la presidencia de la república y en haber culminado la transición política de México. Ella considera que todo el trabajo político realizado fue su responsabilidad para garantizar un futuro alternativo de mejora a los jóvenes del país. Su trabajo en la coordinación de brigada consistió en dirigir a un grupo de jóvenes a tocar puerta por puerta para encontrar a los ciudadanos simpatizantes de MORENA que conformaron los comités seccionales para la defensa y promoción del voto. Para ello, se encargó de reclutar a un grupo de personas que en sus comienzos conformaron un total de seis personas y con el trayecto de la campaña, se sumaron más, hasta conformar una brigada de 30 integrantes.

[61] Es importante destacar que, durante el comienzo de la entrevista, Hilda señaló que al frente del domicilio se halla un muro pintado con los emblemas de antorcha campesina que han pretendido despojar de sus hogares a los habitantes que no acatan las condiciones de la organización.

> En el momento inicial de la brigada, se nos comenzaron a sumar más jóvenes que pretendían la transformación del país. Esto permitió que nuestra brigada se incrementara y organizará para brindar la mayor cantidad de votos a los candidatos (Vázquez Sánchez, 2019).

La situación límite en la experiencia de Hilda dentro del fenómeno de la violencia ocurrió durante el proceso electoral, en el mes de febrero, cuando se encontraba distribuyendo propaganda del partido en la avenida principal de la colonia.

> Un grupo de personas se acercaron para gritarnos, amenazarnos y advertirnos que la organización de Antorcha campesina se aproximaría para golpearnos. En ese momento, entré a una situación de estrés, miedo y preocupación de que golpearan a mi equipo, por eso decidí moverlos de ese lugar y los deje trabajando en el mercado, un lugar que yo consideraba seguro. Sin embargo, yo tenía que continuar con mis labores en el consultorio y minutos después de atender a mi paciente, me llamó la brigada porque se encontraban rodeados de personas armadas con palos y objetos punzocortantes. De inmediato solicité apoyo a mis compañeros de partido, quienes enviaron transporte para sacarlos de ese lugar (Vázquez Sánchez, 2019).

Posteriormente, las amenazas y persecuciones han sido frecuentes hasta la actualidad. En respuesta a ello, la entrevistada se mantiene activa en la organización ciudadana de su colonia para establecer ciertos límites a las prácticas de violencia que ejerce Antorcha Campesina. Los efectos políticos de la violencia política en la experiencia de Hilda se observan en el impedimento a sus labores políticas y en la desorganización del trabajo partidista durante el proceso electoral. Esto le ha impulsado a coordinar prácticas de resistencia social ante cualquier acto de violencia y despojo realizado por la organización.

La siguiente entrevista es relevante para el objetivo de la presente investigación, toda vez que el informante se caracteriza por una larga y persistente trayectoria política en el partido de MORENA en colonias controladas por Antorcha y ha observado las operaciones clandestinas realizadas por la organización, antes, durante y después del proceso electoral estudiado. Se trata de Crescencio Carlos Bonilla de 26 años de edad, tiene dos hijos menores de edad y en la actualidad se desempeña en la Secretaria de Bienestar. La trayectoria política

del informante comenzó en los comicios electorales del 2015, en su trabajo voluntario de Representante de Casilla en las colonias que integran el distrito 11 federal electoral. El trabajo consistió en la observación de las urnas electorales para reportar cualquier anomalía electoral y fue donde padeció los primeros acontecimientos de violencia política.

En ese contexto, el partido opositor aparece en el escenario electoral con la candidatura de Abraham Quiroz Palacios para la gubernatura del Estado de Puebla. Sin embargo, la derrota fue inminente frente a José Antonio Gali Fayad, candidato de la coalición "sigamos adelante" conformada por el PAN, PT, Nueva Alianza y partidos locales.

> Me afilié al partido en septiembre del 2015 con el consejero José Serrano y me invitó a participar en la campaña de Abraham Quiroz cuidando casillas en San Ramón. En esa ocasión nos agredieron los panistas y fue cuando ganó Tony Gali la gobernatura. Salimos y cuando nos acercamos para ver los resultados, nos gritaron: "a huevo les partimos su madre pinches morenistas culeros". Éramos como 7 Representantes de Casilla frente a cincuenta panistas, entonces ellos se amontonaron afuera de la escuela y comenzaron a hacernos señas de amenazas para que nos retiráramos del lugar. Después de ahí, en el año 2016 me invitaron a la marcha de protesta por los asesinatos de los maestros de Nochtitlán, Oaxaca. La marcha se concretó en la Ciudad de México, éramos más de seiscientas mil personas, hasta salimos en los periódicos. Al regreso, me invitaron los compañeros a colaborar como brigadista voluntario de MORENA (Carlos Bonilla, 2019).

El comienzo del trabajo de brigadista voluntario fue coordinado por Rodrigo Abdalá Dartigues y se caracterizó por las complicaciones impuestas por Antorcha Campesina porque realizó trabajo en colonias próximas a su domicilio que se caracterizan por el férreo control de la organización. Sin embargo, la persistencia del trabajo político en colonias con alto riesgo de violencia la atribuye a su convicción con el liderazgo político de Andrés Manuel López Obrador. El cargo desempeñado fue de Representante Territorial para realizar labores de organización partidista referente a la afiliación de simpatizantes y la conformación de comités seccionales para la defensa y promoción del voto.

> Me mandaron a colaborar en las Colonias Granjas del Sur, San Miguel Castillotla y después a San Ramón. Sin embargo, los Antorchistas no me dejaban hacer comités seccionales, cada vez que intentaba entrar me corrían de esas colonias. Entonces, opte por no meterme a trabajar ahí, y, afiliaba a los simpatizantes por fuera, en las colonias que no se encontraban bajo su control. Después realice actividades referentes al cargo de Coordinador Territorial para entregar el periódico regeneración, lo hacía de noche, me quitaba la gorra y el chaleco para reducir riesgos (Carlos Bonilla, 2019).

Al desempeñarse en el cargo de Coordinador territorial, comenzó a recibir un salario y continuó sus labores políticas en las colonias de San Miguel Mayorazgo, Agua Santa, San Juan Bosco, La Chispa y Ampliación Unión Antorchista. La trayectoria política se distinguió por diferencias políticas con sus compañeros militantes al interior del partido, toda vez que, al aproximarse las elecciones del primero de Julio, la organización del Partido de MORENA se distinguió por la adhesión de nuevos líderes políticos[62] que posteriormente se posicionaron como candidatos por dicho partido. En ese contexto, el informante decidió colaborar con Saúl Huerta Corona, candidato a Diputado Federal por el distrito 11 para alinearse a los acuerdos del partido.

La situación límite con el entrevistado resalta el día de la elección del 2018, mientras realizaba actividades referentes a la movilización del voto y de observación electoral con su hermano, quien se desempeñó como Representante General de Casilla en las Colonias, La Chispa y Unión Antorchista. El hostigamiento y las amenazas por observadores electorales, simpatizantes de Antorcha fue una constante en su labor. Sin embargo, la tensión incrementó en los momentos finales del conteo de votos, cuando los observadores Antorchistas los excluyeron del conteo a través de la intimidación.

> Me comencé a poner exigente con las señoras para que me dejaran observar el conteo, y me respondieron: “a ver chamaco pendejo, se abren a la verga o aquí ya valieron madre”. Posteriormente, se reunió un grupo amplio de

[62] Entre los líderes que destacan en la presente entrevista se encuentran: Luis Miguel Barbosa Huerta, candidato a gobernador del Estado de Puebla, José Juan Espinoza Torres, candidato a Diputado Local y Saúl Huerta Corona, candidato a Diputado Federal Electoral por el distrito 11.

> personas, con palos y machetes. Nos encararon con miradas intimidantes, y le hable a mi hermano: “sabes qué güey” dice: “qué güey” ¡ya valió madres! y las escrutinadoras del INE guardaron todo, pero no las dejaban salir con las bolsas de las boletas. A una la hicieron llorar porque la cachetearon y a otra la golpearon hasta que llegó el carro del INE, se subieron y se pelaron. En el momento de las agresiones, tratamos de defenderlas porque eran jóvenes de nuestra edad, pero se acercaron los señores Antorchistas armados y dijeron: “ustedes cállense pendejos porque ahorita van a valer verga”. Salimos corriendo, pero había más de ellos afuera. Mi hermano llevó su camioneta y yo mi moto, nos subimos cada quien, pero nos fueron siguiendo y quise detenerme en la colonia Unión Antorchista para tomar fotografías de evidencia. En lo que puse la cámara para tomar las fotografías, nos estaban alcanzando y mi hermano grito: “vámonos güey”, y decidí subirme a la moto, pero no podía arrancarla de tantos nervios y del susto. Le dije: “no mames güey no arranca” y me dice mi hermano: “arranca con el pedal” y le digo: “no arranca güey”. Entonces mi hermano condujo el coche para ponerse de frente a los Antorchistas, hasta que por fin pude arrancar la moto. Salimos de la colonia y nos siguieron hacia el panteón, hasta que los perdimos (Carlos Bonilla, 2019).

Los efectos políticos reflejados en el terror social se observan en la huida de Crescencio que reconoce la parálisis causada por la persecución. El informante atribuye la sensación de terror y parálisis a las experiencias previas con Antorcha porque ha observado acontecimientos relacionados con linchamientos, golpizas y asesinatos en contra de aquellos que no acaten los mandatos que prevalecen en la colonia a favor de candidatos políticos allegados al PRI. El informante advierte que los agresores siempre están armados a través de palos, machetes, piedras y todo tipo de material servible para ejercer la violencia física. Posteriormente, continuó con el trabajo político durante el conflicto post-electoral, en donde afirma haber padecido actos de intimidación y amenazas por actores pertenecientes a otros partidos. La vigilancia es una constante hasta en la actualidad, toda vez que Crescencio ha optado por implementar los programas sociales con los habitantes de las colonias controladas.

Tabla 2. Características generales de los informantes.		
Tres fases de la entrevista.	**Hilda Vázquez Sánchez**	**Carlos Crescencio**
Perfil sociodemográfico.	Edad: 59 años. Estado civil: casada y con dos hijos varones. Lugar de origen en México: Puebla. Condición laboral: Médico general.	Edad: 26 años. Estado civil: Casado y con dos hijos varones. Lugar de origen en México: Puebla. Condición laboral: Funcionario público en la Secretaría del Bienestar.
Categorías de situación. **Trayectorias sociales.**	Militante de MORENA desde antes que obtuviera su registro como partido político. Ocupó el cargo de coordinador territorial, durante el proceso electoral.	Militante de MORENA desde antes que obtuviera su registro como partido político. Ocupo el cargo de coordinador territorial durante el proceso electoral.
Situación límite.	Amenazada, perseguida y vigilada, antes durante y después del proceso electoral.	Amenazas y agresiones antes, durante y después del proceso electoral.
Efectos políticos de la violencia.	Pánico. Desorganización política.	Terror. Parálisis.

Fuente. Elaborado con la información obtenida de las entrevistas.

Los informantes seleccionados se caracterizan por la proximidad de su domicilio con las colonias controladas por Antorcha campesina y reafirman el constante empleo de la violencia en las operaciones clandestinas de la organización para apropiarse de territorios y propiedades. De este modo, las prácticas clandestinas se institucionalizan a través de los actores que intervienen y suelen conocerse como empresarios políticos porque suelen estar a cargo de bloquear las transiciones a la democracia (Auyero, 2007). Estos actores políticos ofrecen financiamiento a las operaciones clandestinas de Antorcha y encajan en la clasificación de emprendedores políticos de la violencia porque recurren a las técnicas ilegales de coerción electoral para implantar un régimen.

La perspectiva de Tilly (2007) explica la función de los emprendedores políticos que se distinguen por su influencia en la presencia, ausencia, forma, los lugares y la intensidad de la violencia. Los emprendedores políticos combinan sus acciones clandestinas con el financiamiento a los especialistas de la violencia y les permiten el acaparamiento de los programas sociales para mantener la cartelera de clientes electorales a su disposición, ya sea para obtener o preservar el poder estatal. Los efectos políticos de la violencia observados en los informantes destacan por la sensación de pánico y terror que desembocó en la desorganización del trabajo político en las víctimas. En ocasiones, se distingue la parálisis en las experiencias políticas, toda vez que la sensación de persecución provocó el temor de ser asesinado o gravemente golpeado.

Capítulo V. Consideraciones finales.

El estudio realizado en el presente trabajo muestra que el fenómeno de la violencia se comprende como acto racional y humano porque su ejercicio implica la persecución de objetivos. Las definiciones se remiten al desenlace conflictivo de las relaciones sociales que no encuentran salida a los conflictos, sino a través de la violencia, por consiguiente, el ejercicio de la violencia implica un acto de poder, en tanto es el medio idóneo para imponer la voluntad de quién la ejerce, sin embargo, no todo acto de poder es violento porque puede imponerse a través de distintos medios.

La violencia adquiere el sentido político en cuanto pretende la destrucción o la subordinación de los adversarios para someterlos a la voluntad del perpetrador y sus implicaciones colectivas provienen del desarrollo de la tecnología que determina la conformación cultural de los grupos sociales que se enfrentan entre sí. Así mismo, el fenómeno está presente en la conformación del Estado, comprendido como forma de organización política de las relaciones sociales que mantiene el monopolio legítimo de la violencia para la preservación del orden existente. Sin embargo, en ocasiones el Estado no atiende las necesidades de la población y se crean las condiciones para la emergencia de la sublevación social que emplea la violencia para subvertir el orden que las oprime. En ese contexto, el Estado conforma los intereses de una clase social porque es un medio del poder político que se utiliza para gestionar los intereses del grupo dominante.

Las manifestaciones contemporáneas del fenómeno en el contexto mexicano reflejan la presencia de otros actores que se apropian de los medios para infringir daños y muestran la persecución de intereses ajenos al marco legal del Estado. Por consiguiente, la examinación de los casos de violencia política electoral presentados en el Estado de Puebla se realiza desde una perspectiva descentralizada que prescinde de considerar la intervención directa del Estado como factor detonante. La apropiación de los medios para ejercer la violencia por actores ajenos al Estado es producto de interacciones clandestinas entre actores políticos, funcionarios públicos y actores emanados del crimen que infringen daños en contra de candidatos que representan una amenaza a sus intereses. A ello se agrega la continuación de la política corporativa que ha destacado en la historia política del Estado de Puebla que muestra una sustitución de alianzas (clandestinas) en el ámbito municipal.

La historia política de puebla se caracterizó por el asentamiento de caciques locales que acapararon el poder político a través de la designación de familiares y allegados en cargos clave de la administración municipal y la operación política se realizaba por organizaciones sindicales y campesinas que contribuyeron en la preservación del poder a través de mecanismos represivos y clientelares. Sin embargo, la democratización de las instituciones estatales que desembocó en la descentralización del poder política y la crisis política del PRI en la región, provocó el arribo del poder estatal por el grupo político del PAN que implementó nuevos mecanismos para reafirmar su autoridad y subordinó las instituciones locales al poder ejecutivo.

La reafirmación del poder político local implicó nuevas redes de alianza en los distintos niveles de complicidad del régimen que contribuyeron en la implementación de nuevos mecanismos coercitivos para la preservación del poder y se observa en las operaciones que permitieron resultados electorales a favor de candidatos allegados. El autoritarismo del régimen se plasmó en la implementación de una política estatal que correspondió con el escenario nacional e internacional en favorecer la inversión trasnacional y el libre mercado. A ello se agrega las acciones autoritarias emprendidas para coaccionar la libertad de expresión y el empleo de recursos legales que se caracterizaron por el encarcelamiento de opositores a través de fabricación de pruebas que criminalizaron la protesta social. La represión violenta fue coordinada por el gobierno estatal y los alcaldes allegados al régimen y se complementó con la complicidad de alcaldes con las operaciones de las organizaciones criminales que ejercieron la violencia para imponer sus intereses. Por consiguiente, las coincidencias entre la política partidaria y la violencia en el ámbito estatal es producto del enfoque gubernamental que redujo el gasto público para concentrar la gestión gubernamental en la inversión privada transnacional.

El autoritarismo del régimen en el 2010 destaca por su eficiencia en la represión de movimiento sociales y opositores a la implementación de proyectos mineros e hidroeléctrica. Sin embargo, la acción gubernamental muestra una fuerte omisión para responder a las necesidades de la población, y se observa en la reducción de apoyos gubernamentales al sector agrario que causó el incrementó de flujos migratorios y el incrementó masivo de los índices delictivos. La presencia de la violencia coordinada por actores ajenos al Estado se

vislumbra desde los comicios electorales del 2013 para la elección de alcaldes y diputaciones locales. Los resultados del proceso electoral favorecieron a alcaldes allegados al régimen estatal y se distinguió por asesinatos, amenazas y robo de urnas. La consecuencia inmediata de ello se observó en la reducción de credibilidad de las instituciones debido a la violación de Derechos Humanos que fue notoria con el aumento indiscriminado de presos políticos que ocasionaron el cuestionamiento internacional de las instituciones estatales.

El aumento de los índices delictivos destacó a ocho municipios del estado que fueron considerados los más peligrosos del país. Sin embargo, la perspectiva empresarial del gobierno orientó el manejo del gasto público en la gestión de la iniciativa privada. Esto permite discernir los principales factores que han conformado áreas con sus propias practicas e interacciones específicas, en donde, el aumento de la criminalidad, la violación de Derechos Humanos y las alianzas del gobierno, empresarios y criminales definieron las características de la zona gris porque los límites entre autoridades y perpetradores se difuminan en el ámbito municipal que se convirtió en el escenario propicio para la violencia política incontrolada que se ejerció contra candidatos, militantes y simpatizantes de los partidos políticos que formaron parte de la contienda electoral.

La interpretación de los datos demuestra que el aumento de la criminalidad es la causa principal de la violencia política en los municipios del Estado de Puebla y se observa en los municipios controlados por el crimen que presentaron un mayor número de casos. A ello se agrega, la delincuencia individual y las condiciones de inseguridad que han provocado reacciones violentas de la población que desembocaron en linchamientos de funcionarios públicos que participaron en el proceso electoral. La presencia del fenómeno en el denominado triángulo rojo se caracteriza por las operaciones criminales dedicadas al robo de combustible y la violencia ha sido provocada por la emergencia de organizaciones criminales rivales que disputaron el control territorial y ejercieron la violencia para descartar de la contienda electoral a los candidatos que no respondieron a sus intereses o representaron una amenaza para la preservación de los mismos. Es posible discernir que las manifestaciones del fenómeno corresponden con la sustitución de prácticas represivas gubernamentales por la complicidad estatal en la omisión y tolerancia de la participación del crimen que pretendió implantar sus intereses en el ámbito municipal.

El autoritarismo del régimen se manifestó en el conflicto poselectoral a través de amenazas y actos de intimidación en contra de legisladores y alcaldes electos, sin embargo, no es un factor que deba ser considerado como la causa principal del fenómeno porque los asesinatos de militantes y alcaldes electos allegados al régimen muestran que el crimen superó el control estatal. La omisión institucional de las demandas es un rasgo de la complicidad estatal que toleró la participación activa del crimen en la contienda electoral. La violencia política de género no es una excepción de ello y su tipificación como delito se encuentra en reciente legislación, pese a su presencia en el escenario electoral desde la participación activa de mujeres en la política electoral. Las amenazas de odio y el ejercicio de la violencia por razón de género fueron una constante en el proceso electoral del 2018.

Por otra parte, es importante destacar las características de las interacciones clandestinas entre funcionarios públicos y criminales para discernir los distintos niveles de colaboración estatal. De tal manera, la tendencia del fenómeno corresponde con la vinculación de candidatos asesinados con prácticas criminales dedicadas al robo de combustible y son producto de las confrontaciones violentas entre distintas organizaciones que ha sido una constante en los últimos tres gobiernos que procedieron al proceso electoral. La transformación del ámbito municipal en el escenario propicio de la violencia criminal es evidencia de las áreas difusas en donde los limites normativos y conceptuales entre autoridades y perpetradores se disuelven. Por consiguiente, la perspectiva teórica y conceptual de la zona gris desarrollado por Auyero (2007) explica las características del fenómeno con sus complejas interacciones ilegales.

El férreo control criminal del ámbito municipal corresponde con la política clientelar y corporativa que se ha modificado debido a los reordenamientos políticos en el ámbito nacional e internacional que han permitido la colaboración de las organizaciones criminales con los grupos políticos asentados en el ámbito municipal. La coordinación de la violencia por actores u organizaciones políticas que se apropian de los medios para ejercerla en contra de aquellos que no responden a sus intereses, es una constante en la región y las operaciones violentas de Antorcha Campesina son muestra de ello porque las colonias que se encuentran bajo su control operativo se destacaron por las amenazas, persecuciones e intentos de

linchamiento de militantes y simpatizantes que pretendieron realizar labores políticas en los territorios controlados.

Las implicaciones de la violencia cotidiana que se manifestó en la delincuencia individual impactaron en candidatos y funcionarios públicos que integran las cifras examinadas en el presente trabajo. Por consiguiente, la perspectiva de análisis considera la interrelación de distintos fenómenos (delincuencia, criminalidad organizada y relaciones clandestinas) que han provocado la manifestación indiscriminada del fenómeno. La violencia también afecto a familiares y allegados de gran parte de los actores que participaron en las elecciones, ya sea porque estuvieran coludidos con el crimen o debido a las técnicas de coerción y persuasión utilizadas para retirar al candidato de la contienda. Las revueltas violentas conformadas por un grupo grande de población enardecida que atentó en contra de alcaldes electos fue una constante en el conflicto postelectoral y corresponde con la crisis del clientelismo político causada por los resultados electorales en el ámbito municipal.

Es posible vislumbrar la coordinación organizada y racional de la violencia que afectó a todo actor inmiscuido en la contienda y demostró la correlación de fuerzas por distintos grupos (criminales y no criminales) que buscaron implantar sus intereses en la administración municipal. La omisión de una orientación ideológica en los perpetradores ha sido demostrada en el análisis de los casos, no obstante, es posible discernir la relación de las características del fenómeno con su presencia en los partidos políticos, es decir, los actos de amenazas afectaron mayoritariamente al partido de MORENA y los asesinatos se presenciaron en mayor cantidad en contra de actores políticos pertenecientes al PRI y PAN. Esto demuestra que la violencia afectó a las tres fuerzas políticas más relevantes en el escenario electoral estatal y que no fue contenida por el carácter autoritario del régimen.

La tendencia del fenómeno se modificó debido a las aproximaciones al día de la elección o en el conflicto poselectoral que se caracterizó por la impugnación de los resultados electorales cuestionados por los hechos de violencia. El momento culminante del fenómeno se distingue en el día de las elecciones y en los meses que prosiguieron se caracterizaron por el incremento de alcaldes electos asesinados. La cronología del fenómeno muestra que gran parte de los perpetradores provenían de operaciones criminales que observaron a la contienda

electoral como una oportunidad para implantar sus intereses criminales en la administración municipal.

Por otra parte, el estudio de caso realizado en el presente trabajo muestra las características de los perpetradores que forman parte de las organizaciones que se han apropiado de la violencia para favorecer la tendencia electoral a favor de los partidos políticos que atienden sus intereses. La organización Antorcha campesina se ha caracterizado por sus operaciones violentas en el ámbito municipal que favorecieron la preservación del poder estatal por grupos políticos del PRI. Sin embargo, es posible notar su colaboración con el arribo del PAN al poder estatal y algunos candidatos del PRI. La violencia se ejerció en contra de aquellos que no forman parte de sus intereses. Los testimonios recopilados muestran las características de las técnicas de coerción empleadas por la organización para intimidar a todo aquel que se muestre como adversario. El impacto político de la violencia que se refleja en la sensación de pánico, parálisis y que conllevó que algunos candidatos y simpatizantes se retiraran de la contienda electoral.

El análisis detallado del perfil sociodemográfico, las categorías de situación y la situación límite de los testimonios que formaron parte de la contienda electoral permite discernir las influencias de la violencia en la percepción colectiva sobre el fenómeno que puede ser asociado a las prácticas autoritarias del régimen en cuestión o se asocia con la presencia de la marginación social y la criminalidad. Es importante destacar que el auge de la violencia política corresponde con el incremento de la participación ciudadana en las urnas y la presencia del partido de oposición (MORENA) como un posible ganador en la mayoría de los puestos de representación popular disputados. El análisis de los testimonios permite vislumbrar que el incremento acelerado de la participación política corresponde con el contexto político nacional distinguido por la represión social, la corrupción y la impunidad que motivó la inclinación del voto a favor de candidatos que formaran parte del partido opositor. El escenario electoral fue desestabilizado por distintos fenómenos vinculados a las relaciones clandestinas entre actores políticos y las operaciones clandestinas, de modo que es posible examinar narrativas que afirman haber padecido la violencia al interior del partido en donde colaboraron, debido a los mandatos autoritarios de los líderes políticos.

El punto culminante de la violencia para los entrevistados se remite al día de la elección, en donde fueron golpeados, amenazados y perseguidos. El impacto político de la violencia política en los testimonios subyace en la parálisis y la desorganización política porque los trabajos políticos organizativos se cancelaron en las regiones que se encuentran bajo dominio de las organizaciones violentas. Una solución para afrontar la presencia del fenómeno subyace en la implementación de técnicas institucionales que brinden asistencia y continuidad a los ciudadanos que han reportado manifestaciones del fenómeno. Es posible vislumbrar las restricciones institucionales en las solicitudes emitidas a las instituciones encargadas de atender denuncias de violencia política que no tienen registros precisos de los casos examinados en el presente trabajo. A ello se agrega la escaza capacitación ciudadana en temas electorales, de modo que no existen mecanismos institucionales que atiendan las denuncias ciudadanas.

Por consiguiente, el análisis que se propone en el presente trabajo es pertinente para vislumbrar opciones alternativas de intervención estatal que supere las relaciones clandestinas que han sido cada vez más abundantes en el ámbito municipal. A ello se agrega que es indispensable la atención gubernamental de temas como la seguridad pública, la marginación social para contener las violentas intervenciones del crimen en la administración municipal. Encontrar una solución requiere de analizar rigurosamente las características de la criminalidad que se ha asentado en cada municipio para vislumbrar las complejas interacciones clandestinas que ha sido lo que se ha sostenido en la presente investigación.

Lista de Referencias

Aguilar, L. (2006). Elites políticas en Puebla y la disputa por el poder político: 1973-2005. En Correas Florencia, Figueroa, Carlos y Hernández, Pedro (coordinadores). *Poder político y sociedad. Diez ensayos aproximativos.* Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. BUAP. México. Plaza y Valdéz.

Angulo Ibarra, A., A. (2019). Entrevista realizada el 25 de abril del 2019, en persona, Puebla, Puebla, México.

Angulo Torres, M., D. (2019). Entrevista realizada el 11 de mayo del 2019, en persona, Puebla, Puebla, México.

Aroche, E. (2011). Moreno Valle contra los medios en Puebla. *Animal Político.* Extraído de: https://www.animalpolitico.com/2011/10/moreno-valle-contra-los-medios-en-puebla/

Auyero, J. (2007). *La zona gris. Violencia colectiva y política partidaria en la Argentina contemporánea.* Buenos Aires, Argentina, Siglo XXI Editores.

Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica.* Barcelona: Ediciones Bellaterra.

Bobbio, N., Matteucci, N., y Pasquino, G. (2008). *Diccionario de Política*. México. Siglo XXI Editores.

Calveiro, P. (2012). *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Argentina. Siglo XXI.

Carlos Bonilla, C. (2019). Entrevista realizada el 18 de junio del 2019, en persona, Puebla, Puebla, México.

Curiel, R. (2017). Análisis de las violaciones cometidas a Derechos Humanos durante el sexenio de Rafael Moreno Valle (2011-2017) en Puebla. *En Hernández, Juan (coordinador). Rafael Moreno Valle Rosas (2011-2017*). La persistencia del autoritarismo subnacional. Universidad Iberoamericana, Puebla, Puebla.

E. Stake, Robert. (2013). Estudios de casos cualitativos. En Denzin, Norman K. e Yvonna S. Lincoln (Comps.). *Manual de investigación cualitativa. Volumen III. Estrategias de investigación cualitativa*. Argentina: Gedisa.

En seis años, Moreno Valle destinó 809 mdp para promover sus acciones. (2017). *Expansión política.* Recuperado de: https://politica.expansion.mx/politica/2017/03/21/en-seis-anos-moreno-valle-destino-809-mdp-para-promover-sus-acciones

Engels, F. (1968). *Anti-Duhring.* México. D.F. Juna Grijalbo Editor.

Fanón, F. (1983). Los condenados de la tierra. México. D.F. Fondo de Cultura Económica.

Figueroa Ibarra, C. (1999). *Los que siempre estarán en ninguna parte.* México. Instituto de Ciencias sociales y Humanidades de la BUAP.

_____ (2001). Naturaleza y Racionalidad de la violencia. En Tischler Visquerra y Genaro Carnero Roqué (coordinadores). *Conflicto, Violencia y Teoría social. Una agenda*

sociológica. Universidad Iberoamericana (Departamento de Ciencias Sociales) / (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades) Puebla, 2001.

_____ (2015). Balance de un gobernador que quiere ser presiente. *E-consulta*. Recuperado de: http://mundonuestro.e-consulta.com/index.php/cronica/item/balance-de-un-gobernador-que-quiere-ser-presidente

Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales. (2020). *Área de Dirección Jurídica y de Política Criminal.*

Flick U. (2014). *El diseño de Investigación Cualitativa*. España: Morata.

_____ (2014). *La gestión de la calidad en Investigación Cualitativa*. España: Morata.

Gallino, L. (1995). *Diccionario de sociología*. México. Siglo XXI Editores.

Genovés, S. (1991). *Expedición a la violencia*. México. Fondo de Cultura Económica.

Gledhill, J. (2017). *La cara oculta de la inseguridad en México.* México. Ediciones culturales Paidós.

_____ (2016) *La nueva Guerra contra los pobres. La Producción de la Inseguridad en Latinoamérica,* Barcelona. Editorial Bellaterra.

González, C., Zilli, A., Arafat, C., Tepole, J., Parra, D. (2017). Presos politicos y represión social. En Hernández, Juan (coordinador). *Rafael Moreno Valle Rosas (2011-2017). La persistencia del autoritarismo subnacional.* Universidad Iberoamericana Puebla. Puebla.

Guber, Rosana (2011). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Argentina: Siglo veintiuno editores.

Hernández, G. (2012). Arranca proceso electoral 2012-2013 en Puebla. *Proceso*. Recuperado de: https://www.proceso.com.mx/325252/arranca-proceso-electoral-2012-2013-en-puebla

Hernández, G. (2015). Académicos y organizaciones sociales exigen a Moreno Valle poner fin a represión. Proceso. Recuperado de: https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2015/7/16/academicos-organizaciones-sociales-exigen-moreno-valle-poner-fin-represion-149832.html.

Hernández, M. (2015). Se generaron 10 pobres por hora con RMV: Alejandro Chávez Palma. *La Jornada.* Recuperado de: https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/se-generaron-10-pobres-por-hora-con-rmv-alejandro-chavez-palma/

Instituto Electoral del Estado. (2020). *Unidad de Transparencia.*

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2013). *Incidencia delictiva.* Recuperado de*: https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/*

Kornblit, A. (2004). Historias y relatos de vida: una herramienta clave en Metodologías cualitativas. En *Metodologías Cualitativas en Ciencias Sociales. Modelos y procedimientos de análisis*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

León Castillo, I., A. (2019). Entrevista realizada el 25 de abril del 2019, en persona, Puebla, Puebla, México.

López, G. (2013). Sierra Norte de Puebla, en la mira de las corporaciones capitalistas. *La Jornada*. Recuperado de https://www.jornada.com.mx/2013/07/19/opinion/021a2pol

Marx, C. y Engels, F. (2012). *Manifiesto del partido comunista.* México. Ediciones quinto sol.

Mendoza Ruiz, A. (2013). Moreno Valle destinó solo 4.8 por ciento del presupuesto al desarrollo e infraestructura y más del 90 por ciento al gasto corriente para mantener a la alta burocracia: MORENA. *Panorama de puebla.* Recuperado de: http://panoramadepueblahoy.blogspot.com/2013/09/la-tragedia-neoliberal-sobre-mexico-y.html

Moore, K. (1997). Transcripciones. Forma, significado y mensaje: debates metodológicos de historia oral. *En Historia, Antropología y Fuentes orales,* No.18.

Morena. (2013a*). Derroche, egoísmo e injusticia social en el estado de Puebla.* Secretaria de Derechos Humanos y Sociales, Comité Ejecutivo Estatal de Morena en Puebla. Boletín No.8.

_____ (2013b). *Gobierno de Moreno Valle cambia desarrollo rural por el asistencialismo. Al menos 300 migrantes poblanos desaparecieron durante 2012. Grupo México contra pobladores de Olintla y Xochicuautla*. Secretaria de Derechos Humanos y Sociales, Comité Ejecutivo Estatal de Morena en Puebla. Boletín No. 1.

_____ (2013c). *Gobierno de Moreno Valle cómplice del despojo y la violencia contra los pueblos indígenas de la Sierra Norte de Puebla.* Secretaria de Derechos Humanos y Sociales, Comité Ejecutivo Estatal de Morena en Puebla. Boletín No.2.

_____ (2014d). *Focos rojos en el Estado de Puebla. Inseguridad y delincuencia.* Secretaria de Derechos Humanos y Sociales, Comité Ejecutivo Estatal de Morena en Puebla. Boletín No.14.

_____ (2015e). *La corrupción y la represión, matrimonio perverso del gobierno de Moreno Valle. El contexto del arribo del nuevo encargado de la represión en Puebla.* Secretaria de Derechos Humanos y Sociales, Comité Ejecutivo Estatal de Morena en Puebla. Boletín No.24.

Municipios Puebla. (2013). Vive Puebla tensa jornada electoral en sus municipios. Recuperado de: https://municipiospuebla.mx/nota/2013-07-08/interiores/vive-puebla-tensa-jornada-electoral-en-sus-municipios

Pansters, W. (1990). Política y poder en México. Formación y ocaso del cacicazgo avilacamachista en Puebla, 1937-1987. Puebla. Centro de Estudios Universitarios.

Paoli, L. (2013). “Las paradojas del crimen organizado”, en Fernández Steinko, Armando (coord.). *Delincuencia, finanzas y globalización*, CIS: Madrid.

Ponce, F. (2013). Vive Puebla tensa jornada electoral en sus municipios. *E-consulta.* Extraído de: https://www.e-consulta.com/nota/2013-07-08/politica/vive-puebla-tensa-jornada-electoral-en-sus-municipios

Ponce, F. (2014). Con marchas y bloqueos carreteros exigen liberación de detenidos en Puebla. *E-consulta.* Recuperado de: https://www.e-consulta.com/nota/2014-07-09/sociedad/con-marchas-y-bloqueos-carreteros-exigen-liberacion-de-detenidos-en-puebla

Powell, K. (2012). “Political practice, Everyday political violence, and electoral processes During the neoliberal period in Mexico”, en Pansters, Wil. *Violence, Coercion, and State-Making in Twentieth-Century Mexico*, California: Stanford University Press.

Ramírez, J. (2014). La resistencia en la Sierra Norte, un mensaje del México profundo. *La Jornada.* Recuperado de: https://www.jornada.com.mx/2014/06/21/cam-sierra.html

Revista Proceso. (2018). El pasado proceso electoral fue el más violento en la historia reciente de México: Etellekt Consultores. Proceso. Recuperado de https://www.proceso.com.mx/542424/el-pasado-proceso-electoral-fue-el-mas-violento-en-la-historia-reciente-de-mexico-etellekt-consultores.

Tilly, Charles. (2006). *Violencia colectiva*. Barcelona: Editorial Hacer.

Valdiviezo, R. (2010). Puebla 2010: elecciones y alternancia. En elecciones y partidos politicos en México,2010. Recuperado de: http://dcsh.izt.uam.mx/cen_doc/cede/Anuario_Elecciones_Partidos_Politicos%20/2010_dividido/elecciones_y_partidos_2010.258-281.pdf

Vázquez Sánchez, H. (2019). Entrevista realizada el 15 de junio del 2019, en persona, Puebla, Puebla, México.

Velázquez, D. (2011). *Transfuguismo político en la mixteca poblana.* Puebla. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Buap.

Velázquez, E. (2015). Puebla y las Cholulas, entre los municipios más peligroso de México. *Central. Periodismo irreverente.* Recuperado de: https://www.periodicocentral.mx/2014/nota-roja/puebla-y-las-cholulas-entre-los-municipios-mas-peligrosos-de-mexico

Weber, M. (1964). *Economía y sociedad*. México. Fondo de Cultura Económica.

Anexo 1. Información hemerográfica.

Fecha	Estado y/o Municipio	Víctima	Manifestación de la violencia	Fuente
20/09/2017	Zacatlán	Germán Villalba Luna. Partido político: MORENA.	Asesinato (1).	Municipios Puebla. http://municipiospuebla.mx/nota/2017-09-20/zacatl%C3%A 1n/ejecutan-germ%C3%A1n- villalba-en-zacatl%C3%A1n Animal Político. https://www.animalpolitico.com/2018/05/asesinato-candidato-morena-zacatlan-puebla/
11/10/2017	Huitzilan de Serdán	Manuel Hernández Pasión. Partido político: PRI.	Asesinato (1).	Animal político. https://www.animalpolitico.com/2017/10/asesinan-alcalde-huitzilan-puebla/ Proceso. https://www.proceso.com.mx/506976/emboscan-ejecutan-a-alcalde-poblano-crimen-politico-denuncia-antorcha-campesina
20/10/2017	Jópala	Jaime Rodríguez González. Partido político: PRI.	Asesinato (1)	E-consulta. https://www.proceso.com.mx/506976/emboscan-ejecutan-a-alcalde-poblano-crimen-politico-denuncia-antorcha-campesina El popular. http://www.elpopular.mx/2017/10/17/crónica-policiaca/halla n-decapitado-a-regidor-de-jop ala-170627

09/11/2017	Chietla	Joaquín Miranda Ponce y su escolta. Partido político: PRI	Asesinato (2).	E-consulta. https://www.e-consulta.com/nota/2017-10-20/seguridad/hallan-cabeza-del-regidor-de-jopala-asesinado-hace-una-semana
Total, de casos en el año 2017 (desde mes de septiembre): 4 asesinatos				
Fecha	**Estado y/o Municipio**	**Víctima**	**Manifestación de la violencia**	**Fuente**
05/02/2018	Huejotzingo	Militante. Partido político: PAN	Asesinato (1).	Proceso https://www.proceso.com.mx/521362/asesinan-en-puebla-panista-que-aspiraba-una-diputacion-local
20/02/2018	Santa Rita Tlahuapan	Francisco Lenin Portal Sánchez. Partido político: PRI.	Atentado (1).	ARISTEGUINOTICIAS. https://aristeguinoticias.com/1002/México/atacan-a-tiros-a-precandidato-priista-en-puebla/ La silla rota. https://lasillarota.com/precandidato-pri-puebla-francisco-lenin-portal-sanchez/204814
Total, de casos presentados en el mes de febrero 2018: 1 asesinato, 1 atentado.				
01/03/2018	Ocoyucan	Aarón Varela Hernández.	Asesinato (1).	La Jornada de oriente. https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/no-hay-detenidos/
15/03/2018	Zihuateutla	Juan Ojeda González. Partido político: PAN	Asesinato (1).	El Sol de Puebla. https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/estado/hallan-muerto-a-ex-alcalde-de-zihuateutla1262584.html

16/03/2018	Francisco Z. Mena	Gustavo Gómez Álvarez. Partido político: PRI.	Asesinato (1).	Político. https://politico.mx/central-electoral/elecciones-2018/estados/asesinan-candidato-edil-del-pri-en-puebla/
Total, de casos presentados en el mes de marzo 2018: 3 asesinatos.				
02/04/2018	Tecamachalco	Mari Carmen Velázquez. Partido político: PVEM.	Amenazas	E-consulta. http://www.e-consulta.com/nota/2018-04-02/sociedad/amenazan-candidatas-del-pvem-en-tecamachalco-y-san-martin
02/04/2018	San Martín Texmelucan	Fátima Taboada. Partido político: PVEM	Amenazas telefónicas	E-consulta. http://www.e-consulta.com/nota/2018-04-02/sociedad/amenazan-candidatas-del-pvem-en-tecamachalco-y-san-martin
05/04/2018	Puebla	Anita Reyes García. Partido político: MORENA.	Amenazas	La Jornada. http://www.lajornadadeoriente
11/04/2018	Tlacotepec de Benito Juárez	Gaspar Palacios Monterrosas. Presidente del Consejo municipal de Chalchicomula de Selma.	Linchamiento (1).	E-consulta. https://www.e-consulta.com/nota/2018-04-11/seguridad/linchan-en-tlacotepec-titular-del-consejo-electoral-de-serdan
13/04/2018	Tlanepantla	José Efraín García, García.	Asesinato (1).	E-consulta. http://www.e-consulta.com/nota/2018-04-12/seguridad/asesinan-de-

		Partido político: PT.		unbalazo-al-alcalde-de-tlanepantla-puebla La Jornada. http://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/emboscan-e n-carretera/
30/04/2018	Acajete	Roberto Ramírez Cervantes. Partido político: MORENA.	Atentado en mitin (1).	Proceso. https://www.proceso.com.mx/532114/candidato-de-morena-en-acajete-denuncia-atentado-al-arrancar-su-campana
Total, de casos presentados en el mes de abril 2018: 4 amenazas, 1 linchamiento, 1 asesinato, 1 atentado				
02/05/2018	Pantepec	Porfirio Castro Mateos. Partido político: Coalición del PAN.	Atentado (1)	El sol de Puebla. https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/estado/dispara-alcalde-de-pantepec-contra-panistas-puebla-1655718.html
19/05/2018	Palmar de Bravo	Ángel Morales Ugalde. Candidato independiente.	Secuestro (1)	El siglo de Torreón. https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1474117.rescatan-a-candidato-independiente-secuestrado-en-puebla.html
21/05/2018	Venustiano Carranza	Constantito de Jesús Mundo. Partido político: MORENA.	Atentado (1).	Periódico central. http://www.periodicocentral.mx/2018/politica/item/11502-po r-ajuste-de-cuentas-balean-a-colaborador-del-candidato-de-morena-a-la-alcaldia-de venustiano-carranza
29/05/2018	Puebla	Brigadistas del partido de MORENA.	Asalto (1)	La Jornada. http://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/pan-asaltan- brigadistas morena/

Total, de casos presentados en el mes de mayo 2018: 2 atentados, 1 asalto y 1 desaparecido.				
02/06/ 2018.	Huauchinango	Juana Irais Maldonado. Partido político: PVEM.	Asesinato (1).	DEBATE. https://www.animalpolitico.com/2018/06/matan-a-candidata-a-diputada-y-a-regidora-en-puebla-regresaban-de-un-acto-de-campana/
02/06/ 2018.	Huauchinango	Érika cazares. Partido político: PVEM.	Asesinato (1).	DEBATE. https://www.debate.com.mx/politica/matan-candidata-diputada-huauchinango-puebla-partido-verde-elecciones-2018-juana-maldonado-20180602-0 096.html
03/06/ 2018	Juan Galindo	Carlos Garrido Torres. Partido político: MORENA.	Atentado (1).	DEBATE. https://www.debate.com.mx/politica/ataque-balazos-grupo-armado-candidato-alcalde-carlos-garrido-juan-galindo-pue bla-mexico-tuxpan--2018060 3-0108.html
06/06/ 2018	Tételes de Ávila Castillo	Elizabeth Martínez Romano. Partido político: MORENA.	Amenazas telefónicas (1).	E-consulta. https://www.e-consulta.com/nota/2018-06-06/politica/siguen-amenazas-hacia-candidata-de-morena-en-teteles-de-avila La Jornada https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/amenazadas-muerte-juntos-haremos/
10/06/ 2018	San José Acateno	Gilberto Ramírez Casanova Partido político: Pacto Social de Integración.	Atentado (1)	El financiero. https://www.elfinanciero.com.mx/elecciones-2018/39-candidatos-en-puebla-han-solicitado-proteccion-por-amenazas

24/06/2018	Zacapoaxtla	Artemio Hernández Parra. Juez de paz de San Juan Tahitic del municipio de Zacapoaxtla.	Asesinato (1).	El sol de Puebla. https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/estado/de-la-fiesta-a-la-tragedia-matan-al-juez-de-paz-en-comunidad-de-zacapoaxtla-puebla-1787757.html Diario el popular. https://www.elpopular.mx/2018/06/24/cronica-policiaca/asesinan-a-un-juez-de-paz-en-zacapoaxtla-184137
Total, de casos presentados en el mes de junio 2018: 2 asesinatos, 2 atentados y 1 amenazas telefónicas.				
01/07/2018	Alcohuila, Chignahuapan	Lázaro González Hernández y Fernando Herrera Silva. Partido político: PRI	Asesinato (2).	Municipios Puebla. https://municipiospuebla.mx/nota/2018-07-01/huauchinango/asesinan-priista-en-chignahuapan-hay-otros-dos-heridos
01/07/2018	San Andrés Cholula	Vicente Tolama Flores y acompañante. Partido político: PAN.	Asesinato (2).	E-consulta. https://www.econsulta.com/nota/2018-07-01/seguridad/asesinan-cunado del-edil-leoncio-paisano-y-su-acompanante
15/07/2018	Huehuetlán el grande	Noel Hernández y tres policías que los acompañaban. Funcionarios públicos.	Asesinato (3). Herido (1).	La Jornada. https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/la-fge-2/

18/07/ 2018.	San Felipe Xochiltepec.	Roberto Castro Salazar. Partido político: PAN.	Asesinato (1).	La Jornada de oriente. https://www.lajornadadeoriente.com.mx/hemeroteca/?fromDate=2018%2F07%2F18
23/07/ 2018	Oriental	Jaime Augusto Moreno Segreste. Presidente del Consejo municipal del Instituto Electoral de Estado (IEE).	Asesinato (1).	La Jornada de oriente. https://www.lajornadadeoriente.com.mx/hemeroteca/?fromDate=2018%2F07%2F23
30/07 2018	Puebla	Verónica Vélez. Partido político: MORENA.	Robo (1).	La Jornada de oriente. https://www.lajornadadeoriente.com.mx/hemeroteca/?fromDate=2018%2F07%2F30
Total, de casos presentados en el mes de julio 2018: 9 asesinatos, 1 herido, 1 robo.				
08/08/ 2018	Naupan	Genaro Negrete Urbano. Partido político: MORENA	Asesinato (1).	La Jornada de oriente. https://www.lajornadadeoriente.com.mx/hemeroteca/?fromDate=2018%2F08%2F08
Total, de casos presentados en el mes de agosto 2018: 1 asesinato.				
04/09/ 2018	Nopalucan.	Félix Aguilar Caballero. Partido político: PVEM.	Asesinato (1)	La Jornada de oriente. https://www.lajornadadeoriente.com.mx/hemeroteca/?fromDate=2018%2F09%2F04

05/09/ 2018	Palmar de Bravo	Apolonio Casimiro Abundio. Partido político: PAN.	Asesinato (1).	La Jornada de oriente. https://www.lajornadadeoriente.com.mx/hemeroteca/?fromDate=2018%2F09%2F05
12/09/ 2018	San Sebastián Tlacotepec.	Victorino Merino León. Funcionario público.	Asesinato (1).	La jornada de oriente. https://www.lajornadadeoriente.com.mx/hemeroteca/?fromDate=2018%2F09%2F12
17/09/ 2018	Juan N. Méndez	Daniel López Cayetano y sobrino. Partido político: PAN.	Daño a propiedad privada.	La jornada de oriente. https://www.lajornadadeoriente.com.mx/hemeroteca/?fromDate=2018%2F09%2F17
Total, de casos presentados en el mes de septiembre 2018: 3 asesinatos y un daño a propiedad privada.				
26/10/ 2018	Puebla	8 diputados locales del frente: MORENA, PT Y PES.	Amenazas (8).	La jornada de oriente. https://www.lajornadadeoriente.com.mx/hemeroteca/?fromDate=2018%2F10%2F26
Total, de casos presentados en el mes de octubre 2018: 8 amenazas.				
26/11/ 2018	Amozoc	Rodrigo Ramírez Rodríguez y dos acompañantes. Partido político: PAN.	Encarcelamiento y tortura (3)	La jornada de oriente. https://www.lajornadadeoriente.com.mx/hemeroteca/?fromDate=2018%2F11%2F26
Total, de casos presentados en el mes de noviembre 2018. 3 encarcelamiento y tortura.				

Anexo 2. División de distritos federales electorales en el Estado de Puebla.

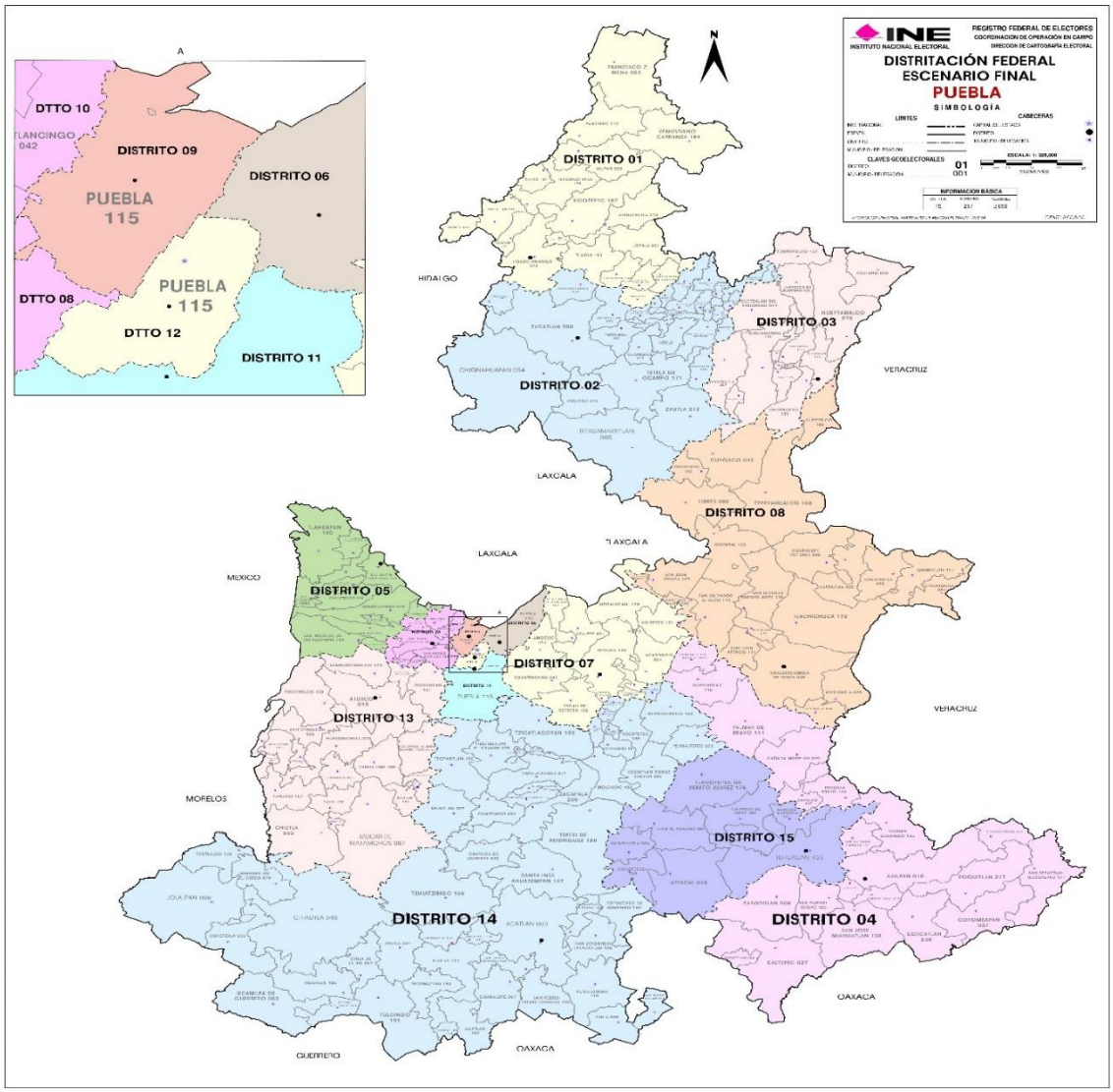

Fuente: Obtenida de la página oficial del Instituto Nacional Electoral.

https://cartografia.ife.org.mx//descargas/distritacion2017/federal/21/mapa.pdf

Anexo 3. División de Secciones Electorales en el distrito 6 federal.

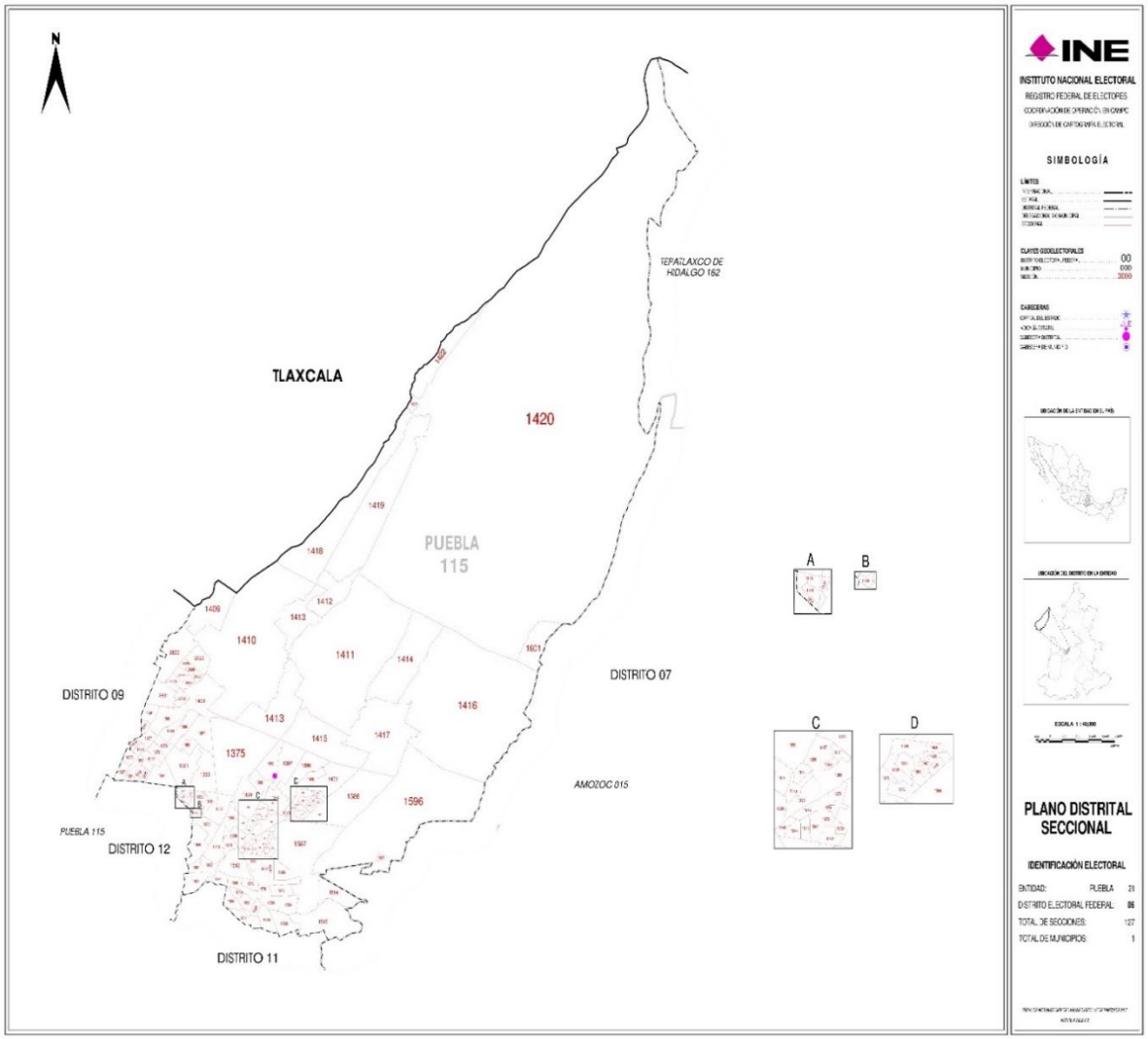

Fuente: Obtenida de la página oficial del Instituto Nacional Electoral. https://cartografia.ife.org.mx//descargas/distritacion2017/federal/21//PDS2106_150317.pdf